



**Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias**

Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 y 2021

800-705-5555 / CDMX 55-1103-6699
Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11000.
actinver.com



Corporación Actinver, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
Balances Generales Consolidados
al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en millones de pesos)

| Activo | 2022 | Pasivo y Capital Contable | 2022 |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5) | \$ 10,429 | Captación tradicional: (nota 13) | |
| Cuentas de margen | <u>8</u> | Depósitos de exigibilidad inmediata | \$ 18,572 |
| Inversiones en instrumentos financieros: (nota 6) | | Depósitos a plazo: | |
| Instrumentos financieros negociables | 40,357 | Público en general | 7,716 |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender | 5,849 | Mercado de dinero | 3,811 |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) | <u>7,710</u> | Títulos de crédito emitidos | <u>17,366</u> |
| Estimación pérdidas crediticias esperadas | (5) | | |
| | <u>53,911</u> | Préstamos interbancarios y de otros organismos: (nota 14) | 484 |
| Deudores por reporte | <u>42</u> | Acreedores por reporte | <u>33,467</u> |
| Instrumentos financieros derivados: (nota 7) | | Valores Asignados por Liquidar | <u>656</u> |
| Con fines de negociación | <u>3,512</u> | Colaterales vendidos o dados en garantía | <u>4,380</u> |
| Cartera de crédito con riesgo etapa 1 | | Derivados: (nota 7) | |
| Créditos comerciales: | | Con fines de negociación | <u>3,105</u> |
| Actividad empresarial o comercial | 23,499 | Pasivo por arrendamiento (nota 15) | 717 |
| Entidades financieras | 1,254 | Otras cuentas por pagar: | |
| Créditos al consumo | <u>3,185</u> | Impuestos a la utilidad por pagar | 268 |
| Total cartera de crédito etapa 1 | <u>27,937</u> | Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar | 86 |
| Cartera de crédito con riesgo etapa 2 | | Acreedores por liquidación de operaciones | 2,263 |
| Créditos comerciales: | | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 15) | <u>1,598</u> |
| Actividad empresarial o comercial | 62 | | |
| Entidades financieras | - | Pasivo por beneficios a los empleados (nota 15) | <u>162</u> |
| Créditos al consumo | <u>24</u> | Créditos diferidos y cobros anticipados | <u>187</u> |
| Total cartera de crédito etapa 2 | 85 | Total pasivo | <u>94,839</u> |
| Cartera de crédito con riesgo etapa 3 | | Capital contable: (nota 17) | |
| Créditos comerciales: | | Capital contribuido: | |
| Actividad empresarial o comercial | 1,079 | Capital social | 912 |
| Entidades financieras | - | Prima por obligaciones opcionalmente convertibles en acciones | 187 |
| Créditos al consumo | <u>5</u> | Prima en venta de acciones | 766 |
| Total cartera de crédito etapa 3 | 1,084 | | |
| Menos: | | Capital ganado: | |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | <u>(1,046)</u> | Reservas de capital | 271 |
| Total cartera de crédito, neto (nota 8) | <u>28,060</u> | Resultados de ejercicios anteriores | 4,943 |
| Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9) | <u>2,647</u> | Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | 1 |
| Bienes adjudicados | <u>57</u> | Remedios por beneficios definidos a los empleados | (131) |
| Mobiliario y equipo, neto (nota 10) | <u>489</u> | Valuación instrumentos financieros derivados | (3) |
| Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario (neto) | <u>725</u> | Resultado neto | <u>954</u> |
| Inversiones permanentes (nota 11) | <u>116</u> | | |
| Impuestos y PTU diferidos, neto | <u>779</u> | | |
| Otros activos: (nota 12) | | Participación no controladora | <u>16</u> |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles | 1,855 | Total capital contable | 7,916 |
| Otros activos a corto y largo plazo | <u>127</u> | Compromisos y pasivos contingentes | |
| | 1,982 | | |
| | <u>102,755</u> | | |
| Total activo | \$ 102,755 | Total pasivo y capital contable | \$ 102,755 |



Corporación Actinver, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
 Estados Consolidados de Resultados
 del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Cifras en millones de pesos)

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|----------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Ingresos por intereses | \$ 7,958 | \$ 5,329 |
| Gastos por intereses | (6,305) | (4,060) |
| Margen financiero | 1,653 | 1,269 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (177) | (59) |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | 1,475 | 1,210 |
| Comisiones y tarifas cobradas | 3,563 | 3,447 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (353) | (367) |
| Resultado por intermediación, neto | 1,227 | 809 |
| Otros ingresos de la operación, neto | 108 | 292 |
| Gastos de administración y promoción | (4,651) | (4,191) |
| Resultado de la operación | 1,369 | 1,201 |
| Participación en el resultado de asociadas, neto | (7) | 9 |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 1,362 | 1,210 |
| Impuestos a la utilidad causados (nota 16) | (528) | (204) |
| Impuestos a la utilidad diferidos, neto (nota 16) | 130 | (132) |
| Resultado neto | 963 | 875 |
| Participación no controladora | (9) | (7) |
| Resultado de la participación controladora | <u>\$ 954</u> | <u>\$ 867</u> |

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

| Activo | 2021 | 2020 | Pasivo y Capital Contable | 2021 | 2020 |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------|
| Disponibilidades (nota 6) | \$ 5,819 | 10,936 | Captación tradicional (nota 16): | | |
| Cuentas de margen | 9 | 10 | Depósitos de exigibilidad inmediata | \$ 6,359 | 15,188 |
| Inversiones en valores (nota 7): | | | Depósitos a plazo: | | |
| Títulos para negociar | 30,784 | 35,623 | Del público en general | 3,889 | 3,231 |
| Títulos disponibles para la venta | 4,856 | 7,145 | Mercado de dinero | 5,070 | 8,393 |
| Títulos conservados a vencimiento | 9,781 | 9,951 | Títulos de crédito emitidos | 17,091 | 12,358 |
| | <u>45,421</u> | <u>52,719</u> | Cuenta global de captación sin movimiento | 26 | 23 |
| Derivados (nota 9): | | | | <u>32,435</u> | <u>39,193</u> |
| Con fines de negociación | 2,447 | 3,900 | Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 17): | | |
| Cartera de crédito vigente (nota 10a): | | | De corto plazo | 437 | 949 |
| Créditos comerciales: | | | De largo plazo | 16 | 70 |
| Actividad empresarial o comercial | 22,652 | 20,824 | | <u>453</u> | <u>1,019</u> |
| Entidades financieras | 443 | 532 | Valores asignados por liquidar (nota 7) | 244 | 2,370 |
| Créditos al consumo | 3,994 | 3,336 | Acreedores por reporte (nota 8) | 36,921 | 33,741 |
| Total cartera de crédito vigente | <u>27,089</u> | <u>24,692</u> | Colaterales vendidos o dados en garantía: | | |
| Cartera de crédito vencida (nota 10a): | | | Reportos | 1,900 | 8,291 |
| Créditos comerciales: | | | Préstamo de valores | 1,317 | - |
| Actividad empresarial o comercial | 533 | 379 | | <u>3,217</u> | <u>8,291</u> |
| Créditos al consumo | 12 | 14 | Derivados: | | |
| Total cartera de crédito vencida | <u>545</u> | <u>393</u> | Con fines de negociación (nota 9) | 2,095 | 3,893 |
| Menos: | | | Otras cuentas por pagar: | | |
| Cartera de crédito | 27,634 | 25,085 | Impuestos a la utilidad por pagar (nota 20) | 113 | 23 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10b) | 940 | 901 | Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar | 99 | 47 |
| Total cartera de crédito, neto | <u>26,694</u> | <u>24,184</u> | Acreedores por liquidación de operaciones | 4,453 | 1,120 |
| Otras cuentas por cobrar, neto (nota 11) | 5,432 | 2,818 | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (notas 18 y 19) | 1,533 | 1,720 |
| Bienes adjudicados, neto (nota 12) | 64 | 23 | Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 9) | 12 | - |
| Mobiliario, equipo y activo fijo en arrendamiento operativo, neto (nota 13) | 505 | 598 | | <u>6,210</u> | <u>2,910</u> |
| Inversiones permanentes (nota 14) | 102 | 432 | Créditos diferidos y cobros anticipados | 177 | 127 |
| Impuestos y PTU diferidos, neto (nota 20) | 724 | 868 | | <u>81,752</u> | <u>91,544</u> |
| Otros activos (nota 15): | | | Total pasivo | | |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles | 1,458 | 1,886 | Capital Contable (nota 21): | | |
| Otros activos a corto y largo plazo | 110 | 118 | Capital contribuido: | | |
| | <u>1,568</u> | <u>2,004</u> | Capital social | 912 | 932 |
| | | | Prima en venta de acciones | 766 | 825 |
| | | | | <u>1,678</u> | <u>1,757</u> |
| | | | Capital ganado: | | |
| | | | Reservas de capital | 312 | 256 |
| | | | Resultados de ejercicios anteriores | 4,248 | 4,119 |
| | | | Remediones por beneficios definidos a los empleados | (87) | (85) |
| | | | Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | (2) | (5) |
| | | | Efecto acumulado por conversión | - | 92 |
| | | | Resultado por valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo (nota 9) | (4) | (99) |
| | | | Resultado neto | 867 | 633 |
| | | | | <u>5,334</u> | <u>4,911</u> |
| | | | Participación no controladora | 21 | 280 |
| | | | | <u>7,033</u> | <u>6,948</u> |
| | | | Total capital contable | | |
| | | | Compromisos y pasivos contingentes (nota 28) | | |
| | | | Hechos posteriores (nota 29) | | |
| Total activo | \$ <u>88,785</u> | <u>98,492</u> | Total pasivo y capital contable | \$ <u>88,785</u> | <u>98,492</u> |

(Continúa)

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos, excepto utilidad por acción)

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Ingresos por intereses (nota 24a) | \$ 5,329 | 6,413 |
| Gastos por intereses (nota 24a) | <u>(4,060)</u> | <u>(5,108)</u> |
| Margen financiero | 1,269 | 1,305 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10b) | <u>(59)</u> | <u>(405)</u> |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | 1,210 | 900 |
| Comisiones y tarifas cobradas (nota 24b) | 3,447 | 3,525 |
| Comisiones y tarifas pagadas (nota 24b) | (367) | (294) |
| Resultado por intermediación, neto (nota 24c) | 809 | 972 |
| Otros ingresos de la operación, neto (nota 24d) | 288 | 13 |
| Gastos de administración y promoción | <u>(4,190)</u> | <u>(4,211)</u> |
| Resultado de la operación | 1,197 | 905 |
| Participación en el resultado de asociadas, neto (nota 14) | <u>9</u> | <u>5</u> |
| Resultado antes de impuesto a la utilidad | 1,206 | 910 |
| Impuesto a la utilidad (nota 20): | | |
| Causado | (201) | (192) |
| Diferido | <u>(131)</u> | <u>(80)</u> |
| Resultado neto | 874 | 638 |
| Participación no controladora | <u>(7)</u> | <u>(5)</u> |
| Resultado de la participación controladora | <u>\$ 867</u> | <u>633</u> |
| Utilidad básica por acción (en pesos) (nota 25) | <u>\$ 1.62</u> | <u>1.16</u> |
| Utilidad por acción diluida (en pesos) (nota 25) | <u>\$ 1.62</u> | <u>1.16</u> |

**Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Actividad-

Corporación Actinver, S.A.B. de C.V., fue constituida conforme a las leyes mexicanas y está autorizada para promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, tanto nacionales como extranjeras; así como participar en su administración y liquidación; obtener o conceder préstamos; adquirir, enajenar y en general negociar con todo tipo de acciones, partes sociales y de cualquier título valor permitido por las leyes.

Los estados financieros consolidados por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen los de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. y sus Subsidiarias (conjuntamente con sus subsidiarias, Corporación Actinver). La descripción de la actividad principal de sus subsidiarias y el porcentaje de tenencia accionaria se describen en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

Operaciones sobresalientes-

2022

Con fecha 5 de mayo se emitieron 3,500,000 certificados bursátiles con clave de pizarra ACTINVR 22 con valor nominal de \$100.00 con vigencia de 1.1 años a una tasa de interés TIIE más 0.50 puntos porcentuales.

Con fecha 22 de septiembre de 2022 se emitieron obligaciones convertibles por un monto de \$1,153.4 millones de pesos, a un plazo de 5 años que devengarán intereses al 4.5% anual pagaderos semestralmente, dichas obligaciones le darán derecho al inversionista a adquirir 94,235,294 acciones serie "B" al final del plazo; con base en las características del contrato se considera que el instrumento tiene características de pasivo y capital.

2021

Con fecha 3 de mayo se emitieron 2,000,000 certificados bursátiles con clave de pizarra ACTINVR 21 con valor nominal de \$100.00 con vigencia de 3 años a una tasa de interés TIIE más 1.20 puntos porcentuales.

El 12 de marzo mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas se presentó y aprobó la propuesta para llevar a cabo la escisión de la sociedad como sociedad escidente y sin extinguirse, teniendo como resultado la creación de una sociedad anónima bursátil de capital variable llamada Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V., y cuyas acciones se inscribieron sin oferta pública en el Registro Nacional de Valores para su posterior listado en alguna bolsa de valores.

**Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

Los efectos de la escisión en balance y resultados se muestran a continuación:

| | 2021 1T | ESCISIÓN | ESCINDIDO 201T |
|---------------------------------------|---------------|------------|-------------------|
| Disponibilidades | 3,027 | 435 | 2,592 |
| Inversiones en Valores | 55,771 | (44) | 55,815 |
| Otras Cuentas por Cobrar | 6,457 | 33 | 6,424 |
| Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto) | 590 | 4 | 586 |
| Inversiones Permanentes Acciones | 486 | 393 | 93 |
| Impuestos y PTU Diferidos (Neto) | 848 | 4 | 844 |
| Otros Activos | 1,733 | 94 | 1,639 |
| Otras cuentas de activo | 27,989 | - | 27,989 |
| Total Activo | 96,901 | 919 | 95,982 |
| Otras Cuentas por Pagar | 4,948 | 83 | 4,865 |
| Otras cuentas de pasivo | 84,762 | - | 84,762 |
| Total Pasivo | 89,710 | 83 | 89,627 |
| Capital Social | 932 | 10 | 922 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | 4,752 | 407 | 4,345 |
| Efecto Acumulado por Conversión | 96 | 85 | 11 |
| Participación no controladora | 312 | 298 | 14 |
| Resultado del ejercicio | 161 | 36 | 125 |
| Otras cuentas de capital | 938 | - | 938 |
| Total Capital Contable | 7,191 | 836 | 6,355 |

| RESULTADOS | 21 1T | ESCISIÓN | 21 1T | 21 2T | ACUM |
|--------------------------------------------------|------------|-----------|------------|------------|------------|
| Ingresos por intereses | 1,264 | - | 1,264 | 1,278 | 2,542 |
| Gastos por intereses | (974) | - | (974) | (971) | (1,945) |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (78) | - | (78) | 62 | (16) |
| Comisiones y tarifas cobradas | 862 | 88 | 774 | 863 | 1,637 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (89) | (5) | (84) | (93) | (177) |
| Resultado por intermediación, neto | 213 | 23 | 189 | 212 | 401 |
| Otros ingresos de la operación, neto | 101 | (4) | 106 | 95 | 200 |
| Gastos de administración y promoción | (1,076) | (56) | (1,019) | (1,028) | (2,048) |
| Participación en el resultado de asociadas, neto | 2 | 0 | 2 | 3 | 5 |
| Impuestos a la utilidad causados (nota 16) | (49) | (9) | (40) | (19) | (58) |
| Impuestos a la utilidad diferidos, neto | (14) | 0 | (14) | (119) | (133) |
| Participación no controladora | (3) | (1) | (1) | (2) | (3) |
| Resultado del período | 161 | 36 | 125 | 279 | 404 |

(2) Entidades de Corporación Actinver-

Las principales subsidiarias de Corporación Actinver son las siguientes:

| Subsidiaria | Tenencia accionaria | Actividad principal |
|----------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero) | 99.99% | Cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para adquirir interés o participación en otras sociedades mercantiles o civiles y a su vez posee como subsidiarias a las siguientes: (i) Banco Actinver S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco) cuenta con autorización de la SHCP y del Banco de México (el Banco Central) para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso; y el Fideicomiso Socio Liquidador Integral Actinver 335 (cuyo fideicomitente es el Banco) tiene la finalidad de actuar como socio liquidador integral de posición propia y de terceros en el mercado de derivados, (ii) Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Actinver (la Casa de Bolsa) quien actúa como intermediario financiero en operaciones con valores e instrumentos financieros derivados autorizados en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV); (iii) Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Actinver (la Operadora) , quien realiza operaciones de prestación de servicios administrativos, de distribución, valuación, promoción y adquisición del manejo de cartera de las sociedades de inversión. Tanto el Grupo Financiero, el Banco, la Casa de Bolsa y la Operadora son reguladas por la Comisión Bancaria. |
| Desarrollos Actinver, S.A. de C.V. (Desarrollos Actinver) | 99.99% | Su objeto social es la operación de divisas, la adquisición, compraventa, financiamiento, corretaje, explotación, enajenación, fraccionamiento y arrendamiento de inmuebles. |
| Actinver Consultoría, S.A. de C.V. (Actinver Consultoría) | 99.99% | Su actividad principal es la promoción de todo tipo de seguros. Tenedora del 99.99% de Actinver Insurance Services, Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V. , cuya actividad principal es la intermediación en operaciones de seguros y fianzas en sus correspondientes ramos y sub-ramos. |

**Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

| | | |
|------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicios Alterna, S.A. de C.V. (Servicios Alterna) | 99.99% | Tiene por objeto la prestación de los servicios de asesoría, administración, prestación y contratación de servicios profesionales a las compañías filiales de Grupo Financiero. |
| Arrendadora Actinver, S.A. de C.V. (Arrendadora Actinver) | 99.99% | Su actividad principal es la compra de toda clase de bienes muebles para destinarlos en contratos de arrendamiento operativo y capitalizable, el financiamiento a través de créditos estructurados, así como la adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de sociedades. Hasta el 12 de junio de 2014, Arrendadora Actinver fue propietaria del 90% de Pure Leasing Argentina, S. A. , subsidiaria fundada en Buenos Aires, Argentina. Asimismo, Arrendadora Actinver es propietaria del 99.99% de Servicios Directivos Actinver, S. A. de C. V. , cuyo objeto es la prestación de los servicios de asesoría, administración, prestación y contratación de servicios profesionales a las compañías filiales del Grupo Financiero. |
| Subsidiaria | Tenencia accionaria | Actividad principal |
| Servicios Financieros Actinver, S. de R.L. de C.V. | 99.99% | Su actividad principal es prestar y recibir todo tipo de asesoría, supervisión y consultoría financiera, económica, contable, legal y mercantil, así como cualquier tipo de servicios técnico y profesionales relacionados con su objeto social. |
| Actinver Tracs, S. de R.L. de C.V. (Actinver Tracs) | 99.99% | Su objeto social es prestar y recibir todo tipo de servicios de asesoría, supervisión y consultoría financiera, contable, económica, legal y mercantil. Actinver Tracs fue adquirida por Corporación Actinver el 10 de enero de 2012 y es fideicomitente de los fideicomisos irrevocables de emisión de certificados bursátiles fiduciarios número F/0770, F/0771 y F/1260. |
| Actinver Inversiones Alternativas, S.A. de C.V. | 99.99% | Su principal actividad es realizar inversiones en toda clase de negocios, empresas y sociedades, con principal énfasis en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros. Tenedora del 99.99% de Actinver Private Equity Servicios, S. C., cuya principal actividad es la prestación de servicios profesionales independientes, por cuenta propia o de terceros, en materia de asesoría, formulación, revisión, administración, operación, coordinación y supervisión de todo tipo de proyectos. |
| Servicios Actinver, S.A. de C.V. (Servicios Actinver) | 99.99% | Es una sociedad mexicana constituida el 16 de abril de 2002 de conformidad con las Leyes mexicanas, y tiene por objeto la prestación de servicios de asesoría, administración, prestación y contratación de servicios profesionales a las compañías subsidiarias de Corporación Actinver. |

(3) Autorización, bases de presentación y principales políticas contables-

Autorización-

El 21 de febrero de 2023, Héctor Madero Rivero (Director General), Luis Hernández Rangel (Director Ejecutivo de Finanzas y Operaciones, Eduardo González Iturbe (Director de Contraloría) y Antonio Salas Hernández (Director de Auditoría Interna), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

Bases de presentación-

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de Corporación Actinver están preparados con fundamento en la "Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" emitida por la Comisión Bancaria, la cual establece que aquellas emisoras de valores que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, están obligadas a elaborar y dictaminar sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable. Lo anterior se determina cuando dichas actividades representan más del 70% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados al cierre del ejercicio anterior. En consecuencia, al representar el Grupo Financiero el 91% de los activos consolidados y el 89% de ingresos consolidados al y por los periodos terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020, los estados financieros consolidados que se acompañan están elaborados conforme a los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México establecidos por la Comisión Bancaria.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las sociedades controladoras de grupos financieros, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión Bancaria.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen valuaciones de instrumentos financieros, reportos, derivados, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, obligaciones laborales e impuestos diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los estados financieros consolidados de Corporación Actinver adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras fueron convertidos de su moneda de registro a su moneda funcional y a su vez a moneda de informe peso mexicano, previo a la consolidación.

Los estados financieros de las subsidiarias han sido convertidos, previos a su consolidación, a los criterios contables establecidos por la Comisión Bancaria para presentarse de acuerdo a estos criterios.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos excepto cuando se indique diferente, y cuando se hace referencia a "USD" o dólares, se trata de millones dólares de los Estados Unidos de América.

Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por Corporación Actinver:

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

(a) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de Corporación Actinver y de todas sus subsidiarias, toda vez que ejerce control sobre ellas. Los saldos y operaciones importantes entre las entidades que forman Corporación Actinver, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los que se prepararon, según corresponda, de acuerdo con criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para aquellas entidades reguladas por esta institución y de acuerdo con las NIF para las entidades no reguladas. En aquellos casos en que las subsidiarias y asociadas no registran sus operaciones de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, se hicieron las homologaciones más importantes con el fin de uniformar la información.

(b) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el de 2007, fecha en que se considera terminó un entorno económico inflacionario (inflación acumulada mayor al 26% en el último periodo de tres años) e inició un entorno económico no inflacionario, medido mediante factores derivados del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo, metales amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, operaciones de compra-venta de divisas a 24, 48 y 72 horas, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos en el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a las disposiciones que para tal efecto emita el Banco Central; dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria y se reconocen como disponibilidades restringidas.

Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal, excepto por los metales amonedados que se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio, y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas que se valúan al tipo de cambio publicado por el Banco Central.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48 y 72 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos u obligaciones originados por estas operaciones se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por intereses"; mientras que los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se presentan en el rubro de "Resultado por intermediación, neto".

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de disponibilidades, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar disponibilidades restringidas, dicho concepto se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar, Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(d) Cuentas de margen-

Corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores generalmente en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a operaciones de derivados en mercados o bolsas reconocidos.

(e) Inversiones en instrumentos financieros-

Comprende acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, valores gubernamentales y papel bancario y otros valores de deuda, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración y la capacidad de Corporación Actinver sobre su tenencia.

Instrumentos financieros negociables-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicial y subsecuentemente a su valor razonable, el cual es proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Resultado por intermediación, neto"; cuando los títulos son enajenados, el diferencial entre el precio de compra y el de venta determina el resultado por compraventa, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados consolidados del ejercicio.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses", en tanto que los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se reconocen en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el mismo rubro. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación, neto".

Instrumentos financieros para cobrar o vender-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se tiene la intención o capacidad para mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran y valúan de igual manera que los títulos para negociar, reconociendo su efecto de valuación en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto de impuestos diferidos, el cual se cancela para reconocer en los resultados consolidados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta. Los intereses devengados se reconocen conforme al método de interés efectivo en el rubro de "Ingreso por intereses".

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés-

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad para mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan posteriormente a costo amortizado, lo que implica que los intereses se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos en el rubro de "Resultado por intermediación, neto" del estado consolidado de resultados.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

Deterioro del valor de un título-

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación, neto". Si, en un período posterior, el valor razonable del título sujeto a deterioro se incrementa o el monto de la pérdida por deterioro disminuye; la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte en los resultados consolidados del ejercicio. La pérdida por deterioro reconocida en los resultados consolidados del ejercicio de un instrumento de patrimonio neto clasificado como disponible para la venta no se revierte.

Operaciones fecha valor-

Por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el derecho y/o la obligación en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

En el rubro, se registra la entrada o salida de los valores asignados no liquidados, en el caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar, el saldo acreedor se presenta en el rubro "Valores asignados por liquidar".

Transferencia entre categorías-

Las ventas de títulos conservados a vencimiento deberán informarse a la Comisión Bancaria. Asimismo, se podrán reclasificar de las categorías de "Títulos para negociar" y "Títulos disponibles para la venta" hacia la categoría "Títulos conservados a vencimiento", o de "Títulos para negociar" hacia "Títulos disponibles para la venta", siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión Bancaria.

Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de "Títulos conservados al vencimiento" a "Títulos disponibles para la venta" siempre y cuando no se tenga intención o capacidad de mantenerlos al vencimiento.

(f) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, Corporación Actinver actuando como reportado reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportador reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por cobrar como la cuenta por pagar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

Durante la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto", respectivamente.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

Corporación Actinver actuando como reportador reconoce el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”, en tanto que actuando como reportado se reclasifica el activo financiero en el balance general consolidado, presentándolo como restringido. En caso de que Corporación Actinver, actuando como reportador venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando Corporación Actinver actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

(g) Préstamo de valores-

En las operaciones en que Corporación Actinver transfiere valores al prestatario recibiendo como colaterales activos financieros, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden. En tanto Corporación Actinver reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden; mientras que los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso). En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda.

(h) Instrumentos financieros derivados-

Corporación Actinver efectúa operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación y de cobertura, las cuales se reconocen a valor razonable. El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado como un activo o pasivo dependiendo de su valor razonable neto y el estado de resultados consolidado dentro de los rubros “Derivados” y “Resultado por intermediación, neto”, respectivamente.

Futuros – Tanto para el comprador como el vendedor del contrato, el valor razonable del futuro corresponde a aquél determinado con base en las cotizaciones del mercado o bolsa reconocidos.

Contratos adelantados – El valor razonable del contrato corresponde al valor razonable de los derechos u obligaciones del mismo.

Swaps– El valor razonable de un swap corresponde al monto neto entre los derechos y obligaciones del contrato (valor presente de los flujos a recibir menos valor presente de los flujos a entregar), los cuales se registrarán inicialmente a su valor razonable. Subsecuentemente, la valuación a valor razonable del contrato se realizará de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo.

Opciones - El valor razonable de una opción corresponde generalmente a la prima pagada o cobrada en la operación. Ésta se valuará posteriormente de acuerdo con el valor razonable de dicho contrato.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

La ganancia o pérdida que resulte de valorar el derivado de cobertura de valor razonable se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de "Derivados" y en el estado consolidado de resultados en los rubros de "Ingresos por intereses", dado que corresponden a coberturas de tasa de interés de cartera de crédito. El resultado por valuación de la partida atribuible al riesgo cubierto se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros" y se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, en el rubro de "Ingresos por intereses".

(i) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones", así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(j) Cartera de crédito-

Cartera de arrendamiento capitalizable-

Corporación Actinver registra como cuenta por cobrar el importe total de los contratos de arrendamiento otorgados en los casos en los que contablemente se consideran arrendamientos capitalizables. La diferencia entre el valor del contrato de arrendamiento (capital más residual) y el valor pagado por la adquisición de los bienes arrendados, se registra como intereses por devengar en la cuenta de carga financiera por devengar. Dicha cuenta, se presenta en el balance general consolidado disminuyendo la cartera de arrendamiento financiero.

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, a las tasas de interés previamente pactadas.

Cambios en Criterio B-6 "Cartera de Crédito":

Entre los principales cambios se encuentran:

- La modificación en la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración y elaboración de pruebas de instrumentos financieros cuyo fin sea Solo para Cobrar Principal e Intereses (SPPI). Se establece la necesidad de pruebas sobre la determinación de estos tipos de instrumentos.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

- Se elimina la clasificación de cartera Vigente y Vencida, y se incorpora la medición de la cartera en tres etapas
- **Cartera con riesgo de crédito etapa 1.-** Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos de las Disposiciones y el Anexo 33.
- **Cartera con riesgo de crédito etapa 2.-** Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en el anexo 33.
- **Cartera con riesgo de crédito etapa 3.-** Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en las Disposiciones y en el Anexo 33
- Se modifica la evaluación de costos de originación en línea recta y se incorporan métodos de reconocimiento de costos y comisiones:
- Costo Amortizado: Es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Tasa de Interés Efectiva: Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.
- Costos de originación amortizados con tasa efectiva: Se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda y deberán amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

En fecha 23 de septiembre de 2021 mediante publicación en Diario Oficial de la Federación, la Comisión Bancaria permite a entidades financieras seguir utilizando en el reconocimiento de los intereses devengados de su cartera de crédito, la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción conforme lo indicado en el actual criterio B-6 "Cartera de Crédito", vigente hasta el 31 de diciembre de 2021; debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales de dicho ejercicio, tal circunstancia. Para ello, debían notificarlo por escrito a la Comisión Bancaria, antes del 31 de diciembre de 2021, explicando detalladamente los motivos por los cuales no se encontrarán en condiciones de aplicar la referida tasa de interés efectiva, durante el ejercicio de 2022, además de señalar el programa a que se sujetarán para su implementación.

Las instituciones de crédito en el reconocimiento y revelación de los efectos por la aplicación inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva que realicen en el ejercicio de 2023, deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", aplicable a las instituciones de crédito en virtud de lo establecido en el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

El Banco, por medio de escrito libre de fecha 28 de diciembre de 2021, notifico a la Comisión Bancaria el diferimiento de la aplicación de dicha metodología.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

Reservas preventivas para riesgos crediticios

El Banco para efecto del cálculo y constitución de las reservas preventivas para riesgos crediticios, califica desde su reconocimiento inicial los créditos de su Cartera Crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Dicho criterio se aplicará desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o reestructurado.

El Banco para la determinación y calculo utiliza:

- I. El Método Estándar, el cual es aplicable a las carteras de crédito consumo, comercial e hipotecario. El Banco para utilizar este enfoque de cálculo de sus reservas preventivas se sujeta a los requisitos y procedimientos contenidos dentro del Capítulo V Bis, que describe las Metodologías Generales Estándar por tipo de cartera de crédito.

Este enfoque introduce nuevos criterios para la clasificación y medición de los instrumentos financieros, los cuales se basan en la consideración conjunta del Modelo de Negocio (i.e. forma en la que la Entidad gestiona sus activos para obtener los flujos de efectivo contractuales) y el análisis de las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos (i.e. test SPPI por sus siglas en inglés: "Solely Payments of Principal and Interests"). Asimismo, introduce el concepto de "Incremento Significativo de Riesgo" para los cuales las reservas tienen que ser estimadas por la vida contractual del crédito. Para aquellos que no hayan presentado un aumento de riesgo, se puede estimar la pérdida esperada a 12 meses. El enfoque usual para estimar las pérdidas crediticias en créditos colectivos es mediante la estimación de la Pérdida Esperada (PE) que utiliza los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI).

Las instituciones de crédito deberán identificar y clasificar la Cartera de Crédito, según se define en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, por nivel de riesgo de crédito, de conformidad con lo que se indica a continuación:

- a) Etapa 1 a los créditos que no presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito, cuando no muestren alguno de los supuestos para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda.
- b) Etapa 2, cuando al momento de la calificación los créditos presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda.
- c) Etapa 3 a los créditos que al momento de la calificación cumplan con los requisitos para ser clasificados en Etapa 3 de acuerdo con la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda.

A fin de constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios, se optó por:

- I) Reconocer en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022 el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia que corresponda, y revela en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión Bancaria.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros. El efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma que representa una afectación a los resultados de ejercicios anteriores fue por \$ 12 como un débito afectando al saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

Se afectó al resultado del ejercicio, lo cual provoca que el resultado del periodo, se incrementé en \$12, debido a que se generó un ingreso, sumando a la cifra histórica de enero 2022 del resultado integral (\$32) para llegar a un nuevo monto de \$44.

El registro contable efectuado durante el mes de enero de 2022, para el reconocimiento del efecto financiero acumulado inicial, se efectuó abonando a la cuenta Capital Contable de Resultados acumulados por \$ 12 y cargando a la cuenta de Activo de Estimación preventiva para riesgos crediticios.

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios".

Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles (LMC), con excepción de aquellos créditos que:
 - i. Continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la LCM.
 - ii. Sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM.
2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a) Créditos con amortización única de capital e intereses - Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.
 - b) Créditos con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses - Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días de vencido, o el principal 30 o más días de vencido.
 - c) Créditos cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales - Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días de vencidos.
 - d) Créditos revolventes, se consideran vencidos cuando la amortización mensual no cobrada presenta 60 o más días de vencido.
 - e) Sobregiros de cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato no cobrados en los plazos de 2 o 5 días, según corresponda a operaciones con entidades del país o el extranjero, respectivamente.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

Adicionalmente, los créditos indispensables para mantener la operación y la liquidez necesaria para la tramitación del concurso mercantil que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la LCM, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de LCM, serán traspasados a cartera vencida cuando incurran en los supuestos mencionados en el inciso 1.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el control de los mismos en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en los resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los traspasos de cartera vencida a vigente se realizan cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros) o que siendo créditos vencidos reestructurados o renovados cumplen con el pago sostenido del crédito (ver criterios en siguiente sección). Cuando dichos créditos son reclasificados a cartera vigente, los intereses registrados en cuentas de orden, se reconocen en los resultados del ejercicio.

El Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito.

Pago sostenido-

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a períodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de "Cartera vencida", para determinar las tres amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los supuestos a continuación:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados (amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen en una sola exhibición sin haber transcurrido las amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales), distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido.

En cualquier caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión Bancaria evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- i. probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- ii. las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- iii. la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- iv. la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Créditos reestructurados-

Un crédito se considera reestructurado, a aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
 - Prórroga del plazo del crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor y el acreditado deberá haber:

- a) liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

- b) cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Las disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuren o renueven en forma independiente de dicha línea, deberán evaluarse de conformidad con las reglas que para reestructuraciones y renovaciones emitió la Comisión Bancaria en los Criterios de Contabilidad.

Si posterior a dicha evaluación se identificara que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito se debieran reclasificar al rubro de "Cartera vencida" y que de manera individual o en su conjunto dichas disposiciones representan al menos el 40% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, se deberá reclasificar al rubro de "Cartera vencida" las disposiciones identificadas como vencidas así como las disposiciones posteriores, en tanto no exista evidencia del pago sostenido de las disposiciones que dieron origen a la reclasificación del saldo total dispuesto al rubro de "Cartera vencida" y que el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con el pago del principal e intereses exigible a la fecha de la reclasificación al rubro de "Cartera vigente".

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cubierto el requisito del inciso i) anterior, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del período de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, deberán permanecer en el rubro de "Cartera vigente" si en adición a las condiciones establecidas de que los créditos se reestructuren o renueven sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito y de los incisos i) y ii) anteriores, el Banco cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

- iii) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior son considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cubierto el requisito del inciso i) anterior, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del período de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, deberán permanecer en el rubro de "Cartera vigente" si en adición a las condiciones establecidas de que los créditos se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito y de los incisos i), ii) y iii) anteriores, el Banco cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos deberán reclasificarse al rubro de "Cartera vencida", el saldo del total del crédito consolidado deberá reclasificarse al rubro de "Cartera vencida".

Los créditos vigentes que a la fecha de su reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionados a continuación, no se reclasificarán al rubro de "Cartera vencida".

- a) Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- b) Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- c) Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- d) Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

Criterios contables especiales, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19-

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, el 27 de marzo de 2020 la Comisión Bancaria emitió de forma temporal criterios contables especiales para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020 (con excepción de aquellos otorgados a personas relacionadas según lo previsto en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la LIC., o los que se ubiquen al amparo del “Programa Permanente de Apoyo a las Zonas Afectadas por Desastres Naturales” del FIRA, o bien para aquellos créditos que ya sean parte de algún otro programa de beneficios). El Banco aplicó dichos criterios contables especiales mediante el establecimiento de las políticas contables descritas a continuación:

No se consideraron como créditos reestructurados ni como cartera vencida conforme al criterio contable B-6 los créditos que al 28 de febrero de 2020 estaban clasificados contablemente como vigentes y que se reestructuraron o renovaron posteriormente, por los que sus trámites se concluyeron dentro de los 120 días naturales siguientes a la citada fecha, y en los que su nuevo plazo de vencimiento no fue mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubiera vencido de los créditos siguientes:

1. Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses,
2. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento,
3. Créditos con pagos periódicos de principal en interés consistentes en:
 - i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
 - a) la totalidad de los intereses devengados, y
 - b) el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
 - ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - a) liquidado la totalidad de los intereses devengados,
 - b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) cubierto el 60% del monto original del crédito.
4. Los créditos que desde su inicio se estipuló su carácter de revolventes.

Adicionalmente, no se consideraron como créditos reestructurados los créditos que al 28 de febrero de 2020 estaban clasificados contablemente como vigentes en los cuales se realizaron modificaciones a las condiciones originales del crédito dentro de los 120 días naturales a la citada fecha, en las que se ajustaron los perfiles de riesgo del acreditado, y no implicaron un diferimiento total o parcial de principal y/o intereses y que sean distintas a las establecidas en el Criterio B-6, cuando las modificaciones aplicaron por un período de hasta 6 meses.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

En los eventos en que las reestructuras o renovaciones incluyeron quitas, condonaciones, bonificaciones, o descuentos sobre el saldo del crédito que repercutieron en menores pagos para los acreditados, como mecanismo para fortalecer la liquidez de estos últimos, el Banco difirió la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, relacionadas con el otorgamiento de dichos beneficios.

Cuando el importe de las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, otorgados por el Banco como parte de los apoyos a sus clientes antes descritos, excedió el saldo de la estimación asociada al crédito, el Banco constituyó estimaciones hasta por el monto de la diferencia, en la fecha del otorgamiento del beneficio.

Para la aplicación de los criterios contables especiales anteriormente descritos, el Banco se apegó a lo siguiente:

- No realizó modificaciones contractuales que consideraran de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración.
- No restringió, disminuyó o canceló las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas.
- No solicitó garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.

Costos y gastos por el otorgamiento de cartera de crédito-

Los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento de crédito derivados principalmente por la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito, cierre de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada en el desarrollo de esas actividades, se amortizan bajo el método de línea recta en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Ingresos por intereses" durante la vida del crédito.

(k) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios considera los préstamos incluidos en su cartera de créditos y los compromisos irrevocables para conceder préstamos. La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera crediticia comercial-

Corporación Actinver determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera comercial, conforme a la metodología publicada el 24 de junio de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, la cual modifica a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (las Disposiciones) en lo referente a la metodología para calificar cartera crediticia comercial, adoptando un modelo de calificación crediticia basado en pérdida esperada.

Corporación Actinver previo a la calificación de los créditos de su cartera crediticia comercial, clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a quienes se menciona en la hoja siguiente.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

- i. Entidades federativas y municipios.
- ii. Proyectos con fuente de pago propia.
- iii. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en el inciso anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”.
- iv. Entidades financieras.

- v. Personas morales no incluidas en los incisos anteriores y físicas con actividad empresarial. A su vez, este grupo se divide en:
 - a. Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b. Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Corporación Actinver trimestralmente califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en las Disposiciones, considerando para tal efecto la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Cartera crediticia de consumo no revolvente-

Corporación Actinver calcula reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente, considerando para tal efecto la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, considerando lo siguiente: a) el monto exigible, b) el pago realizado, c) el importe original del crédito, d) el valor original del bien, e) el saldo del crédito, f) días de atraso, g) plazo total y h) plazo remanente.

Cartera crediticia de consumo revolvente-

Las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo revolvente se calculan crédito por crédito sobre el monto correspondiente al último período de pago conocido, considerando los siguientes factores como: a) saldo a pagar, b) pago realizado, c) límite de crédito, d) pago mínimo exigido y e) impago. El monto total de reservas a constituir es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento, por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Constitución y clasificación por grado de riesgo-

El monto total de reservas a constituir por Corporación Actinver para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Cifras en millones de pesos)

Las reservas preventivas que Corporación Actinver constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías establecidas en las Disposiciones; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a lo siguiente:

| Grados de riesgo | Porcentaje de reservas preventivas | | |
|------------------|------------------------------------|---------------|---------------|
| | Comercial | Consumo | |
| | | No revolvente | Revolvente |
| A-1 | 0 a 0.9 | 0 a 2.0 | 0 a 3.0 |
| A-2 | 0.901 a 1.5 | 2.01 a 3.0 | 3.01 a 5.0 |
| B-1 | 1.501 a 2.0 | 3.01 a 4.0 | 5.01 a 6.5 |
| B-2 | 2.001 a 2.50 | 4.01 a 5.0 | 6.51 a 8.0 |
| B-3 | 2.501 a 5.0 | 5.01 a 6.0 | 8.01 a 10.0 |
| C-1 | 5.001 a 10.0 | 6.01 a 8.0 | 10.01 a 15.0 |
| C-2 | 10.001 a 15.5 | 8.01 a 15.0 | 15.01 a 35.0 |
| D | 15.501 a 45.0 | 15.01 a 35.0 | 35.01 a 75.0 |
| E | Mayor a 45.0 | Mayor a 35.01 | Mayor a 75.01 |

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de crédito de que se trate, haya excedido el importe requerido, el diferencial se cancela en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios” en el estado consolidado de resultados, si el monto a cancelar es superior del saldo de dicho rubro, el excedente se reconoce en el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”.

Corporación Actinver evalúa periódicamente si un crédito vencido es recuperable o no, los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones derivadas de créditos castigados se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio.

Reservas adicionales – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emprobleados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Cartera emproblemada– Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. Corporación Actinver considera “cartera emproblemada” a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

Cartera en arrendamiento capitalizable-

La Arrendadora Actinver considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión individualmente significativos son evaluados por deterioro específico.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Arrendadora Actinver usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la Administración relacionados con la probabilidad de que las condiciones económicas y crediticias actuales incidan en que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

(l) Otras cuentas por cobrar, neto-

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, se reservan en su totalidad, con excepción de los relativos a los saldos de impuestos e impuesto al valor agregado.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales a partir de la fecha en que se hayan registrado, se registran como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad o de difícil cobro por el importe total del mismo.

Cartera de arrendamiento operativo-

Representa el monto de las rentas devengadas pendientes de cobro. La celebración de los contratos se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen los manuales y políticas internas de Corporación Actinver.

La cartera de arrendamiento se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:

- a) Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- b) Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente a los 90 días de vencido.

La cartera de arrendamiento se deja de considerar vencida, hasta el momento en que existe evidencia de pago sostenido, es decir, cuando Arrendadora Actinver recibe la totalidad de los saldos pendientes de pago o cuando cumplan con el pago sostenido del contrato.

Las opciones de compra se reconocen como ingresos en resultados al término del plazo del contrato de arrendamiento.

Las comisiones cobradas por la apertura de contratos de arrendamiento se aplican a los resultados consolidados conforme se devengan, considerando el plazo de vigencia de los contratos de arrendamiento celebrados.

(m) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados se registran al valor menor entre: (a) su costo, (b) su valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación y (c) el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de sus estimaciones.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Cifras en millones de pesos)

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce como un cargo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto". En los casos en que se celebre un contrato de promesa de venta o de compraventa con reserva de dominio, al no cumplirse las condiciones establecidas en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", el bien deberá reconocerse como restringido, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, al mismo valor en libros que a la fecha de la firma de dicho contrato, aun cuando se haya pactado a un precio de venta superior al mismo.

Los cobros que se reciban a cuenta del bien se registran en el pasivo como un cobro anticipado.

En la fecha en que se cumpla con las condiciones a que se refiere el criterio C-1 para considerar a la operación como transferencia de propiedad, se deberá reconocer en los resultados del ejercicio como "Otros ingresos de la operación, neto", la utilidad o pérdida generada según corresponda.

El Grupo constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes adjudicados por el paso del tiempo con base en las Disposiciones, las cuales se determinan como sigue:

| | Porcentaje en reserva transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago | Meses | |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------|
| | | Bienes inmuebles | Bienes inmuebles derechos de cobro e inversiones en valores |
| Más de: | 6 | - | 10 |
| | 12 | 10 | 20 |
| | 18 | 10 | 45 |
| | 24 | 15 | 60 |
| | 30 | 25 | 100 |
| | 36 | 30 | 100 |
| | 42 | 35 | 100 |
| | 48 | 40 | 100 |
| | 54 | 50 | 100 |
| | 60 | 100 | 100 |

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

En todos los casos se aplica el porcentaje de reserva al valor de adjudicación obtenido conforme a los criterios contables aplicables. En caso de valuaciones posteriores a la adjudicación que resultan en la disminución del valor del bien adjudicado, los porcentajes de reservas preventivas se aplican sobre dicho valor ajustado.

(n) *Mobiliario y equipo, neto-*

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. El monto depreciable del mobiliario y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes.

(o) *Arrendamientos-*

Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.

(p) *Inversiones permanentes-*

Las inversiones en compañías afiliadas y asociadas se valúan por el método de participación, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Los dividendos provenientes de otras inversiones permanentes se reconocen en los resultados del ejercicio, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

(q) *Otros activos, cargos diferidos e intangibles-*

En este rubro se incluyen pagos provisionales de impuestos, costos de referencia, depósitos en garantía, licencias, pagos anticipados y su amortización acumulada; asimismo se incluye las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de auto regulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores. Los activos intangibles no amortizados se valúan para determinar su deterioro.

(r) *Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-*

Los impuestos a la utilidad y PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos diferidos por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del ejercicio, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

(s) Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general incluyendo fondeo del mercado de dinero y bonos bancarios. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta en resultados durante el plazo del título que le dio origen.

Los Certificados de Depósito con rendimiento ligado al comportamiento de la paridad cambiaria pesos-dólares Certificado (ver nota 15), equivalen a la celebración de un depósito bancario y de una serie de operaciones con productos derivados cuyo valor subyacente es el dólar. La porción de la operación correspondiente al certificado de depósito se presenta en el rubro "Depósitos a plazo, Mercado de Dinero" y los intereses se determinan con base en lo establecido en el certificado correspondiente. La porción correspondiente a los instrumentos financieros derivados, se reconoce y se presenta como un derivado independiente (ver inciso h de esta nota).

Los Certificados Bursátiles son reconocidos inicialmente a su valor razonable que se calcula con base en el valor presente de los flujos futuros de efectivo del principal e intereses, descontados a la tasa de interés de mercado en la fecha inicial más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valúan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

(t) Provisiones-

Corporación Actinver reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por servicios administrativos, sueldos y otros pagos al personal y servicios recibidos por pagar.

(u) Préstamos bancarios y de otros organismos-

El rubro incluye préstamos bancarios directos de corto y largo plazo; los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. En el caso de los préstamos interbancarios pactados a plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de exigibilidad inmediata.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

(v) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si Corporación Actinver tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de Corporación Actinver en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (o) impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en los resultados consolidados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando Corporación Actinver no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de Corporación Actinver correspondiente a los planes de beneficios definidos prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para Corporación Actinver, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. Corporación Actinver determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados consolidados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados consolidados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI) y en el rubro de "Remediones por beneficios definidos a los empleados" en el capital contable.

(w) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(x) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por cartera de crédito se reconocen en resultados conforme se devengan. Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados, los cuales se reconocen en los resultados consolidados hasta que se cobran. Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a los resultados consolidados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses" bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas en el estado consolidado de resultados. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos se reconocen como un cargo diferido y se amortizan durante el mismo periodo en que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de esos créditos.

Los intereses generados por operaciones de reporto se reconocen conforme se devengan.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados consolidados del ejercicio.

Las comisiones por intermediación financiera (colocación de papel o acciones), por operaciones con sociedades de inversión y los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración de bienes, se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los intereses por arrendamiento capitalizable se aplican a los resultados consolidados conforme se devengan a las tasas de interés pactadas. Los ingresos por arrendamiento operativo son reconocidos en resultados a través del método línea recta durante la vida del contrato de arrendamiento.

(y) *Transacciones en moneda extranjera y operaciones extranjeras-*

Transacciones en moneda extranjera

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

Operaciones extranjeras

Corporación Actinver (entidad informante) y sus Subsidiarias (operaciones extranjeras) registran originalmente sus transacciones en pesos mexicanos y en dólares americanos, respectivamente.

Las monedas funcionales de la entidad informante y de las operaciones extranjeras son el peso mexicano y los dólares americanos, respectivamente. La moneda funcional de la entidad informante es el peso mexicano en virtud de que las ventas, costos y gastos se realizan en forma significativa en dicha moneda. La moneda funcional de las operaciones extranjeras es el dólar americano en virtud de que sus transacciones y los financiamientos obtenidos son realizados y contratados en dicha moneda.

Las operaciones extranjeras operan en un entorno no inflacionario; por lo tanto, las cifras de las entidades extranjeras fueron convertidas a pesos mexicanos como sigue:

- a) Los activos y pasivos, al tipo de cambio de cierre de 2018 y 2017. Los saldos que componen el capital contable, al tipo de cambio histórico.
- b) Los ingresos y gastos, al tipo de cambio promedio del mes.
- c) El efecto de conversión se reconoció como una partida de la utilidad integral de 2018 y 2017 denominada "Efecto acumulado de conversión" y se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

(z) Cuentas de orden-

Operaciones en custodia-

El monto de los bienes en custodia se presenta en el rubro de “Valores de clientes recibidos en custodia”, según las características del bien y operación.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se valúan a su valor razonable, representando así, el monto estimado por el que estaría obligado Corporación Actinver a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

Actividades de fideicomiso-

Se registran en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que, en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación del mismo.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

Operaciones de administración-

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que Corporación Actinver realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de “Operaciones de reporto por cuenta de clientes”.

Los préstamos de valores realizados por Corporación Actinver por cuenta de sus clientes se presentan en el rubro de “Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes”.

Tratándose de los colaterales que Corporación Actinver reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por la prestación de servicios de reporto, préstamo de valores, derivados u otros colaterales recibidos o entregados, se presentan en el rubro de “Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes” y/o “Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes”, según corresponda.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros.

Corporación Actinver registra las operaciones por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas independientemente de su fecha de liquidación.

(aa) Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

La Compañía presenta la utilidad neta básica por acción y la utilidad neta por acción diluida. La utilidad neta básica por acción se calcula dividiendo la participación controladora en la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad neta por acción diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales.

A la utilidad neta básica por acción del periodo se le agrega el costo integral de financiamiento de la deuda por las obligaciones convertibles mencionadas en la nota 15(a), neta de ISR aplicados a resultados en el periodo.

(bb) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. El IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta un máximo de 400,000 UDIS. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

(cc) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(dd) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-

Corporación Actinver evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, Corporación Actinver registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(ee) Información por segmentos-

Corporación Actinver, de conformidad con los criterios emitidos por la Comisión Bancaria, tiene identificados los siguientes segmentos operativos para efectos de revelación de información por segmentos en los estados financieros: a) Administración de Sociedades de Inversión, b) Tesorería y banca de inversión, c) Intermediación, d) Actividades crediticias y corporativas, e) Arrendamiento y f) Otras actividades de servicios.

**Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

(4) Cambios contables-

Normas de información financiera emitidas por el CINIF

Mejoras a las NIF 2020-

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras se muestran a continuación:

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos, así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entraron en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020. La entrada en vigor de esta mejora no generó cambios significativos en los estados financieros consolidados adjuntos.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entró en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020. La entrada en vigor de esta mejora no generó cambios significativos en los estados financieros consolidados adjuntos.

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

| | 2022 |
|---------------------------------------------------------|------------------|
| Disponibilidades: | |
| Caja | \$ 150 |
| Bancos | |
| Del país | 71 |
| Del Extranjero | 75 |
| Depósitos en Banco de México | 2,240 |
| Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días | 7,824 |
| Otras Disponibilidades | 69 |
| Total disponibilidades | \$ 10,429 |

Banco Central:

Los depósitos en el Banco Central en moneda nacional corresponden a depósitos de regulación monetaria que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Otras disponibilidades:

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de otras disponibilidades incluye metales preciosos amonedados.

**Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

(6) Inversiones en Instrumentos financieros -

Al 31 de diciembre de 2022 se integran como sigue:

| | <u>2022</u> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Instrumentos financieros negociables | |
| Deuda Gubernamental | \$ 3,823 |
| Deuda Bancaria | - |
| Otros Títulos de Deuda | 2,910 |
| Instrumentos de patrimonio neto | 1,427 |
| Certificados bursátiles | - |
| | <u>8,161</u> |
| Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía | |
| Deuda gubernamental * | 23,030 |
| Deuda Bancaria * | 3,491 |
| Otros títulos de deuda * | 5,599 |
| Instrumentos de patrimonio neto ** | 76 |
| | <u>32,196</u> |
| Total instrumentos financieros negociables | <u>40,357</u> |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender | |
| Sin restricción | |
| Deuda Gubernamental | 5,882 |
| Deuda Bancaria | - |
| Otros Títulos de Deuda | - |
| Instrumentos de Patrimonio Neto | 4 |
| | <u>5,886</u> |
| Con restricción o dados en garantía * | |
| Deuda Gubernamental | (37) |
| Deuda Bancaria | - |
| Otros Títulos de Deuda | - |
| Instrumentos de patrimonio neto | - |
| | <u>(37)</u> |
| Total Instrumentos financieros para cobrar o vender | <u>5,849</u> |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores): | |
| Sin restricción | |
| Otros títulos de deuda | - |
| Con restricción dados en garantía | |
| Deuda gubernamental | 4,669 |
| Otros títulos de deuda | 3,041 |
| Deuda bancaria | - |
| | <u>7,710</u> |
| Total instrumentos financieros para cobrar principal e interés | <u>53,916</u> |
| Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores): | |
| Sin restricción | <u>(5)</u> |
| | <u>\$ 53,911</u> |

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 se integran como sigue:

| | 2021 |
|---------------------------------------------------------------|------------------|
| Títulos para negociar sin restricción: | |
| Deuda Gubernamental | \$ 884 |
| Deuda Bancaria | - |
| Otros Títulos de Deuda | - |
| Instrumentos de patrimonio neto | 1,350 |
| Certificados bursátiles | - |
| | 2,234 |
| Títulos para negociar restringidos o dados en garantía | |
| Deuda gubernamental * | 22,361 |
| Deuda Bancaria * | 650 |
| Otros títulos de deuda * | 5,276 |
| Instrumentos de patrimonio neto ** | 70 |
| | 28,357 |
| Total títulos para negociar | 30,591 |
| Títulos disponibles para la venta | |
| Sin restricción | |
| Deuda Gubernamental | 1,864 |
| Deuda Bancaria | - |
| Otros Títulos de Deuda | 10 |
| Instrumentos de Patrimonio Neto | - |
| | 1,874 |
| Con restricción o dados en garantía * | |
| Deuda Gubernamental | 2,982 |
| Deuda Bancaria | - |
| Otros Títulos de Deuda | - |
| Instrumentos de patrimonio neto | - |
| | 2,982 |
| Total títulos disponibles para la venta | 4,856 |
| Títulos conservados al vencimiento: | |
| Sin restricción | |
| Otros títulos de deuda | 598 |
| Con restricción dados en garantía | |
| Deuda gubernamental | 4,653 |
| Otros títulos de deuda | 4,724 |
| Total de inversiones en valores | \$ 45,421 |

* / ** Ver notas en la hoja siguiente.

* Los títulos para negociar y disponibles para la venta con restricción o dados en garantía, corresponden a títulos otorgados como colateral en operaciones de reporto actuando Corporación Actinver como reportado, los cuales únicamente se darían de baja del balance general consolidado en casos de incumplimiento con las condiciones establecidas en el contrato y Corporación Actinver no pudiera reclamar el colateral.

** Corresponde a operaciones de compra de valores por liquidar a 24, 48 y 72 horas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Corporación Actinver no realizó ninguna transferencia de valores entre categorías.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en títulos de deuda distintas a títulos gubernamentales, de un mismo emisor superior al 5% del capital global de la Casa de Bolsa, se integran como sigue:

2022

| Clave | Razón Social | Tasa Ponderada | Plazo Ponderado | Importe | Monto vs capital |
|---------|-----------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|---------------|------------------|
| PEMEX | Petróleos Mexicanos | 11.61 | 767 | 2,128,619,102 | 67.45% |
| NAFF | Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo | 4.47 | 29 | 2,689,077,407 | 85.21% |
| FEFA | Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios | 10.04 | 900 | 1450302158 | 45.96% |
| CABEI | Banco Centroamericano de Integración Económica | 10.61 | 268 | 1022782069 | 32.41% |
| ELEKTRA | Grupo Elektra, S.A. de C.V. | 11.77 | 1384 | 906618894 | 28.83% |
| FUNO | Fibra Uno Administradora SA CV | 11.62 | 551 | 982691068 | 31.14% |
| COMPART | Banco Compartamos S.A. | 11.11 | 904 | 742654754 | 23.53% |
| AB&CCB | AB&C Leasing De México, S.A.P.I De C.V | 11.4 | 1560 | 195663199 | 6.20% |
| ARA | Consorcio Ara S.A.B. de C.V. | 11.61 | 1582 | 277931257 | 8.81% |
| CADU | Corpovael S.A.B. de C.V. | 13.2 | 1802 | 170962432 | 5.42% |

2021

| Clave | Razón Social | Tasa Ponderada | Plazo Ponderado | Importe | Monto vs capital |
|---------|------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|---------|------------------|
| PEMEX | Petróleos Mexicanos | 7.41 | 1,169 | 2,333 | 86% |
| CFE | Comisión Federal de Electricidad | 8.80 | 629 | 1,145 | 42% |
| FEFA | Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios | 7.03 | 956 | 1,650 | 61% |
| FUNO | Fibra Uno Administradora SA CV | 7.14 | 202 | 1,037 | 38% |
| BANORTE | Banco Mercantil del Norte, S.A. | 5.81 | 438 | 443 | 16% |
| SCOTIAB | Scotia Bank IBM | 6.28 | 1,182 | 424 | 16% |
| CABEI | Banco Centroamericano de Integración Económica | 11.42 | 2,170 | 421 | 15% |
| FSHOP | FibraShop | 7.21 | 200 | 312 | 11% |
| COMPART | Banco Compartamos S.A. | 6.79 | 1,059 | 650 | 24% |
| VWBANK | Volkswagen Bank, S.A. | 5.12 | 448 | 194 | 7% |
| ARA | Consorcio Ara S.A.B. de C.V. | 5.66 | 518 | 290 | 11% |
| CADU | Corpovael S.A.B. de C.V. | 6.12 | 269 | 181 | 7% |
| FINBE | Financiera Bepensa, S.A. de C.V | 7.62 | 241 | 177 | 7% |
| FIBRAHD | FIBRA HD Servicios S.C. | 7.71 | 328 | 250 | 9% |
| FNCOT | Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores | 9.01 | 640 | 126 | 5% |

(7) Derivados con fines de negociación-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de derivados se analiza a continuación (monto notional en moneda origen nominal o tamaño del contrato):

| 2022 | Subyacente | Monto Notional | Valor razonable neto en estados financieros | |
|----------|------------|-----------------|---------------------------------------------|-------------------|
| | | | Activo | Pasivo |
| Forwards | USD | 435,344,380 | \$ 61 | \$ (61) |
| Forwards | CCS | 260,305,557 | 107 | (65) |
| Swaps | LIBOR | 74,000,000 | 42 | (36) |
| Swaps | SORF | 937,931 | - | - |
| Swaps | IRS | 184,945,213,607 | 2,915 | (2,605) |
| Swaps | USD | 10,000,000 | 140 | (140) |
| Opciones | TIIE | 99,206,637 | 175 | (205) |
| Swaps | TIIE | 4,770,000,000 | 72 | (8) |
| Opción | USD | 150,000,000 | 1 | - |
| | | | \$ 3,512 | \$ (3,105) |

| 2021 | Subyacente | Monto Notional | Valor razonable neto en estados financieros | |
|----------|------------|-----------------|---------------------------------------------|-------------------|
| | | | Activo | Pasivo |
| Futuros | BONOS | 60,000 | - | - |
| Forwards | Dólar | 253,860,908 | 51 | (53) |
| Swaps | CCS | 308,922,232 | 129 | (78) |
| Swaps | LIBOR | 113,000,000 | 49 | (47) |
| Swaps | IRS | 194,957,487,943 | 4,316 | (4,002) |
| Opciones | USD | - | 18 | (16) |
| Opciones | TIIE | 30,662,763 | 75 | (79) |
| Swaps | TIIE | 1,470,000,000 | 16 | (26) |
| | | | \$ 4,654 | \$ (4,301) |

Futuros-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las posiciones abiertas de futuros operados en mercados reconocidos tuvieron vencimientos de 98 y 111 días, respectivamente.

Opciones emitidas por la Casa de Bolsa- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Casa de Bolsa no emitió opciones (warrants).

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Cifras en millones de pesos)

(8) Cartera de crédito-

(a) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera de crédito se analiza como se muestra en la hoja siguiente:

| | 2022 |
|-----------------------------------------------------------|------------------|
| Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1: | |
| Créditos comerciales: | |
| Operaciones quirografarias | \$ 8,488 |
| Operaciones prendarias | 1,372 |
| Operaciones de factoraje* | 216 |
| Con garantía hipotecaria | 4,919 |
| Créditos estructurados | 2,788 |
| Arrendamiento capitalizable | 2,897 |
| Otros | 2,819 |
| Total créditos comerciales | 23,499 |
| Créditos a entidades financieras no bancarias | 1,254 |
| Créditos de consumo: | |
| Personales | 2,612 |
| Automotriz | 20 |
| Otros créditos de consumo | 551 |
| Total créditos de consumo | 3,185 |
| Total de cartera de crédito con riesgo etapa 1 | 27,937 |
| Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2: | |
| Créditos comerciales: | |
| Operaciones con garantía hipotecaria | 30 |
| Créditos estructurados | 23 |
| Arrendamiento capitalizable | - |
| Otros | 9 |
| Créditos de consumo: | |
| Personales | 23 |
| Automotriz | - |
| Total de cartera de crédito con riesgo etapa 2 | 85 |
| Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3: | |
| Créditos comerciales: | |
| Operaciones quirografarias | 60 |
| Operaciones prendarias | - |
| Operaciones de factoraje* | - |
| Con garantía hipotecaria | 522 |
| Créditos estructurados | 82 |
| Arrendamiento capitalizable | 414 |
| Otros | 1 |
| Créditos de consumo: | |
| Personales | 1 |
| Automotriz | 3 |
| Otros créditos de consumo | 1 |
| Total de cartera de crédito con riesgo etapa 3 | 1,084 |
| Total de cartera de crédito, en el balance general | \$ 29,106 |

**Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021

| | 2021 |
|-----------------------------------------------------------|------------------|
| Cartera de crédito vigente: | |
| Créditos comerciales: | |
| Operaciones quirografarias | \$ 6,639 |
| Operaciones prendarias | 1,780 |
| Operaciones de factoraje* | 236 |
| Con garantía hipotecaria | 5,208 |
| Créditos estructurados | 2,449 |
| Arrendamiento capitalizable | 3,461 |
| Otros | 2,859 |
| Total créditos comerciales | 22,632 |
| Créditos a entidades financieras no bancarias | 443 |
| Créditos de consumo: | |
| Personales | 3,026 |
| Automotriz | 25 |
| Otros créditos de consumo | 944 |
| Total créditos de consumo | 3,994 |
| Total de cartera de crédito vigente | 27,069 |
| Cartera de crédito vencida: | |
| Créditos comerciales: | |
| Operaciones quirografarias | 60 |
| Operaciones con garantía hipotecaria | 394 |
| Créditos estructurados | 21 |
| Arrendamiento capitalizable | 76 |
| Otros | 1 |
| Créditos a entidades financieras no bancarias | - |
| Créditos de consumo: | |
| Personales | 9 |
| Automotriz | 3 |
| Otros | - |
| Total de cartera de crédito vencida | 565 |
| Total de cartera de crédito, en el balance general | \$ 27,634 |

* Las operaciones de factoraje han sido otorgadas bajo el programa de “Cadenas productivas”, establecido por el Gobierno de México mediante la administración de Nacional Financiera, S.N.C., y su pasivo correspondiente a favor de dicha entidad está incluido dentro del rubro de “Préstamos interbancarios y de otros organismos”.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas por cobrar por arrendamientos capitalizables, fueron otorgadas en garantía para respaldar los préstamos recibidos por las instituciones bancarias.

Corporación Actinver ha celebrado contratos de arrendamiento capitalizables con vigencia entre uno y ocho años por los cuales reconoce mensualmente el importe de las rentas exigibles de dichos contratos en el rubro de “Ingresos por intereses” en el estado consolidado de resultados.

(b) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Corporación Actinver clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Cifras en millones de pesos)

La estimación preventiva de la cartera evaluada al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es por \$1,045 y \$940, respectivamente, de las cuales \$721 y \$613 corresponden a la estimación del Banco y \$324 y \$327 a Arrendadora Actinver.

La clasificación por grado de riesgo y tipo de crédito de la reserva crediticia de la cartera de crédito de Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza a continuación:

Cartera comercial y entidades financieras

| 2022 | | | | |
|---------------------------------|----------------------------|-------------------|-----------------|----------------------------|
| Reservas preventivas necesarias | | | | |
| Cartera | Importe Cartera Crediticia | Cartera Comercial | Cartera Consumo | Total Reservas Preventivas |
| Exceptuada | \$ - | - | - | - |
| Calificada | | | | |
| RIESGO A | - | - | - | - |
| RIESGO A-1 | 16,892 | 72 | 18 | 90 |
| RIESGO A-2 | 3,155 | 27 | 19 | 46 |
| RIESGO B | - | - | - | - |
| RIESGO B-1 | 653 | 6 | 9 | 15 |
| RIESGO B-2 | 581 | 1 | 22 | 23 |
| RIESGO B-3 | 60 | - | 3 | 3 |
| RIESGO C | - | - | - | - |
| RIESGO C-1 | 331 | 7 | 15 | 22 |
| RIESGO C-2 | 491 | 2 | 53 | 55 |
| RIESGO D | 299 | 64 | 17 | 81 |
| RIESGO E | 441 | 365 | 19 | 384 |
| Total | 22,903 | 544 | 175 | 721 |
| menos: | | | | |
| Reservas constituidas | | | | \$ 721 |
| Exceso | | | | \$ - |

| 2021 | | | |
|--------------------------|------------------|------------|------------|
| Importe de cartera | | Estimación | |
| Cartera comercial | | | |
| A-1 | \$ 10,062 | | 57 |
| A-2 | 3,838 | | 42 |
| B-1 | 909 | | 16 |
| B-2 | 925 | | 19 |
| B-3 | 1,119 | | 35 |
| C-1 | 158 | | 9 |
| C-2 | 79 | | 11 |
| D | 340 | | 113 |
| E | 190 | | 147 |
| | \$ 17,620 | | 449 |
| 2021 | | | |
| Importe de cartera | | Estimación | |
| Cartera consumo | | | |
| A-1 | \$ 1,380 | | 18 |
| A-2 | 379 | | 11 |
| B-1 | 435 | | 17 |
| B-2 | 1,429 | | 59 |
| B-3 | 23 | | 1 |
| C-1 | 109 | | 8 |
| C-2 | 152 | | 16 |
| D | 64 | | 13 |
| E | 35 | | 21 |
| | \$ 4,006 | | 164 |

**Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

(9) Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra a continuación:

| | <u>2 0 2 2</u> | <u>2 0 2 1</u> |
|-----------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Deudores por liquidación de operaciones, neto | \$ 2,287 | \$ 4,737 |
| Deudores diversos | 224 | 203 |
| Clientes en cuenta corriente | 13 | 14 |
| Préstamos al personal | 28 | 14 |
| Impuestos a favor | 168 | 443 |
| Partes relacionadas | 27 | 45 |
| Estimaciones para cuentas incobrables | (99) | (79) |
| | <u>\$ 2,647</u> | <u>\$ 5,377</u> |

La Bolsa Mexicana de Valores modificó el catálogo de presentación conforme al cual las controladoras de grupos financieros deben de reportar su información financiera, por lo que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el rubro "Cuentas por cobrar" número de cuenta 10850000 se integra de la siguiente forma:

| | <u>2 0 2 2</u> | <u>2 0 2 1</u> |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Cuentas de Margen (Derivados) | \$ 8 | \$ 9 |
| Derivados con fines de negociación | 3,512 | 4,654 |
| Cartera de crédito, neto | 28,060 | 26,682 |
| Otras cuentas por cobrar | 2,647 | 5,377 |
| Bienes adjudicados | 57 | 64 |
| | <u>\$ 34,284</u> | <u>\$ 36,786</u> |

La integración de cada rubro se presenta en su respectiva nota.

(10) Mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos del mobiliario y equipo propio se integran como se muestra a continuación:

| | <u>2 0 2 2</u> | <u>2 0 2 1</u> |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Equipo de Transporte | \$ - | \$ 5 |
| Maquinaria y Equipo | - | - |
| Mejoras a Locales Arrendados | 295 | 303 |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 109 | 117 |
| Equipo de Cómputo | 29 | 29 |
| Terrenos | 46 | 33 |
| Inmuebles | 9 | 17 |
| | <u>\$ 489</u> | <u>\$ 505</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el gasto por depreciación cargada a resultados ascendió a \$82 y \$60 respectivamente.

Los activos por derechos de uso de arrendamientos ascienden a \$725.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Cifras en millones de pesos)

La depreciación por los activos por derecho de uso ascendió a \$140 y el costo financiero a \$42

(11) Inversiones permanentes-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones permanentes se integran como se muestra a continuación:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Sociedades de inversión en instrumentos de deuda | \$ 31 | \$ 32 |
| Sociedades de inversión de renta variable | 61 | 61 |
| Fideicomisos de administración e inversión | 24 | 10 |
| Fondo de inversión privada | - | - |
| | <u>\$ 116</u> | <u>\$ 102</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado por la participación en el resultado de inversiones permanentes fue de \$(7) y \$9 respectivamente.

(12) Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto-

El rubro de otros activos, cargos diferidos e intangibles se integra al 31 de diciembre de 2022 y 2021, como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|----------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Intangibles | \$ 1,019 | \$ 1,019 |
| Costos de referencia por adquisición de portafolio | 280 | 280 |
| Pagos anticipados de gastos | 383 | 239 |
| Depósitos en garantía | 126 | 109 |
| Licencias y software, neto | 286 | 264 |
| Otros activos | 1 | 1 |
| Pagos anticipados de impuestos | 316 | 64 |
| Amortización | (430) | (409) |
| | <u>\$ 1,982</u> | <u>\$ 1,568</u> |

La amortización cargada a resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de \$99 y \$104, respectivamente.

**Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

(13) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos se analizan a continuación:

| | <u>Moneda nacional</u> | <u>Moneda extranjera</u> | <u>Total</u> |
|----------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------|---------------|
| Depósitos de exigibilidad inmediata | | | |
| Sin intereses | \$ 914 | 11,426 | 12,340 |
| Con intereses | <u>5,952</u> | <u>280</u> | <u>6,232</u> |
| | 6,886 | 11,706 | 18,572 |
| Depósitos a plazo | | | |
| <u>Del público en general:</u> | | | |
| Certificados de depósito (CEDES) | 1,235 | 0 | 1,235 |
| Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) | <u>7,026</u> | <u>0</u> | <u>7,026</u> |
| | 8,261 | 0 | 8,261 |
| <u>Mercado de dinero:</u> | | | |
| CEDES | 3,266 | 0 | 3,266 |
| PRLV | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>0</u> |
| | 3,266 | 0 | 3,266 |

| | <u>Moneda nacional</u> | <u>Moneda extranjera</u> |
|----------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Depósitos de exigibilidad inmediata | | |
| Sin intereses | 0% | 0% |
| Con intereses | 1% | 1% |
| Depósitos a plazo | | |
| <u>Del público en general:</u> | | |
| Certificados de depósito (CEDES) | 10% | 0% |
| Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) | 10% | 0% |
| <u>Mercado de dinero:</u> | | |
| CEDES | 11% | 0% |
| PRLV | 0% | 0% |
| Títulos de crédito emitidos | | |
| Certificados bursátiles bancarios | 11% | 0% |
| Cuenta global de captación sin movimientos | 7% | 7% |

- (i) Al 31 de diciembre de 2022, la captación tradicional proveniente de mercado de dinero se integra de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, los cuales devengan intereses a tasa de 9.07% hasta 9.24% y con vencimientos que van de 17 a 279 días.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Cifras en millones de pesos)

Títulos de crédito emitidos:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los títulos de crédito clasificados por tipo de emisión se integran a continuación:

2022

| Clave | Títulos | Saldo insoluto | Tasa | Vencimiento |
|---------------------------|-------------------------|-----------------|------------------|-------------|
| ACTINVR 19 | Certificados bursátiles | 80 | TIIIE + 145 ptos | nov-23 |
| ACTINVR 19-2 | Certificados bursátiles | 603 | TIIIE + 180 ptos | abr-24 |
| ACTINVR 20-2 | Certificados bursátiles | 603 | TIIIE + 180 ptos | ago-25 |
| ACTINVR 21 | Certificados bursátiles | 201 | TIIIE + 120 ptos | abr-24 |
| ACTINVR 22 | Certificados bursátiles | 352 | TIIIE + 50 ptos | jun-23 |
| BACTIN 19-2 | Certificados bursátiles | 1,003 | TIIIE + 50 ptos | sep-22 |
| BACTIN 20 | Certificados bursátiles | 2,007 | TIIIE + 95 ptos | oct-23 |
| BACTIN 21 | Certificados bursátiles | 2,007 | TIIIE + 85 ptos | jul-26 |
| BACTIN 21-2 | Certificados bursátiles | 2,007 | TIIIE + 79 ptos | dic-26 |
| BACTIN 22 | Certificados bursátiles | 2,308 | TIIIE + 80 ptos | jun-27 |
| ARREACT 00622 | Certificados bursátiles | 110 | TIIIE+0.95pts | may-23 |
| ARREACT 00722 | Certificados bursátiles | 402 | TIIIE+0.95pts | jun-23 |
| ARREACT 00922 | Certificados bursátiles | 146 | TIIIE+0.95pts | jul-23 |
| ARREACT 01022 | Certificados bursátiles | 720 | TIIIE+0.60pts | ene-23 |
| ARREACT 01122 | Certificados bursátiles | 52 | TIIIE+0.95pts | ago-23 |
| ARREACT 01222 | Certificados bursátiles | 746 | TIIIE+0.95pts | sep-23 |
| ARREACT 01322 | Certificados bursátiles | 109 | TIIIE+0.60pts | mar-23 |
| ARREACT 01422 | Certificados bursátiles | 600 | TIIIE+0.95pts | oct-23 |
| ARREACT 01522 | Certificados bursátiles | 60 | TIIIE+0.70pts | oct-23 |
| ARREACT 01622 | Certificados bursátiles | 201 | TIIIE+0.95pts | oct-23 |
| ARREACT 01722 | Certificados bursátiles | 70 | TIIIE+0.70pts | ene-23 |
| ARREACT 01822 | Certificados bursátiles | 10 | TIIIE+0.70pts | jun-23 |
| ARREACT 01922 | Certificados bursátiles | 252 | TIIIE+1.00pts | nov-23 |
| ARREACT 02022 | Certificados bursátiles | 151 | TIIIE+1.00pts | nov-23 |
| ARREACT 02122 | Certificados bursátiles | 32 | TIIIE+0.70pts | feb-23 |
| ARREACT 02222 | Certificados bursátiles | 45 | TIIIE+0.60pts | may-23 |
| ARREACT 02322 | Certificados bursátiles | 30 | TIIIE+1.00pts | nov-23 |
| ARREACT 02422 | Certificados bursátiles | 74 | TIIIE+0.70pts | mar-23 |
| ARREACT 02522 | Certificados bursátiles | 131 | TIIIE+1.00pts | dic-23 |
| ARREACT 02622 | Certificados bursátiles | 705 | TIIIE+1.10pts | dic-23 |
| ARREACT 21 | Certificados bursátiles | 403 | TIIIE+1.40pts | may-24 |
| ARREACT 22 219 | Certificados bursátiles | 230 | TIIIE+1.40pts | nov-25 |
| | | 16,453 | | |
| Obligaciones convertibles | | 913 | | |
| | | \$17,366 | | |

2021

| Clave | Títulos | Saldo insoluto | Tasa | Vencimiento |
|---------------|-------------------------|------------------|------------------|-------------|
| ACTINVR 17-2 | Certificados bursátiles | \$ 351 | TIIIE + 180 ptos | may-22 |
| ACTINVR 18 | Certificados bursátiles | 501 | TIIIE + 180 ptos | jul-23 |
| ACTINVR 19 | Certificados bursátiles | 381 | TIIIE + 145 ptos | nov-23 |
| ACTINVR 19-2 | Certificados bursátiles | 602 | TIIIE + 127 ptos | abr-24 |
| ACTINVR 20-2 | Certificados bursátiles | 602 | TIIIE + 180 ptos | ago-25 |
| ACTINVR 21-1 | Certificados bursátiles | 201 | TIIIE + 120 ptos | abr-24 |
| BACTIN 19 | Certificados bursátiles | 2,004 | TIIIE + 55 ptos | may-22 |
| BACTIN 19-2 | Certificados bursátiles | 1,002 | TIIIE + 50 ptos | sep-22 |
| BACTIN 20 | Certificados bursátiles | 2,004 | TIIIE + 95 ptos | oct-23 |
| BACTIN 21 | Certificados bursátiles | 2,004 | TIIIE + 85 ptos | jul-26 |
| BACTIN 21-2 | Certificados bursátiles | 2,004 | TIIIE + 79 ptos | dic-26 |
| ARREACT 19 | Certificados bursátiles | 600 | TIIIE+1.40pts | feb-22 |
| ARREACT 01821 | Certificados bursátiles | 100 | TIIIE+1.20pts | may-22 |
| ARREACT 01921 | Certificados bursátiles | 602 | TIIIE+1.15pts | jun-22 |
| ARREACT 02521 | Certificados bursátiles | 132 | TIIIE+1.15pts | jul-22 |
| ARREACT 02721 | Certificados bursátiles | 115 | TIIIE+1.15pts | ago-22 |
| ARREACT 02821 | Certificados bursátiles | 237 | TIIIE+0.70pts | mar-22 |
| ARREACT 02921 | Certificados bursátiles | 59 | TIIIE+0.70pts | mar-22 |
| ARREACT 03021 | Certificados bursátiles | 483 | TIIIE+0.70pts | feb-22 |
| ARREACT 03121 | Certificados bursátiles | 900 | TIIIE+1.00pts | oct-22 |
| ARREACT 03221 | Certificados bursátiles | 110 | TIIIE+0.60pts | mar-22 |
| ARREACT 03321 | Certificados bursátiles | 337 | TIIIE+1.00pts | oct-22 |
| ARREACT 03421 | Certificados bursátiles | 463 | TIIIE+0.60pts | may-22 |
| ARREACT 03521 | Certificados bursátiles | 437 | TIIIE+0.60pts | may-22 |
| ARREACT 03621 | Certificados bursátiles | 79 | TIIIE+0.60pts | may-22 |
| ARREACT 03721 | Certificados bursátiles | 103 | TIIIE+1.00pts | dic-22 |
| ARREACT 03821 | Certificados bursátiles | 201 | TIIIE+0.60pts | may-22 |
| ARREACT 03921 | Certificados bursátiles | 75 | TIIIE+0.60pts | jun-22 |
| | | \$ 17,092 | | |

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Cifras en millones de pesos)

Obligaciones onvertibles.- Con fecha 22 de septiembre de 2022 se emitieron obligaciones convertibles por un monto de \$1,153.4 millones de pesos, a un plazo de 5 años que devengarán intereses al 4.5% anual pagaderos semestralmente, dichas obligaciones le darán derecho al inversionista a adquirir 94,235,294 acciones serie "B" al final del plazo; con base en las características del contrato se considera que el instrumento tiene características de pasivo y capital.

El monto reconocido en pasivo fue de \$968 y en capital de \$187 neto de impuesto diferido, se utilizó una tasa de descuento de 10.85% que se considera equiparable a tasas observables en el mercado .

(14) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como se muestra a continuación:

2022

| <u>Institución</u> | <u>Línea de Crédito</u> | <u>Saldo insoluto</u> | <u>Tasa TIIE Variable</u> | <u>Vencimiento</u> |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------|
| Nacional Financiera, SNC | 1,500 mdp | \$ 211 | 5.70% fija | |
| Banco Bajío, S.A. | 400 mdp | 273 | 3.0 ptos | 2023 |
| | | <u>\$ 484</u> | | |

2021

| <u>Institución</u> | <u>Línea de Crédito</u> | <u>Saldo insoluto</u> | <u>Tasa TIIE Variable</u> | <u>Vencimiento</u> |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------|
| Nacional Financiera, SNC | 1,500 mdp | \$ 233 | + 1 pto. | |
| Banco Azteca, S.A. | 415 mdp | 150 | + 2.3 ptos | 2022 |
| Banco Bajío, S.A. | 400 mdp | 70 | + 3.0 ptos | 2023 |
| | | <u>\$ 453</u> | | |

Los préstamos bancarios están sujetos a ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales en caso de incumplimiento en lo individual o en su conjunto podrían implicar la exigibilidad inmediata de los mismos por parte de los Acreedores Financieros.

(15) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra a continuación:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Otras cuentas por pagar | \$ 533 | \$ 466 |
| Provisiones para obligaciones diversas | 544 | 677 |
| Otros impuestos y derechos por pagar | 364 | 320 |
| Proveedores y acreedores diversos | 142 | - |
| Partes relacionadas | 14 | 166 |
| Pasivos por arrendamiento | 717 | - |
| | <u>\$ 1,598</u> | <u>\$ 1,608</u> |

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Cifras en millones de pesos)

La Bolsa Mexicana de Valores modificó el catálogo de presentación conforme al cual las controladoras de grupos financieros deben de reportar su información financiera, por lo que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el rubro “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” número de cuenta 20500600 se integra de la siguiente forma:

| | 2022 | 2021 |
|-----------------------------------------------|------------------|------------------|
| Captación | \$ 47,465 | \$ 34,435 |
| Acreedores por reporto | 33,467 | 36,921 |
| Valores asignados por liquidar | 656 | 244 |
| Derivados Con fines de negociación | 3,105 | 4,301 |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | 86 | 1,608 |
| | | |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | \$ 84,779 | \$ 75,509 |

(16) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La ley de ISR vigente a partir del 1° de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

A partir de 2014 la base de cálculo de la PTU causada es la utilidad fiscal que se determina para efectos de ISR con algunos ajustes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los impuestos a la utilidad registrados en resultados se integran como sigue:

| | 2022 | 2021 |
|---------------------------------|-------------|-------------|
| Impuesto a la utilidad causado | \$ (528) | \$ (204) |
| Impuesto a la utilidad diferido | 130 | (132) |

(17) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

Acuerdos 2022

- Con fecha 28 de abril de 2022 mediante Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas se decretó un dividendo a razón de \$0.35 por acción los cuales se pagaron el mayo de 2022.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

Acuerdos 2021

- Con fecha 12 de marzo de 2021 mediante Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas se aprobó la cancelación de 6,000,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie "B", representativas de la parte variable del capital social, las cuales se mantienen en tenencia propia. Como consecuencia de la cancelación de las acciones propias, se disminuyó el número de acciones en circulación a 534,000,000 y la parte variable del capital social autorizado en la cantidad de \$10, haciendo constar que la disminución de la parte variable del capital social no implica reembolso a los accionistas ni liberación concedida a éstos de exhibiciones no realizadas.

- Con fecha 27 de abril de 2021 mediante Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas se decretó un dividendo a razón de \$0.20 por acción los cuales se pagaron el 31 de mayo.

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable representa el resultado de la actividad total de Corporación Actinver durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 y se integra por el resultado neto, el efecto acumulado por conversión de subsidiarias y el resultado por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta, neto de ISR diferido.

(c) Restricciones al capital contable-

La Ley General de Sociedades Mercantiles obliga a Corporación Actinver a separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el 20% del capital social pagado.

El importe actualizado, sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas de Corporación Actinver hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

**Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

(18) Información por segmentos.

A continuación, se presenta la información financiera por segmentos de negocio en los que opera Corporación Actinver:

2022

| <u>Negocio</u> | <u>Intereses</u> | <u>(intereses)</u> | <u>Reservas</u> | <u>Comisiones</u> | <u>(Comisiones)</u> | <u>Intermediación</u> | <u>Otros ingresos</u> | <u>Gastos</u> | <u>Total</u> |
|--------------------------------------------|------------------|--------------------|-----------------|-------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|--------------|
| Crédito | 2,401 | (1,841) | (121) | 25 | - | - | - | - | \$ 465 |
| Mesa de dinero y derivados | 4,930 | (3,820) | - | - | - | 612 | - | - | 1,722 |
| Arrendamiento | 627 | (387) | (56) | - | - | - | 67 | - | 250 |
| Administración y Distribución de Fondos | - | - | - | 2,115 | (175) | - | - | - | 1,940 |
| Seguros | - | - | - | 115 | - | - | - | - | 115 |
| Banca de inversión | - | - | - | 264 | - | - | - | - | 264 |
| Comisiones de clientes | - | - | - | 480 | - | - | - | - | 480 |
| Capitales | - | - | - | 205 | - | 113 | - | - | 318 |
| Fiduciario | - | - | - | 356 | - | - | (10) | - | 346 |
| Internacional | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cambios | - | - | - | 3 | - | 439 | - | - | 442 |
| Otros ingresos (costos) de la operación | - | - | - | - | (178) | 64 | 51 | - | (63) |
| Intereses deuda | - | (257) | - | - | - | - | - | - | (257) |
| Gastos | - | - | - | - | - | - | - | (4,651) | (4,651) |
| | <u>7,958</u> | <u>(6,305)</u> | <u>(177)</u> | <u>3,563</u> | <u>(353)</u> | <u>1,227</u> | <u>108</u> | <u>(4,651)</u> | <u>1,369</u> |
| | | | | | | | | | <u>(415)</u> |
| | | | | | | | | | <u>954</u> |

Impuestos a la utilidad causados y diferidos, neto, Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas y participación no controladora
Resultado neto de la participación controladora

**Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

2021

| <u>Negocio</u> | <u>1</u> | <u>Intereses</u> | <u>1</u> | <u>(intereses)</u> | <u>1</u> | <u>Reservas</u> | <u>1</u> | <u>Comisiones</u> | <u>1</u> | <u>(Comisiones)</u> | <u>1</u> | <u>Intermediación</u> | <u>1</u> | <u>Otros</u> <u>ingresos</u> | <u>1</u> | <u>Gastos</u> | <u>1</u> | <u>Total</u> |
|--------------------------------|----------|------------------|----------|--------------------|----------|-----------------|----------|-------------------|----------|---------------------|----------|-----------------------|----------|---------------------------------|----------|----------------|----------|--------------|
| Crédito | | 1,677 | | (1,127) | | 38 | | 23 | | - | | - | | - | | - | | 611 |
| Mesa de dinero y derivados | | 3,075 | | (2,365) | | - | | - | | - | | 185 | | - | | - | | 895 |
| Arrendamiento | | 577 | | (369) | | (97) | | - | | - | | - | | 49 | | - | | 160 |
| Distribución de Fondos | | - | | - | | - | | 2,085 | | (182) | | - | | - | | - | | 1,903 |
| Seguros | | - | | - | | - | | 92 | | - | | - | | - | | - | | 92 |
| Banca de inversión | | - | | - | | - | | 181 | | - | | - | | - | | - | | 181 |
| Comisiones de clientes | | - | | - | | - | | 506 | | - | | - | | - | | - | | 506 |
| Capitales | | - | | - | | - | | 252 | | - | | 146 | | - | | - | | 399 |
| Fiduciario | | - | | - | | - | | 305 | | - | | - | | (5) | | - | | 300 |
| Cambios | | - | | - | | - | | 3 | | - | | 435 | | - | | - | | 437 |
| Otros ingresos de la operación | | - | | - | | - | | - | | (186) | | 43 | | 247 | | - | | 105 |
| Intereses deuda | | - | | (199) | | - | | - | | - | | - | | - | | - | | (199) |
| Gastos de administración | | - | | - | | - | | - | | - | | - | | - | | (4,191) | | (4,191) |
| | | <u>5,329</u> | | <u>(4,060)</u> | | <u>(59)</u> | | <u>3,447</u> | | <u>(367)</u> | | <u>809</u> | | <u>292</u> | | <u>(4,191)</u> | | <u>1,201</u> |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | (333) |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | \$ 867 |

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

(19) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Pronunciamientos normativos emitidos por la Comisión

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 04 de diciembre de 2020 la CNBV dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1º de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-2 "Inversión en instrumentos financieros", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos". De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos (consolidados) trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

A continuación, se presenta un resumen de las NIF adoptadas:

“NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Bancos

La NIF B-17 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada utilizados para determinar el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

El Banco deberá realizar un análisis de los datos de entrada utilizados en la determinación del valor razonable de sus operaciones para determinar el nivel que les corresponde para fines de medición y revelación.

La NIF B-17 establece también que, a la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros, se debe incorporar un efecto por riesgo contraparte.

Algunas precisiones específicas para las instituciones de crédito son:

Las entidades no podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, deberán revelar:

- El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno.
- Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

La Administración del Banco identificó que uno de los principales impactos es de carácter cuantitativo, debido al incremento considerable en las revelaciones para justificar el uso de valor razonable, que serán publicadas en 2022.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- La clasificación de instrumentos financieros elimina el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adopta en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Debiendo determinar el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones, clasificándolas en alguna de las siguientes tres categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- Las Instituciones de crédito, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro para las inversiones en instrumentos financieros, deberán apegarse a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

En la aplicación de la NIF C-2 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

- No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.
- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, si bien la CNBV no establece metodologías específicas por su determinación, sería de esperar que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

Reclasificaciones

- Las entidades que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la CNBV dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la entidad.

Las Instituciones deberán considerar el Precio Actualizado para Valuación que les proporcione el Proveedor de Precios que tengan contratado, para lo siguiente:

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

- a) Valores inscritos en el Registro o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.
- b) Instrumentos Financieros Derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco de México.
- c) Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las Operaciones Estructuradas o Paquetes de Derivados, cuando se trate de Valores o instrumentos financieros previstos en a) y b).

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma que representa un crédito por \$11 afectando a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores del balance general consolidado.

- **NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”** - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- **NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”**-. Las Instituciones de crédito al observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” no deberán considerar los activos derivados de las operaciones a que se refiere el criterio B-6 - Cartera de Crédito, emitido por la Comisión Bancaria, ya que las normas para la valuación, presentación y revelación de tales activos se encuentran contempladas en el mencionado criterio, para el resto de los activos se deberán reconocer las pérdidas esperadas por deterioro considerando lo siguiente:
 - Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
 - Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
 - En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
 - Establece que, si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- Por aquellas cuentas por cobrar distintas a las relacionadas con cartera de crédito, las entidades deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las entidades deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

- Respecto de las operaciones con documentos de cobro inmediato no cobrados a que se refiere el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, a los 15 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan traspasado a la partida que les dio origen, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.
- Los derechos de cobro que adquiera la entidad que se encuentren en los supuestos previstos en el párrafo 23 del criterio B-6 – Cartera de crédito, deberán considerarse como instrumentos financieros por cobrar con riesgo de crédito alto (etapa 3), y no podrán transferirse a otra etapa por efecto posterior alguno.
- Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar deberá ajustarse cuando se opte por modificar dicha tasa periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.
- Se establece la constitución de reservas por el total del adeudo y plazos específicos al momento de aplicar las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16
- Adicionalmente, no se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por saldos a favor de impuestos, e impuesto al valor agregado acreditable

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado consolidado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva. Bajo estos conceptos, el Banco deberá analizar los costos de transacción directamente incurridos para la emisión del pasivo en cuestión e incorporarlos como parte de los flujos en su cálculo del costo amortizado del pasivo.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-19 como sigue:

Captación tradicional

Se deberá revelar en notas a los estados financieros las características de la emisión de los títulos de crédito emitidos: monto; número de títulos en circulación; valor nominal; descuento o premio; derechos y forma de redención; garantías; vencimiento; tasa de interés; tasa de interés efectiva; monto amortizado del descuento o premio en resultados; monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados y proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido.

Se establecen aspectos específicos a revelar Por la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se debe revelar el monto total de los préstamos interbancarios, así como el de otros organismos, señalando para ambos el tipo de moneda, así como los plazos de vencimiento, garantías y tasas promedio ponderadas a que, en su caso, estén sujetos, identificando el pagaré interbancario y los préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles.

Para líneas de crédito recibidas por la entidad en las cuales no todo el monto autorizado está ejercido, la parte no utilizada de las mismas no se deberá presentar en el estado de situación financiera. Sin embargo, las entidades deberán revelar mediante notas a los estados financieros el importe no utilizado, atendiendo a lo establecido en el criterio A-3, en lo relativo a la revelación de información financiera. Las cartas de crédito que contrate la entidad se incluyen en las líneas a que se refiere el presente párrafo.

Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal

Los recursos que las instituciones de banca de desarrollo reciban del Gobierno Federal con un fin determinado, y que de acuerdo a su sustancia económica no se consideren como capital contable en términos de lo dispuesto por las NIF, se reconocerán en la fecha en que se reciban en el estado de situación financiera en el rubro de recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal contra el activo restringido que corresponda según la naturaleza de dichos recursos.

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la CNBV, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio. La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-20 como sigue:

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Derechos de cobro

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

Opción a Valor Razonable

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

Préstamos a funcionarios y empleados

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado de resultado integral en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Préstamos a jubilados

Los préstamos a jubilados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-6, salvo cuando, al igual que a los empleados en activo, el cobro de dichos préstamos se lleve a cabo en forma directa, en cuyo caso se registrarán conforme a los lineamientos aplicables a los préstamos a funcionarios y empleados

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma que representa un crédito por \$0.39 al concepto de Préstamos a funcionarios y empleados

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”- Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros del Banco.

Esta norma se enfoca a establecer los siguientes objetivos específicos de una relación de cobertura:

- Definir y clasificar los modelos permisibles de reconocimiento de relaciones de cobertura;
- Establecer tanto las condiciones que debe cumplir un instrumento financiero, derivado o no derivado, para designarse como instrumento de cobertura, como las condiciones que deben cumplir las partidas cubiertas a ser designadas en una o más relaciones de cobertura;
- Definir el concepto de alineación de la estrategia para administración de riesgos de una entidad para designar una relación de cobertura; y
- Establecer los métodos que sirvan para evaluar la efectividad de una relación de cobertura y la posibilidad de reequilibrar la misma
- Excepto para casos específicos del modelo Valor Razonable, dejar de utilizar medidas específicas para determinar si una cobertura es efectiva, como en el caso de que las variaciones periódicas o acumuladas en el valor razonable del instrumento de cobertura debían encontrarse en un cociente entre 80% y 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta.
- No se permite la separación de los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, no así en el caso de pasivos financieros que contienen derivados implícitos.

La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-10 como sigue:

- Agrega al glosario de términos las definiciones de Operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados y Precio de contado (spot).

Asimismo, las instituciones deberán observar los siguientes criterios:

- *Instrumentos Financieros Derivados crediticios*

Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados

Además, establece algunas precisiones sobre el reconocimiento y valuación de los instrumentos financieros derivados que a continuación se enlistan:

- Los paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero
- Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos
- *Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros (establece condiciones específicas para este tipo de coberturas)*

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

Respecto de los Instrumentos Financieros Derivados que no cotizan en un mercado reconocido, la Comisión Bancaria establece que su valuación se deberá realizar de acuerdo a lo siguiente:

- La determinación de su valor razonable deberá realizarse de acuerdo con los requisitos de la NIF B-17.
- El valor razonable de los IFD deberá incluir los efectos de todos los riesgos que afectan al IFD, tales como los riesgos de mercado, de liquidez y de crédito.
- El valor razonable de los IFD debe incluir el efecto de la exposición neta del Banco al riesgo de crédito de esa contraparte o la exposición neta de la contraparte al riesgo de crédito del Banco, incorporando los acuerdos existentes que mitiguen la exposición de riesgo de crédito en el caso de incumplimiento
- La Comisión Bancaria ha habilitado cuentas contables en las que se deberán reconocer los efectos sobre riesgos, toda vez que los mismos forman parte de la valuación.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros consolidados.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran en la siguiente hoja

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

Dentro del anexo 33 se establece el reconocimiento de conformidad a los establecido en esta NIF para lo siguiente:

- Ingresos por comisiones provenientes del otorgamiento de avales (B-8 Avales)
- Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración (B-9 Custodia y Administración de bienes)
- Los ingresos por manejos de Fideicomisos (B-10 Fideicomisos), incluyendo la suspensión de la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por estos presentes 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.
- Operaciones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal (B-10 Fideicomisos)

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran mencionados a continuación:

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor - arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación. tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.
- Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión Bancaria establece las siguientes consideraciones:

No será aplicable lo establecido en esta NIF a los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B-6, con excepción de lo establecido en el párrafo 67 de dicho Criterio B-6.

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Las instituciones de crédito que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera D-5 "Arrendamientos", y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

Para aquellas instituciones de crédito obligadas a determinar y reportar información financiera a su casa matriz relacionada con la aplicación inicial de la norma de arrendamientos a partir del ejercicio 2019, podrán registrar en los resultados de ejercicios anteriores, el diferencial entre el monto determinado y reportado a dicha casa matriz, y el efecto inicial determinado el 1 de enero de 2021 por efectos de la aplicación inicial de la NIF D-5.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

El arrendador deberá presentar en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado de resultado integral.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma que representa el reconocimiento de un activo por derecho de uso por \$346 y un pasivo por arrendamientos por \$346.

A continuación, se presentan los principales cambios a los Criterios Contables emitidos por la Comisión Bancaria.

Cambios en Criterio B-6 “Cartera de Crédito”:

Entre los principales cambios se encuentran:

- La modificación en la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración y elaboración de pruebas de instrumentos financieros cuyo fin sea Solo para Cobrar Principal e Intereses (SPPI). Se establece la necesidad de pruebas sobre la determinación de estos tipos de instrumentos.
- Se elimina la clasificación de cartera Vigente y Vencida, y se incorpora la medición de la cartera en tres etapas
- **Cartera con riesgo de crédito etapa 1.-** Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos de las Disposiciones y el Anexo 33.
- **Cartera con riesgo de crédito etapa 2.-** Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en el anexo 33.
- **Cartera con riesgo de crédito etapa 3.-** Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en las Disposiciones y en el Anexo 33
- Se modifica la evaluación de costos de originación en línea recta y se incorporan métodos de reconocimiento de costos y comisiones:
- Costo Amortizado: Es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Tasa de Interés Efectiva: Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.
- Costos de originación amortizados con tasa efectiva: Se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda y deberán amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

En fecha 23 de septiembre de 2021 mediante publicación en Diario Oficial de la Federación, la Comisión Bancaria permite a entidades financieras seguir utilizando en el reconocimiento de los intereses devengados de su cartera de crédito, la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción conforme lo indicado en el actual criterio B-6 "Cartera de Crédito", vigente hasta el 31 de diciembre de 2021; debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales de dicho ejercicio, tal circunstancia. Para ello, debían notificarlo por escrito a la Comisión Bancaria, antes del 31 de diciembre de 2021, explicando detalladamente los motivos por los cuales no se encontrarán en condiciones de aplicar la referida tasa de interés efectiva, durante el ejercicio de 2022, además de señalar el programa a que se sujetarán para su implementación.

Las instituciones de crédito en el reconocimiento y revelación de los efectos por la aplicación inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva que realicen en el ejercicio de 2023, deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", aplicable a las instituciones de crédito en virtud de lo establecido en el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

El Banco, por medio de escrito libre de fecha 28 de diciembre de 2021, notifico a la Comisión Bancaria el diferimiento de la aplicación de dicha metodología.

Reservas preventivas para riesgos crediticios

Las Instituciones, para efecto del cálculo y constitución de las reservas preventivas para riesgos crediticios, deberán calificar desde su reconocimiento inicial los créditos de su Cartera Crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Dicho criterio se aplicará desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o reestructurado.

Las instituciones de crédito podrán optar por alguno de los enfoques siguientes:

- II. El Enfoque Estándar, el cual será aplicable a las carteras de crédito consumo, comercial e hipotecario. Las Instituciones que opten por este enfoque para el cálculo de sus reservas preventivas deberán sujetarse a los requisitos y procedimientos contenidos dentro del Capítulo V Bis, que describe las Metodologías Generales Estándar por tipo de cartera de crédito.

Este enfoque introduce nuevos criterios para la clasificación y medición de los instrumentos financieros, los cuales se basan en la consideración conjunta del Modelo de Negocio (i.e. forma en la que la Entidad gestiona sus activos para obtener los flujos de efectivo contractuales) y el análisis de las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos (i.e. test SPPI por sus siglas en inglés: "Solely Payments of Principal and Interests"). Asimismo, introduce el concepto de "Incremento Significativo de Riesgo" para los cuales las reservas tienen que ser estimadas por la vida contractual del crédito. Para aquellos que no hayan presentado un aumento de riesgo, se puede estimar la pérdida esperada a 12 meses. El enfoque usual para estimar las pérdidas crediticias en créditos colectivos es mediante la estimación de la Pérdida Esperada (PE) que utiliza los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI).

- III. El Enfoque Interno, el cual resulta aplicable a todas las carteras modelables, utilizando las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16 a las que se refiere el Capítulo V Bis 1, el cual hace referencia a dos modelos (Básico y Avanzado). En este caso las Instituciones se ajustarán a los requisitos contenidos en el capítulo referido y en el Anexo 15 Bis."

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

Enfoque interno – modelo Básico, cada institución de crédito realizara su propio cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PI) considerando sus posiciones sujetas a riesgo crédito, y en el caso de la Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) conforme a lo establecido en la Metodología estándar de la Comisión. (aplicable solo a Cartera de Crédito Comercial).

Enfoque interno – modelo Avanzado, en el que las Instituciones deberán estimar la PI, SP y EI, propia. (Aplicable a Carteras de Crédito Comercial, Consumo e Hipotecario de Vivienda.

Los créditos pertenecientes a carteras que no estén comprendidas en las Carteras Modelables relevantes se calificarán conforme a la Metodología General Estándar.

Para la aplicación del enfoque interno se establece en el Anexo 15 Bis, dos requisitos principales los cuales son:

- 1) Plan de implementación: El cual establece notificar a la comisión mediante escrito libre, con 90 días de anticipación a la implementación, así como estipular dentro del escrito el conocimiento y autorización del Consejo, el mismo deberá de estar firmado por el Director General o en su ausencia, por el representante legal facultado para comprometer los recursos de la Institución. Adicionalmente se establecen requisitos específicos para su seguimiento y medición.
- 2) Solicita algunas condiciones básicas como son: tener sistemas e infraestructuras que soporte la aplicabilidad de la metodología, enviar a la Comisión 60 días hábiles antes de la fecha de implementación el dictamen del evaluador independiente, comunicar dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha de implementación si la misma se concluyó en tiempo y forma conforme al plan presentado y seguimiento anual a revisiones de los modelos implementados, entre otros.

Las instituciones de crédito deberán identificar y clasificar la Cartera de Crédito, según se define en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, por nivel de riesgo de crédito, de conformidad con lo que se indica a continuación:

- a) Etapa 1 a los créditos que no presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito, cuando no muestren alguno de los supuestos para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda.
- b) Etapa 2, cuando al momento de la calificación los créditos presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda.
- c) Etapa 3 a los créditos que al momento de la calificación cumplan con los requisitos para ser clasificados en Etapa 3 de acuerdo con la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda.

Las instituciones de crédito, a fin de constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios, podrán optar por:

- II) Reconocerán en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022 el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia que corresponda, y revelara en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión Bancaria.
- III) Constituir el monto de las reservas preventivas por riesgos crediticios al 100 %, en un plazo de 12 meses, contados a partir del 31 de enero de 2022. La institución revelara en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión Bancaria.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros. El efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma que representa una afectación a los resultados de ejercicios anteriores fue por \$ 12 como un débito.

**Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

Cambios en Criterio B-7 Bienes adjudicados

Se precisan los siguientes conceptos y reconocimiento de los Bienes adjudicados:

Costo de disposición: es aquel costo directo incremental que se deriva de la venta o intercambio de un activo o de un grupo de activos, tales como comisiones, almacenaje, traslado, seguros, etcétera, sin considerar los costos de financiamiento e impuestos a la utilidad; incluye cualquier costo de distribución a los propietarios que es el costo de disposición directamente atribuible a dicha distribución.

Valor neto de realización: es el monto estimado por una entidad de lo que espera recibir, en efectivo, equivalentes de efectivo o en especie, por la venta de un activo menos los costos de disposición.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Lo bienes que hayan sido recibidos mediante dación en pago se registrarán, por su parte, en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será:

- a. al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b. al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha en la que se registre en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso tenga constituida, deberán darse de baja del estado de situación financiera de las entidades por el total del activo neto de la estimación antes mencionada deducido por los pagos parciales en especie a que hace referencia el criterio B-6 "Cartera de crédito" o los cobros o recuperaciones correspondientes a los créditos adquiridos a que hace referencia el inciso d) del párrafo 3, del citado criterio B-6.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado, se reconocerá en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2022

En septiembre de 2021 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2022", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Se consideran los efectos en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, derivados de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”- Elimina el requerimiento de revelar información pro forma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-10 “Efectos de la inflación”- Modifica el requerimiento de revelaciones cuando la entidad opera en un entorno económico no inflacionario para acotar a que se realicen cuando la entidad lo considere relevante. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Elimina el requerimiento de revelaciones por cambio en una estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”- Elimina el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

(20) Compromisos.

Una de las subsidiarias se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación. El área fiduciaria del Banco se encuentra involucrado en un juicio, en donde ya se tiene una sentencia de primera instancia condenando a la institución a pagar daños y perjuicios y daños punitivos, sin embargo, dicha sentencia fue impugnada y se encuentra pendiente de resolución.

(21) Administración de riesgos.

1. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Calificaciones Corporación Actinver

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch Ratings México a Corporación Actinver son ‘AA-(mex)’ y ‘F1+(mex)’ respectivamente con perspectiva negativa.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por HR Ratings a Corporación Actinver son ‘HR A+’ y ‘HR1’ respectivamente con perspectiva estable.

**Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por Verum Calificadora de Valores a Corporación Actinver son 'AA-/M' y '1+/M' respectivamente con perspectiva estable.

| Calificadora | Corto Plazo | Largo Plazo | Observación |
|--------------|-------------|-------------|----------------------------|
| Fitch | F1+(mex) | AA-(mex) | La perspectiva es estable. |
| HR Ratings | HR1 | HR AA- | La perspectiva es estable. |
| Verum | 1+/M | AA-/M | La perspectiva es estable. |

Calificación para la Casa de Bolsa

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch Ratings México a Actinver Casa de Bolsa son 'AA(mex)' y 'F1+(mex)' respectivamente con perspectiva negativa.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por HR Ratings a Actinver Casa de Bolsa son 'HR AA-' y 'HR1' con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por Verum Calificadora de Valores a Actinver Casa de Bolsa son 'AA/M' y '1+/M' con perspectiva estable.

| Calificadora | Corto Plazo | Largo Plazo | Observación |
|--------------|-------------|-------------|----------------------------|
| Fitch | F1+(mex) | AA(mex) | La perspectiva es estable. |
| HR Ratings | HR1 | HR AA | La perspectiva es estable. |
| Verum | 1+/M | AA/M | La perspectiva es estable. |

Calificación para el Banco

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch Ratings México a Banco Actinver son "AA(mex)" y "F1+(mex)" respectivamente, con perspectiva negativa.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por HR Ratings a Banco Actinver son 'HR AA-' y 'HR1', respectivamente, con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por Verum Calificadora de Valores a Banco son 'AA/M' y '1+/M', respectivamente con perspectiva 'Estable'.

| Calificadora | Corto Plazo | Largo Plazo | Observación |
|--------------|-------------|-------------|----------------------------|
| Fitch | F1+(mex) | AA(mex) | La perspectiva es estable. |
| HR Ratings | HR1 | HR AA | La perspectiva es estable. |
| Verum | 1+/M | AA/M | La perspectiva es estable. |

Calificación para Arrendadora Actinver, S.A. de C.V.

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch Ratings México a Arrendadora Actinver son "AA-(mex)" y "F1+(mex)" respectivamente, con perspectiva negativa.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por HR Ratings a Arrendadora Actinver son 'HR A+' y 'HR1', respectivamente, la perspectiva de la calificación es estable.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Cifras en millones de pesos)

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por Verum Calificadora de Valores a Arrendadora Actinver son 'AA-/M' y '1+/M', respectivamente, la perspectiva de la calificación es estable.

| Calificadora | Corto Plazo | Largo Plazo | Observación |
|--------------|-------------|-------------|----------------------------|
| Fitch | F1+(mex) | AA-(mex) | La perspectiva es estable. |
| HR Ratings | HR1 | HR AA- | La perspectiva es estable. |
| Verum | 1+/M | AA-/M | La perspectiva es estable. |

I. Información cualitativa-

a) Descripción de los aspectos cualitativos con el proceso de administración integral de riesgos-

Las subsidiarias del Grupo Financiero cuentan con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, en dicha estructura existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y aquellas otras áreas de control de operaciones.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos, así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentran expuestas las subsidiarias del Grupo Financiero.

La UAIR tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta:

- **Riesgos discretionales.-** Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.
- **Riesgos no discretionales.-** Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Tecnológico.

b) Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de Riesgos-

Riesgo de Mercado-

Se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Para la estimación por riesgo de mercado se utiliza la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

Los parámetros y supuestos utilizados por el Banco para el cálculo de VaR de Mercado son:

- Modelo: Simulación Histórica.
- Nivel de confianza: 95%.
- Horizonte: 1 día.
- Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

Adicionalmente se realizan pruebas en condiciones extremas y sensibilidad para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos, se realizan pruebas de Backtesting que permiten evaluar la efectividad de los modelos aplicados.

Las estimaciones de riesgo de mercado se aplican a los portafolios que están expuestos a una pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre su valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones. En estas estimaciones se incluyen los títulos disponibles para la venta.

Portafolios a los que está aplicando:

- i. Portafolios Mercado de Dinero, Divisas, Derivados, Capitales y Crédito
- ii Portafolio Global.
- iii. Portafolio a vencimiento

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado, incluyendo el portafolio de crédito, se encuentra incluida en el modelo VaR.

Riesgo de Crédito-

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúen las subsidiarias del Grupo Financiero, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

Adicionalmente la Casa de Bolsa y el Banco miden el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de las Circulares Únicas aplicables en cada caso y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación, este no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Riesgo Liquidez-

El Riesgo de liquidez, se refiere a la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de las subsidiarias del Grupo Financiero;

A la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o

A la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de las subsidiarias del Grupo Financiero debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusual, para hacer frente a sus obligaciones inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, las subsidiarias del Grupo Financiero evalúan el impacto de un escenario de liquidez sobre la posición vigente a la fecha del cálculo y realiza una evaluación del valor de liquidez de los activos disponibles para la venta en directo o en reporto.

Las subsidiarias del Grupo Financiero buscan en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos no obstante realizan un análisis de la situación que guarda el balance. Para medir el descalce entre activos y pasivos se realiza un análisis de brechas de liquidez.

Adicionalmente el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

Riesgo Operativo-

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El método utilizado por las subsidiarias del Grupo Financiero para determinar el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional es el método del Indicador Básico.

Actinver cuenta con una metodología para la administración del riesgo operacional, basada en un modelo de gestión aceptado. Dicha metodología comprende las siguientes fases:

- a) Establecimiento del contexto: el objetivo de esta etapa es establecer el contexto de administración de riesgos operacionales, el marco en el cual el proceso tomará lugar.
- b) Identificación y análisis de riesgos: tiene como objetivo identificar los procesos a un nivel de detalle y los riesgos a los que están expuestos cada uno de ellos. En esta etapa, el análisis ayuda a establecer los niveles de tolerancia a cada riesgo identificado, las prioridades y opciones de tratamiento de cada uno.
- c) Evaluación de Riesgos: en esta etapa se determinan los parámetros de materialización del riesgo de forma Inherente y de forma Residual a fin de integrar una matriz que permita jerarquizar los riesgos de acuerdo a los niveles de tolerancia establecidos.
- d) Definición de tratamientos: etapa enfocada a desarrollar e implementar las estrategias y los planes de acción para reducir la materialización de los riesgos.
- e) Comunicación y consulta: en esta etapa se lleva a cabo la comunicación y consulta de los hallazgos de cada una de las etapas anteriores con todos los interesados dentro de la organización.
- f) Revisión y monitoreo: Garantiza la efectividad del proceso de administración de riesgos, así como su mejora continua.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Cifras en millones de pesos)

Riesgo Legal-

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las subsidiarias del Grupo Financiero llevan a cabo.

Actinver gestiona el riesgo legal a través del establecimiento de políticas y procedimientos para que, en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos. De igual forma se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación a las operaciones que se llevan a cabo.

Adicionalmente se da a conocer de forma integral y oportuna a directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones del Grupo.

Riesgo Tecnológico.-

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de las subsidiarias del Grupo Financiero.

Las subsidiarias del Grupo Financiero cuentan con planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

Actinver ha dirigido esfuerzos encaminados a la mitigación del Riesgo Tecnológico a través de la gestión de cinco vulnerabilidades potenciales en la infraestructura de la institución; conectividad, estaciones de trabajo antimalware, servidores hacking éticos Internos, aplicativos E-Actinver y controles de acceso.

II . Información cuantitativa-

Requerimientos de capitalización para la Casa de Bolsa al cierre del cuarto trimestre de 2022.

| <u>Concepto</u> | <u>Activos ponderados por riesgos</u> | <u>Requerimiento de Capital</u> |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| Requerimientos de Capitalización por Riesgo de Mercado: | | |
| Operaciones con tasa nominal m.n. | 6,881 | 550 |
| Operaciones con sobre tasa en m.n. | 226 | 18 |
| Operaciones con tasa real | 82 | 7 |
| Operaciones con tasa nominal m.e. | 35 | 3 |
| Operaciones en divisas | 46 | 4 |
| Operaciones en UDI's o referidas al INPC | 2 | 0 |
| Operaciones con acciones y sobre acciones | 129 | 10 |
| Total de Requerimientos por Riesgo de Mercado (A) | <u>7,400</u> | <u>592</u> |
| Requerimientos de Capitalización por Riesgo de Crédito: | | |
| Derivados y reportos | 114 | 9 |
| Posición en títulos de deuda | 5,490 | 439 |
| Por depósitos y préstamos | 196 | 16 |
| Acciones permanentes, Muebles, Inmuebles, Pagos Anticipados y Pagos Diferidos | <u>449</u> | <u>36</u> |
| Total de Requerimientos por Riesgos de Crédito (B) | <u>6,250</u> | <u>500</u> |

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Cifras en millones de pesos)

| | | |
|---------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Requerimientos de Capitalización por Riesgo Operativo: | | |
| Total de Requerimientos por Riesgo Operativo (C) | 1,754 | 140 |
| (Capital Global Requerido) (A+B+C) | <u>15,404</u> | <u>1,232</u> |
| Índice de Consumo de Capital | | 39.05% |
| Índice de Capitalización (ICAP) | | 20.49% |
| Capital Global / Activos en Riesgo | | 20.49% |
| Capital Básico / Activos en Riesgo | | 20.49% |
| Capital Global / Capital Requerido (veces) | | 2.56 |

El Capital Global utilizado para el cálculo, corresponde al mes de diciembre de 2022 y es determinado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado, crédito y operativo. El capital global al 31 de diciembre de 2022 es de 3,156.

El índice de capitalización (ICAP) al cierre de diciembre de 2022 es de 20.49% lo que clasifica a la Casa de Bolsa en Categoría I.

La suficiencia de capital es monitoreada por el Área de Riesgos a través de los niveles de capitalización, mediante la cual da seguimiento diario y mensual a los principales límites de operación de la Casa de Bolsa determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y en consecuencia tomar las medidas pertinentes en caso de ser necesario.

Riesgo de mercado:

Valor en Riesgo al 31 de diciembre de 2022

| | | % sobre capital global |
|-------------------------------------------|--------------|-----------------------------------|
| Capital Básico | \$ 3,156 | 100% |
| Capital Complementario | - | 0% |
| Capital Global | <u>3,156</u> | <u>100%</u> |
| | === | ===== |
| VaR global diversificado | 33 | 1.05% |
| | == | ===== |
| VaR promedio del cuarto trimestre de 2022 | 33 | 1.04% |
| | === | ===== |

Adicionalmente la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, señala los términos en que podrá estar invertido el capital global de las casas de bolsa, para una adecuada administración en riesgos de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2022 se contaba con la siguiente liquidez:

| | |
|---------------------------------------------------------------------|--------------|
| Valores de deuda, reserva, chequeras, Sociedades de Inversión, etc. | \$2,418 |
| Menos: | |
| 20% capital global | <u>(631)</u> |
| Excedente | <u>1,331</u> |
| | === |

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Cifras en millones de pesos)

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico-

Se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la Casa de Bolsa.

El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios.

La sensibilidad ante el movimiento de un punto base en tasas y sobretasas para el portafolio de mercado de dinero sin considerar derivados es de -16.

Al portafolio de Capitales y Divisas se les aplica una sensibilidad de una volatilidad sobre el índice y la divisa según aplique, la sensibilidad estimada es de 2.33y 0.7 respectivamente.

Para el portafolio de derivados se aplica el movimiento de un punto base en tasas y una volatilidad en subyacentes de índices y tipo de cambio, para el cierre del cuarto trimestre de 2022 la sensibilidad es de 10.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito de instrumentos financieros, medido por la pérdida esperada y no esperada en la mesa de dinero, asciende a \$3 y \$5, respectivamente para el cierre del cuarto trimestre de 2022.

Riesgo de Liquidez:

El VaR de liquidez al 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

| <u>Unidad de negocio</u> | <u>VaR Mercado</u> | <u>VaR Liquidez</u> |
|------------------------------|------------------------|-------------------------|
| Mercado de Dinero | \$37 | \$116 |
| Mercado de Capitales | 3 | 5 |
| Mercado de Derivados | 35 | 112 |
| Mercado de Cambios | 0.65 | 20.5 |
| Total diversificado | 33 | 104 |
| | == | == |

Al 31 de diciembre de 2022 la Casa de Bolsa no tiene excesos a los límites autorizados.

Requerimientos de capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2022:

| | <u>Activos ponderados por riesgos</u> | <u>Requerimiento de capital</u> |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------|
| Requerimientos de Capitalización por Riesgo de Mercado: | | |
| Operaciones con tasa nominal m.n. | 181 | 14 |
| Operaciones con sobre tasa en m.n. | 34 | 3 |
| Operaciones con tasa real | 8 | 1 |
| Operaciones en udis o referidas al INPC | 0 | 0 |
| Operaciones con tasa nominal m.e. | 238 | 19 |
| Operaciones en divisas | 161 | 13 |
| Posiciones en oro | 7 | 0 |
| Operaciones con acciones y sobre acciones | 97 | 8 |
| Requerimiento de capital por impacto gamma | 51 | 4 |
| Total de Requerimientos por Riesgo de Mercado (A) | 776 | 62 |

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Cifras en millones de pesos)

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|
| De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda | 5 | 0 |
| De las contrapartes no relacionadas, por operaciones derivadas | 14 | 1 |
| De los emisores de títulos de deuda en posición | 29 | 2 |
| De los acreditados en operaciones de crédito de carteras | 9,551 | 764 |
| De los acreditados en operaciones de crédito reestructuradas o nuevos reforma 2 bis17 | 10,006 | 801 |
| Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones | 802 | 64 |
| Inversiones permanentes y otros activos | 1,097 | 88 |
| Por operaciones con personas relacionadas (riesgo emisor, acreditado y líneas de crédito) | 354 | 28 |
| De los acreditado en operaciones de crédito reestructuradas o nuevos reforma 2 bis17 relacionadas | 88 | 7 |
| Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas | 12 | 1 |
| Total de Requerimientos por Riesgos de Crédito (B) | <u>21,958</u> | <u>1,757</u> |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------|--------|-----|
| Grupo III (Ponderado al 20%) | 31 | 3 |
| Grupo III (Ponderado al 100%) | 0 | 0 |
| Grupo IV (Ponderado al 20%) | 0 | 0 |
| Grupo VI (Ponderado al 100%) | 1,770 | 142 |
| Grupo VII_A (Ponderado al 20%) | 1727 | 138 |
| Grupo VII_A (Ponderado al 50%) | 55 | 4 |
| Grupo VII_A (Ponderado al 100%) | 5,429 | 434 |
| Grupo VII_A (Ponderado al 150%) | 3 | 0 |
| Grupo VIII (Ponderado al 115%) | 71 | 6 |
| Grupo VIII (Ponderado al 150%) | 0 | 0 |
| Grupo IX (Ponderado al 100%) | 1,536 | 123 |
| Grupo IX (Ponderado al 115%) | 407 | 33 |
| Grupo X (Ponderado al 1250%) | 30 | 2 |
| Acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 bis 17 (reforma) | 10,094 | 808 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%) | 0 | 0 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%) | 802 | 64 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%) | 0 | 0 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%) | 0 | 0 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 1250%) | 0 | 0 |

Requerimientos de Capitalización por Riesgo Operativo:

| | | |
|---------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Total de Requerimientos por Riesgo Operativo (C) | <u>4,889</u> | <u>391</u> |
| (Capital Global Requerido) (A+B+C) | <u>27,623</u> | <u>2,210</u> |
| | ===== | ==== |
| Índice de Capitalización (ICAP) | | 15.06% |
| Capital Neto / Activos en Riesgo Totales | | 15.06% |
| Capital Básico / Activos en Riesgo Totales | | 15.06% |
| Capital Neto / Capital Requerido (veces) | | 1.88 |

El Índice de capitalización del Banco para el mes de diciembre de 2022 es de 15.06% lo que clasifica al Banco en Categoría I.

El Banco mantiene capital neto en relación con los riesgos de mercado, operativo y de crédito en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por los diferentes tipos de riesgo,

El Capital Neto utilizado para el cálculo, corresponde al mes de diciembre de 2022 y es determinado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado, crédito y operativo. El capital neto al 31 de diciembre de 2022 es de 4,160.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Cifras en millones de pesos)

La suficiencia de capital es monitoreada por el Área de Riesgo a través de los niveles de capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y en consecuencia tomar las medidas pertinentes en caso de ser necesario.

Riesgo de mercado

:

VaR al cierre de diciembre de 2022

| | | % sobre capital neto |
|--------------------------------------------|----------|---------------------------------|
| Capital Fundamental | \$4,160 | 100% |
| Capital Básico No Fundamental | - | 0% |
| Capital Básico | \$ 4,160 | 100% |
| Capital Complementario | - | 0% |
| Capital Neto | \$ 4,160 | 100% |
| | ==== | ===== |
| VaR al cierre del cuarto trimestre de 2022 | 5 | 0.11% |
| | = | ===== |
| VaR promedio del cuarto trimestre de 2022 | 6 | 0.14% |
| | = | ===== |

Para la evaluación de las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico, se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la institución, estos escenarios incorporan el riesgo de tasa de interés considerando la sensibilidad a alzas o bajas en tasas.

El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios, incorporando al impacto en el valor económico el riesgo por el cambio en las tasas de interés. La situación que guarda el balance de la institución en relación al riesgo de tasa de interés es analizada al menos una vez por semana.

Escenarios Extremos: Crisis de México 1995, Crisis de Asia, Ataque a las torres gemelas: septiembre de 2001 y Crisis de Rusia, estos escenarios se establecieron con base en un estudio de las series históricas de diferentes Factores Riesgo.

La prueba de Estrés es un escenario de severidad inusualmente intensa, de eventos extraordinarios, pero posibles. Para definir este escenario, se analizaron los cambios en los factores de Riesgos. Los escenarios se estiman por lo menos una vez al mes.

Adicionalmente se tiene definido un escenario de sensibilidad para los portafolios de mercado de dinero: 1 punto Base paralelo en tasas.

Sensibilidad al 31 de diciembre de 2022

| Unidad de negocio | Sensibilidad / Volatilidad + 1 pb / 1σ |
|--------------------------|---------------------------------------------------|
| Mercado de Dinero | (0.5) |
| Mercado de Cambios | (1.0) |
| Mercado de Capitales | (1.1) |
| Mercado de Derivados | 19.45) |
| Total | 16.8 |

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Cifras en millones de pesos)

Riesgo de Crédito:

Riesgo de Crédito en la cartera crediticia:

Para la cuantificación del riesgo de crédito en la cartera crediticia se utiliza la metodología Credit Risk Plus, este modelo estima el valor en riesgo basado en los cambios probables de las calificaciones del acreditado y en consecuencia en la determinación de un cambio en el valor del crédito, su propósito es determinar las pérdidas esperadas y no esperadas del portafolio utilizando un nivel de confianza del 99%.

La pérdida esperada (PE) se estima como el producto de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y el saldo insoluto del crédito.

La pérdida no esperada es la pérdida estimada por encima de la pérdida esperada, y se calcula como el VaR – PE.

Al 31 de diciembre de 2022 el valor en riesgo de la cartera crediticia es de 1,009 que representa el 24.21% del capital básico de la institución. El valor en riesgo está compuesto por una pérdida esperada de 454 y una pérdida no esperada de 555.

El saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2022 es de 22,902, la cartera vigente es de 22,314 y la cartera vencida de 588. El saldo de la cartera neta de crédito es de 22,207.

Al 31 de diciembre de 2022 los 5 principales acreditados, rebasan individualmente el 10% del capital básico de la institución, su saldo total es de 2,770 que representa el 66% del capital básico.

El saldo individual incluyendo el monto de las reservas crediticias clasificadas conforme al artículo 129 de las disposiciones se presenta en el siguiente cuadro:

| Acreditado | Monto | % vs Capital | Reservas | Calificación |
|------------|-------|--------------|----------|--------------|
| 1 | 682 | 16.36% | 0.75 | A1 |
| 2 | 604 | 14.49% | 1.55 | A1 |
| 3 | 575 | 13.80% | 4.39 | A1 |
| 4 | 482 | 11.57% | 3.89 | A1 |
| 5 | 426 | 10.23% | 1.27 | A1 |
| Total | 2,770 | 66.45% | 11.86 | |

El importe de las reservas para riesgos crediticios de los principales acreditados que rebasan individualmente el 10% del capital básico de la institución disminuyó 6.68 millones durante el periodo de septiembre 2022 a diciembre 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de los financiamientos otorgados a los 3 principales deudores no excede el 100% del capital básico. El monto es de 1,861 que representa el 45% del capital básico.

La suma de los financiamientos otorgados a personas relacionadas no excede el 35% del capital básico.

Los créditos otorgados al cierre del cuarto trimestre 2022 están otorgados en pesos mexicanos. A excepción de 10 créditos otorgados por un total de 48.5 millones de dólares.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Cifras en millones de pesos)

La distribución geográfica de las exposiciones desglosada en las principales entidades federativas y principales exposiciones al cierre del cuarto trimestre es la siguiente:

| Estado | Monto dic-2022 | Concentración % |
|------------------|-------------------|--------------------|
| Ciudad de México | 20,681,121 | 90.30% |
| Nuevo León | 721,111 | 3.15% |
| Jalisco | 412,718 | 1.80% |
| Estado de México | 349,874 | 1.53% |
| Chihuahua | 123,103 | 0.54% |
| Sinaloa | 90,921 | 0.40% |
| Querétaro | 54,282 | 0.24% |
| San Luis Potosí | 51,778 | 0.23% |
| Aguascalientes | 44,228 | 0.19% |
| Guanajuato | 40,517 | 0.18% |
| Morelos | 37,611 | 0.16% |
| Otros | 294,409 | 1.29% |
| Total | 22,901,673 | 100% |

Reservas preventivas asociadas a la cartera de crédito:

Las reservas preventivas se calculan en función a la metodología establecida en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto de la reserva se estima considerando la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento para cada acreditado y en función al porcentaje de reservas preventivas respecto del saldo insoluto, es asignado un grado de riesgo al acreditado.

El monto de las reservas preventivas para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2022 es de 721.

Durante el cuarto trimestre de 2022 las reservas pasaron de 709 a 721 millones de pesos lo que representa un incremento de 2%.

Para establecer los grados de riesgo asociados a las distintas calificaciones, el Banco utiliza el anexo 1-B de la CUB y con ello determina la correspondencia tanto para el mercado global como para el mercado mexicano.

Las instituciones calificadoras utilizadas para determinar el requerimiento de capital por riesgo de crédito para emisores, contrapartes y acreditados conforme al Método Estándar son HR Ratings, Fitch Ratings y Standard & Poor's

Políticas y procesos para la gestión y valuación de garantías, así como las estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de dichas coberturas.

Banco Actinver cuenta con un área de Administración de Crédito que revisa diariamente el valor de las garantías de cada crédito. En caso de que el porcentaje de disminución de las garantías sea mayor o igual a 10% durante un plazo de 5 días hábiles consecutivos se iniciará el proceso de llamada de margen.

A partir del sexto día hábil Administración de Crédito inicia el proceso de notificación y solicitar la restitución de garantía o realización de un prepago por el monto que permita salir de la llamada de margen.

Como parte del proceso de seguimiento de valor de las garantías, el área de Administración de Crédito a través de los sistemas valida que no exista cruce de saldos y garantías de un mismo Cliente con distintos créditos.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

Las políticas generales para la administración de garantías son:

- 1.- Llevar a cabo una valuación frecuente de las garantías reales, incluyendo pruebas y análisis de escenarios bajo condiciones inusuales o extremas de mercado teniendo en cuenta que los avalúos deberán realizarse conforme a lo establecido en la regulación emitida por la comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- 2.- Actualizar periódica y constantemente la situación, ubicación y estado de las garantías reales recibidas, así como problemas potenciales de liquidación.
3. Realizar una adecuada diversificación de riesgos con relación a las garantías reales.
4. Establecer una correcta administración de las garantías, a efecto de que se contemplen las diferencias en las fechas de vencimientos y los consiguientes periodos de exposición, una vez que las garantías reales expiren.
5. Vigilar y en su caso atender cualquier riesgo derivado de factores externos que pudieran incidir en la capacidad de las garantías reales para hacer frente al riesgo de crédito.

Adicional a lo anterior, el área de Administración de Crédito establece métodos y controles que aseguran la eficacia continua de las coberturas y mitigantes.

Principales tipos de garantías reales aceptadas

Las garantías y el tipo de garantías aceptadas por Banco Actinver dependen del producto crediticio conforme a lo estipulado a los lineamientos de cada producto.

Los principales tipos de garantías aceptables por el banco son:

Garantías financieras:

- 1.- Dinero en efectivo o valores y medios de pago con vencimiento menor a 7 días a favor de la Institución, cuando el deudor constituya un depósito de dinero en la propia Institución y le otorgue un mandato irrevocable para aplicar los recursos respectivos al pago de los créditos, o bien, cuando se trate de títulos de crédito negociables de inmediata realización y amplia circulación cuyo valor cubra con suficiencia el monto garantizado y, que en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para la Institución y de los cuales el deudor o cualquier otra persona distinta a la Institución no pueda disponer mientras subsista la obligación.
- 2.- Depósitos, valores y créditos a cargo del Banco de México.
- 3.- Valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal.
- 4.- Valores, títulos y documentos, a cargo del IPAB, así como las obligaciones garantizadas por este Instituto.
- 5.- Instrumentos de deuda emitidos por Estados soberanos o por sus bancos centrales que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.
- 6.- Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones, casas de bolsa y otras entidades que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de estas disposiciones.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

7.- Instrumentos de deuda de corto plazo que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo1-B de las disposiciones.

8. Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones que carezcan de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los siguientes puntos:

a) Los instrumentos coticen en un mercado reconocido conforme a las disposiciones aplicables y estén clasificados como deuda preferente.

b) Todas las emisiones calificadas de la misma prelación realizadas por la Institución emisora gocen de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida de al menos grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.

c) La Institución que mantiene los valores como garantías reales no posea información que indique que a la emisión le corresponde una calificación inferior al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.

9. Títulos accionarios que formen parte del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores o de Índices principales de otras bolsas, así como las obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos.

10. Valores y créditos garantizados con los instrumentos relativos a las operaciones señaladas en los numerales 1, 2 y 4, del presente apartado II, así como en las fracciones II y III del Artículo 46 de la Ley, siempre y cuando la garantía se constituya con pasivos a cargo de la propia Institución sin importar su plazo, estos últimos no puedan ser retirados en una fecha anterior al vencimiento de la Operación que estén garantizando y esté pactado que los recursos correspondientes a dichos pasivos se aplicarán al pago de la propia operación en caso de incumplimiento.

11. Inversiones en sociedades de inversión que coticen diariamente y cuyos activos objeto de inversión se limiten a los instrumentos señalados en los numerales 1 a 10 anteriores.

12. Títulos accionarios y obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos que se coticen en la Bolsa Mexicana de Valores o en otras Bolsas reconocidas.

13. Inversiones en sociedades de inversión cuyos activos objeto de inversión se incluyan en los instrumentos señalados en el numeral 12 anterior.

Garantías No Financieras e instrumentos asimilables:

1. Inmuebles comerciales o residenciales que cumplan con los requisitos siguientes:

a) Que el valor de la garantía no dependa de la situación económica del acreditado, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato.

b) Que la garantía sea considerada en un monto que no exceda al valor razonable corriente al que podría venderse la propiedad mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

2. Bienes muebles u otras garantías previstas en el Artículo 32 A del Reglamento del Registro Público de Comercio, inscritas en el Registro Único de Garantías Mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio o depositados en almacenes generales de depósito, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento, respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato. La garantía deberá considerarse en un monto que no exceda al valor razonable corriente, al que podría venderse el bien mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.

3. Derechos de cobro y fiduciarios, entendidos como tales a los títulos valores cuya liquidación deberá realizarse mediante los flujos derivados de los activos subyacentes, respecto de los cuales la Institución deberá contar con la propiedad y disposición de los flujos de efectivo derivados de los derechos de cobro, en cualquier circunstancia previsible.

Se incluyen dentro de este concepto las deudas autoliquidables procedentes de la venta de bienes o servicios vinculada a operaciones comerciales, así como los importes de cualquier naturaleza adeudados por compradores, proveedores, la Administración Pública Federal o local, empresas productivas del Estado, así como otros terceros independientes no relacionados con la venta de bienes o servicios vinculada a una operación comercial. Los derechos de cobro y fiduciarios admisibles no incluyen aquellos relacionados con bursatilizaciones, subparticipaciones o derivados del crédito.

Administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros

Para la administración de riesgo de crédito en instrumentos financieros incluyendo los derivados, el Banco cuenta con límites preestablecidos de operación para instrumentos de un mismo emisor o de una misma contraparte.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valmer, valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.) a esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neteo de posiciones cuando estas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

Para determinar el riesgo crediticio de las empresas y contrapartes, se califica su situación financiera, capacidad de generación de efectivo, capacidad de pago y su perspectiva como empresa o contraparte, así como del sector en donde se desenvuelve. Además de conocer quiénes son sus accionistas, Consejo de Administración y principales funcionarios que den un panorama de la calidad de los mismos, proporcionando elementos que al final den la certeza del grado de riesgo que se corre al otorgar líneas de contraparte o compra de un instrumento de deuda.

Debido a que el perfil de riesgo de cada empresa es diferente y dado que los factores fundamentales de los negocios cambian con el tiempo y reaccionan a éstos en forma diferente, los criterios de calificación se basan en aspectos cuantitativos y cualitativos.

Al 31 de diciembre de 2022 el banco mantiene una exposición crediticia a valor de mercado en instrumentos derivados de \$0.

Al 31 de diciembre de 2022 el banco no tiene operaciones con derivados de crédito y cuenta con garantías reales recibidas por \$5.

La pérdida esperada y no esperada por riesgo de crédito estimada a vencimiento y consolidado por operaciones con instrumentos financieros, considerando inversiones en valores y derivados al cierre del mes de diciembre de 2022, es de \$1.14 y \$1.45 respectivamente.

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Cifras en millones de pesos)

Riesgo de Liquidez:

Los riesgos de liquidez se derivan de desfases en los flujos de las operaciones pasivas (captación) y los activos del Banco. Los elementos que intervienen en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos de efectivo, controlar las brechas de vencimientos y reprecación de activos y pasivos, diversificar las fuentes de financiamiento, establecer límites de liquidez que garanticen el acceso a activos líquidos.

El banco monitorea el riesgo de liquidez, a través del reporte GAP de liquidez, en el que se establecen los plazos de los pasivos a cargo del Banco y los plazos sobre los que se tendrán disponibles los recursos para hacerles frente y se controla por moneda.

Mediante el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR) el Banco mide su resistencia de liquidez a corto plazo. El cumplimiento del LCR garantiza tener un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad (HQLA) y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir las necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales.

Al cierre del mes de diciembre del 2022 el LCR del Banco fue de 189.4%. Un resumen más detallado se presenta en la sección de Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez.

El Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN), busca que los bancos financien sus actividades a través de fuentes estables de financiamiento, acordes con la liquidez y vencimientos de sus activos, mitigando el riesgo de episodios futuros de estrés de liquidez. Para el cierre de diciembre del 2022 el CFEN del Banco fue de 141.02%.

Adicionalmente, se calcula un valor en riesgo de liquidez (VaR liquidez en pesos) el cual consta de una simulación histórica con una muestra de 260 días a un horizonte de 10 días.

VaR de liquidez al cierre de diciembre 2022

| <u>Unidad de negocio</u> | <u>VaR Mercado</u> | <u>VaR liquidez horizonte 10 días</u> |
|--------------------------|--------------------|---------------------------------------|
| Mercado de Dinero | 4 | 12 |
| Mercado de Cambios | 0.05 | 0 |
| Mercado de Capitales | 1.4 | 4 |
| Mercado de Derivados | 0.27 | 1 |
| VaR Global diversificado | 4.63 | 15 |
| | == | == |

Razón de Apalancamiento

El marco de Basilea III introdujo un coeficiente de apalancamiento sencillo, transparente e independiente del nivel de riesgo, que sirve de medida complementaria creíble a los requerimientos de capital en función del riesgo. El coeficiente de apalancamiento pretende:

1. Limitar la acumulación de apalancamiento en el sector bancario para evitar procesos de desapalancamiento desestabilizadores que puedan perjudicar al conjunto del sistema financiero y a la economía; y

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

2. Reforzar los requerimientos de capital en función del riesgo con una sencilla medida de respaldo independiente del nivel de riesgo

El coeficiente de apalancamiento se define como la medida del capital (numerador: capital básico) dividida entre la medida de la exposición (denominador: activos ajustados) y se expresa en forma de porcentaje.

Al 31 de diciembre de 2022 la razón de apalancamiento del Banco fue de 6.88% por lo que cumple con el mínimo normativo.

Para el cuarto trimestre de 2022, el Banco no tiene excesos a los límites autorizados.

Información Cuantitativa Operadora Actinver-

| Fondo | Calificación | Limite VaR | Horizonte Dias | VaR 30/12/2022 | Consumo VaR (%) 30/12/2022 | VaR Crédito 30/12/2022 | VaR Liquidez 30/12/2022 |
|---------|--------------|------------|-------------------|-------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| PROTEGE | N.A | 2.700% | 1 | 0.626% | 23.196% | -0.001% | 1.980% |
| ACT2030 | N.A | 2.250% | 1 | 0.788% | 35.020% | 0.000% | 2.492% |
| ACT1500 | N.A | 5.143% | 1 | 2.139% | 41.584% | 0.000% | 6.763% |
| ACTICRE | N.A | 5.500% | 1 | 1.107% | 20.132% | 0.000% | 3.502% |
| ACT2025 | N.A | 2.100% | 1 | 0.879% | 41.842% | 0.000% | 2.779% |
| ACTINMO | N.A | 4.000% | 1 | 1.413% | 35.326% | 0.000% | 4.468% |
| ACTINTK | N.A | 4.150% | 1 | 0.953% | 22.962% | 0.000% | 3.013% |
| TEMATIK | N.A | 3.800% | 1 | 2.219% | 58.406% | 0.000% | 7.018% |
| ACTIPT1 | N.A | 3.910% | 1 | 1.868% | 47.787% | 0.000% | 5.909% |
| +VALOR | N.A | 3.100% | 1 | 0.855% | 27.571% | -0.329% | 2.703% |
| ACTIPT4 | N.A | 3.000% | 1 | 0.273% | 9.113% | -0.050% | 0.864% |
| SALUD | N.A | 4.472% | 1 | 2.176% | 48.658% | 0.000% | 6.881% |
| ACTIVAR | N.A | 4.200% | 1 | 1.709% | 40.686% | 0.000% | 5.404% |
| IMPULSA | N.A | 1.342% | 1 | 0.144% | 10.697% | -0.001% | 0.454% |
| ACTOTAL | N.A | 3.200% | 1 | 0.575% | 17.965% | 0.000% | 1.818% |
| ACTPT13 | N.A | 4.130% | 1 | 2.185% | 52.915% | 0.000% | 6.911% |
| ACTVIDA | N.A | 2.900% | 1 | 0.093% | 3.216% | 0.000% | 0.295% |
| DINAMO | N.A | 3.000% | 1 | 0.931% | 31.033% | 0.000% | 2.944% |
| EVEREST | N.A | 2.750% | 1 | 1.227% | 44.610% | -0.002% | 3.879% |
| ESFERA | N.A | 4.500% | 1 | 2.465% | 54.788% | 0.000% | 7.797% |
| MAYA | N.A | 4.000% | 1 | 1.717% | 42.934% | 0.000% | 5.431% |
| OPORT1 | N.A | 3.150% | 1 | 1.771% | 56.208% | 0.000% | 5.599% |
| OPORT2 | N.A | 6.500% | 1 | 3.707% | 57.036% | 0.000% | 11.724% |
| ACTIRVT | N.A | 5.250% | 1 | 0.708% | 13.489% | 0.000% | 2.239% |
| ACTIOP1 | N.A | 4.000% | 1 | 1.943% | 48.575% | 0.000% | 6.144% |
| ROBOTIK | N.A | 3.910% | 1 | 3.140% | 80.308% | 0.000% | 9.930% |
| SNX | N.A | 3.200% | 1 | 2.179% | 68.101% | 0.000% | 6.891% |
| ACTDUAL | N.A | 2.900% | 1 | 0.177% | 6.088% | -0.003% | 0.558% |
| DIGITAL | N.A | 3.330% | 1 | 3.233% | 97.077% | 0.000% | 10.223% |
| ACT2040 | N.A | 2.700% | 1 | 0.900% | 33.350% | 0.000% | 2.847% |
| VTLS-RV | N.A | 3.690% | 1 | 2.080% | 56.381% | 0.000% | 6.579% |
| ECOFUND | N.A | 4.750% | 1 | 2.462% | 51.838% | 0.000% | 7.786% |
| ACT2035 | N.A | 2.500% | 1 | 0.781% | 31.259% | 0.000% | 2.471% |
| ACT4560 | N.A | 3.700% | 1 | 1.255% | 33.909% | 0.000% | 3.967% |
| ACTIEUR | N.A | 4.500% | 1 | 0.000% | 0.000% | 0.000% | 0.000% |
| REGIO1 | AAA/2CP | 0.070% | 1 | 0.010% | 14.875% | -0.002% | 0.033% |
| REGIO2 | AAA/1LP | 0.250% | 1 | 0.015% | 5.961% | -0.004% | 0.047% |
| ALTERN | A/3LP | 0.492% | 1 | 0.158% | 32.058% | -0.749% | 0.499% |
| APOLO10 | AAA/3CP | 0.100% | 1 | 0.046% | 46.221% | 0.000% | 0.146% |
| ACTICOB | AAA/3CP | 1.548% | 1 | 0.683% | 44.122% | -0.006% | 2.160% |
| AGOB+ | AAA/1CP | 0.050% | 1 | 0.001% | 2.117% | 0.000% | 0.003% |
| ACTIG+ | A/3CP | 0.300% | 1 | 0.070% | 23.190% | -0.909% | 0.220% |
| ACTIPLU | AA/3LP | 2.728% | 1 | 0.932% | 34.177% | -0.044% | 2.948% |
| ACTIG+2 | AA/3CP | 0.270% | 1 | 0.071% | 26.180% | -0.208% | 0.224% |
| ACTIREN | AAA/3CP | 0.100% | 1 | 0.014% | 14.467% | -0.155% | 0.046% |
| ACTIGOB | AAA/2CP | 0.067% | 1 | 0.034% | 51.446% | 0.000% | 0.109% |
| ACTIMED | AA/3CP | 0.134% | 1 | 0.045% | 33.873% | -0.049% | 0.144% |
| MAXIMO | A/3CP | 0.335% | 1 | 0.255% | 76.059% | -0.881% | 0.806% |
| ORION | AA/3CP | 0.830% | 1 | 0.119% | 14.382% | -0.027% | 0.377% |
| ESCALA | AA/2LP | 2.728% | 1 | 0.918% | 33.689% | -0.014% | 2.905% |
| PTDEUD1 | AA/3CP | 0.200% | 1 | 0.063% | 31.565% | 0.000% | 0.200% |
| PTDEUD2 | AA/4CP | 0.500% | 1 | 0.027% | 5.337% | 0.000% | 0.084% |
| VTLS-RF | A/6CP | 1.200% | 1 | 0.531% | 44.250% | -0.077% | 1.679% |

Corporación Actinver, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Cifras en millones de pesos)

1 Promedio VaR del 01/10/2022 al 31/12/2022

2 VaR calculado con modelo histórico con, 252 observaciones al horizonte de al 95% de confianza

3 VaR de liquidez calculado con modelo histórico, con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 1 día

4 VaR de crédito (pérdida no esperada)

Aunado a la gestión de riesgos, los fondos de inversión se encuentran calificados, por la calidad, diversificación de sus activos y la gestión que sobre las mismas se hace, contando con una calificación la cual se describe de la siguiente manera:

- AAA/3HR, en donde HR AAA representa la más alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito mínimo. La calificación de riesgo de mercado 3HR, refleja entre baja y moderada sensibilidad de la cartera ante los cambios de las condiciones de mercado y sus factores de riesgo.
- AAA/4HR, en donde HR AAA representa la más alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito mínimo. La calificación de riesgo de mercado 4HR, refleja moderada sensibilidad de la cartera ante los cambios de las condiciones de mercado y sus factores de riesgo.
- AAA/5HR, en donde HR AAA representa la más alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito mínimo. La calificación de riesgo de mercado 5HR, refleja moderada y alta sensibilidad de la cartera ante los cambios de las condiciones de mercado y sus factores de riesgo.
- AA/2HR, en donde HR AA indica una calificación alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito similar al de instrumentos con riesgo de crédito muy bajo. La calificación de riesgo de mercado 2HR, refleja una baja sensibilidad de la cartera ante los cambios de las condiciones de mercado y sus factores de riesgo.
- AA/3HR, en donde HR AA indica una calificación alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito similar al de instrumentos con riesgo de crédito muy bajo. La calificación de riesgo de mercado 3HR, refleja entre baja y moderada sensibilidad de la cartera ante los cambios de las condiciones de mercado y sus factores de riesgo.
- AA/4HR, en donde HR AA indica una calificación alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito similar al de instrumentos con riesgo de crédito muy bajo. La calificación de riesgo de mercado 4HR, refleja moderada sensibilidad de la cartera ante los cambios de las condiciones de mercado y sus factores de riesgo.
- A/6HR, en donde HR A indica una calificación adecuada en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito similar al de instrumentos con riesgo de crédito bajo. La calificación de riesgo de mercado 6HR, refleja una alta sensibilidad de la cartera ante los cambios de las condiciones de mercado, particularmente, debido a su exposición de riesgo de tipo de cambio.

ACTINVER REPORTA UNA UTILIDAD NETA ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022 DE 954 MILLONES DE PESOS ¹

México, Ciudad de México, – 21 de febrero de 2023 – Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. ("Actinver") (BMV: ACTINVR B) reportó hoy sus resultados del cuarto trimestre para el ejercicio 2022, en el que se destaca una Utilidad Neta del trimestre de 402 millones de pesos (mdp), equivalente a un crecimiento de 78% respecto del cuarto trimestre del 2021, y una Utilidad Neta Acumulada de 954 mdp, lo que representa un incremento del 10% en comparación con la Utilidad Neta Acumulada reportada en el mismo periodo de año anterior.

En este contexto, se detallan los siguientes resultados financieros:

- Los **Ingresos Operativos** del 4T 2022 ascienden a 1,806 mdp, un incremento de 485 mdp, equivalente al 37%, frente al monto observado en el 4T 2021. A diciembre de 2022 los **Ingresos Operativos Acumulados** ascienden a 6,020 mdp, un crecimiento de 634 mdp, equivalente al 12%, respecto al mismo periodo del año anterior.

Describiendo las distintas líneas de ingreso, el **Margen Financiero sin Ajustar por riesgo** alcanzó 499 mdp en el trimestre, un aumento de 174 mdp (53%) frente al 4T 2021 impulsado principalmente por el incremento en tasas, que resultaron en un buen desempeño en el manejo de la tesorería, así como mayores ingresos por arrendamiento. De igual forma, el **Margen Financiero Ajustado** incrementa un 65% con relación al mismo trimestre del año anterior.

Las **Comisiones y Tarifas Netas** alcanzan 832 mdp en el trimestre en línea con los ingresos reportados al 4T 2021 con avances en los ingresos por administración de fondos, fiduciario, seguros y de banca de inversión, que compensaron una menor actividad en el mercado de capitales. El 58% de los ingresos por Comisiones y Tarifas Netas proviene de los ingresos por administración y distribución de Fondos.

Las actividades de **Intermediación** reportaron ingresos en el trimestre por 512 mdp. Se observó un avance de 365 mdp (250%) respecto del mismo trimestre del año anterior impulsado principalmente por el desempeño en Tesorería derivado del alza en tasas de interés, así como por mayor actividad en el mercado de cambios.

- Los **Gastos de Administración y Promoción** tuvieron un incremento de 209 mdp, equivalente al 20% comparado con el mismo trimestre del 2021 y de 460 mdp, equivalente al 11%, con relación a los gastos acumulados a diciembre 2021 alcanzando un total acumulado de 4,651 mdp. El incremento acumulado deriva principalmente de compensación a los colaboradores, así como de inversiones en proyectos estratégicos y de transformación tecnológica. El **índice de eficiencia** se ubica en niveles de 77%.
- La **Utilidad Neta** en el trimestre es de 402 mdp, equivalente a un crecimiento de 78% respecto del cuarto trimestre del 2021, y una **Utilidad Neta Acumulada** de 954 mdp, lo que representa un incremento del 10% en comparación con la utilidad neta acumulada reportada en el mismo periodo de año anterior.

¹**Aviso Legal.** Algunas de las declaraciones contenidas en este comunicado pueden relacionarse con expectativas a futuro. Las palabras "anticipada", "cree", "estima", "espera", "planea", y otras expresiones similares, relacionadas o no con la Compañía, buscan dar estimaciones o previsiones. Existen diversos factores importantes que se encuentran fuera del control de la emisora que pueden causar que los resultados que efectivamente obtenga la emisora difieran sustancialmente de los expresados en las declaraciones que incluyan expectativas a futuro. Se recomienda a los inversionistas revisar y analizar de forma independiente los factores de riesgo a los que está sujeta Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. en su prospecto de colocación definitivo de fecha 6 de mayo de 2010 y en los reportes anuales enviados a la Bolsa Mexicana de Valores.

Aspectos destacables del 4T 2022:

- Los **Activos en Fondos de Inversión** al cierre de diciembre se mantienen en el quinto lugar del mercado con 183 mil millones de pesos, lo que representa una participación del 6.4%.
- La **Cartera Neta de Crédito y Arrendamiento** tiene un crecimiento del 5.0% con relación al 4T 2021 para cerrar en 29,106 mdp impulsado por el segmento de crédito comercial. El Índice de Morosidad (IMOR) en Banco sube a 2.56% vs. 2.16% observado el mismo trimestre del año anterior, debido a un incremento en la cartera etapa 3 en el mes de octubre el cual fue revertido (solucionado) en enero 2023 regresando a niveles de 2.11%.
- El **índice de capitalización** del Banco se sitúa en 15.06%.
- Durante 2022 todas nuestras calificadoras ratificaron las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo de Corporación Actinver lo que refleja la estabilidad del Grupo Financiero, resaltando entre otros factores a Casa de Bolsa Actinver como una franquicia líder con un modelo de negocio diversificado y rentabilidad consistente, así como a Banco Actinver con un perfil de negocio que se fortalece mediante sinergias y beneficios intragrupo que captura a través de la Casa de Bolsa y otras subsidiarias de Corporación Actinver.

**COMENTARIOS DEL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

A pesar del complicado entorno global en 2022 y la incertidumbre de los mercados, para Actinver este año estuvo marcado por importantes logros que nos permitieron alcanzar una utilidad neta récord de 954 millones de pesos.

Las preocupaciones procedentes del alza acelerada en tasas de interés, presiones inflacionarias, así como la creciente incertidumbre ante una potencial contracción prolongada en el crecimiento económico, son algunos de los factores que reforzaron el compromiso de estar más cerca que nunca de nuestros clientes, en una búsqueda constante por ayudarlos a alcanzar sus objetivos financieros encontrando oportunidades en tiempos complejos.

El 2022 fue para Actinver un año de cambios y transformación. Perfeccionamos la segmentación de nuestra base de clientes para brindarles una oferta de valor y modelo de servicio diferenciado de acuerdo con sus necesidades y perfiles de inversión. Incorporamos nuevas herramientas que contribuyen a mejorar la experiencia de nuestros clientes entre las que destacan: CRM, herramienta de medición de satisfacción del cliente (escucha de voz del cliente) y nuestro asistente virtual, Lucy.

Fuimos capaces de adaptar nuestra oferta de productos a los retos del mercado. Ofrecimos instrumentos de inversión en renta fija como pagarés y fondos, cuyos rendimientos apalancaron la confianza de nuestros clientes. Ejemplo de ello se refleja en nuestro Fondo ActiG+ el cual es el más premiado en la industria en México por Morningstar. De igual forma nos aseguramos de robustecer nuestra oferta de productos de protección patrimonial y de mejorar nuestro proceso de otorgamiento de crédito, como parte de la asesoría integral que otorgamos a nuestros clientes.

La flexibilidad de nuestro modelo operativo contribuyó con el crecimiento en ingresos en todas nuestras líneas de negocio, lideradas por un destacado comportamiento en el segmento de Mercados y Tesorería, impulsado principalmente por el incremento en tasas, así como una

mayor actividad en el mercado de cambios. Cerramos el año con ingresos operativos de la Corporación por más de \$6,000 millones de pesos, 12% más que el año anterior.

Captamos 89 mil nuevos clientes, acumulando un total de 334 mil de los cuáles el 65% son clientes de nuestras plataformas digitales. Nuestros activos totales en administración y custodia crecieron 6% a pesar de las minusvalías del mercado y continuamos manteniendo niveles sanos de cartera de crédito, a pesar de haber reducido nuestro apetito de riesgo ante la incertidumbre del entorno actual.

Entre los principales hitos del año destacan dos importantes asociaciones: el acuerdo de intención con Liverpool con la finalidad de definir las condiciones de una alianza para ofrecer productos y soluciones bancarias, de ahorro e inversión, a los clientes actuales y potenciales de Liverpool, así como la celebración de un acuerdo de alianza estratégica con Credit Suisse México para seguir invirtiendo y desarrollando su oferta de Banca Privada en México.

Por otro lado, fortalecimos nuestro balance por medio de la inversión de Acon Investments², a través de obligaciones convertibles, la cual utilizamos para financiar nuestro plan de negocio e invertir inteligentemente en tecnología que nos permita potenciar el crecimiento acelerado de nuestros productos y servicios digitales. Al mismo tiempo, se mantuvo disciplina en el manejo del gasto, en línea con nuestro objetivo de mejorar la eficiencia operativa de la Corporación.

Estamos convencidos que nuestros resultados son el reflejo de un gran esfuerzo de todos nuestros colaboradores. Seguimos comprometidos e invirtiendo de forma importante en capacitación a nuestro equipo y en el fortalecimiento de nuestra cultura Actinver para continuar siendo agentes de cambio en sector financiero en México.

Nos sentimos responsables de contribuir con la educación financiera del país. Este año llevamos a cabo nuestra 14va edición del Reto Actinver, con una participación récord de más de 14,500 participantes, así como el lanzamiento de Acelera Academy, la plataforma educativa para que los mexicanos aprendan a invertir de la mano de expertos en donde hoy tenemos 7,530 suscritos

El compromiso con nuestros clientes sigue creciendo pues nos apasiona ser parte de la historia de éxito de personas y empresas que, con empeño y disciplina, alcanzan sus metas y generan valor. Nuestros objetivos para 2023 lucen ambiciosos, pero estamos convencidos que podemos lograrlos.

Estamos listos para lo que viene.

Héctor Madero Rivero

² Acon Investments es una empresa enfocada en el manejo de inversiones de capital privado con inversiones en Estados Unidos, América Latina y Europa. Acon cuenta con más de \$6.9 billones de dólares de activos bajo administración desde su constitución hace 26 años.

RESUMEN FINANCIERO

Los estados financieros consolidados de Corporación Actinver están elaborados conforme a los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México establecidos por la Comisión Bancaria y de Valores, y se encuentran expresados en millones de pesos, a menos que se indique lo contrario.

RESUMEN DEL ESTADO RESULTADOS CONSOLIDADO

| CONCEPTO (mdp) | 4T22 | 3T22 | 4T21 | VARIACIÓN VS 3T22 | | VARIACIÓN VS 4T21 | | 2022 | 2021 | VARIACIÓN ANUAL VS. 2021 | |
|----------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------------|------------|-------------------|-------------|---------------|--------------|--------------------------|------------|
| | | | | \$ | % | \$ | % | | | \$ | % |
| Ingresos por intereses | 2,593 | 2,086 | 1,397 | 507 | 24% | 1,196 | 86% | 7,958 | 5,329 | 2,629 | 49% |
| Gastos por intereses | (2,094) | (1,688) | (1,072) | (406) | 24% | (1,022) | 95% | (6,305) | (4,060) | (2,245) | 55% |
| Margen Financiero | 499 | 398 | 325 | 101 | 25% | 174 | 53% | 1,653 | 1,269 | 384 | 30% |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (45) | (29) | (51) | (16) | 56% | 6 | (11%) | (177) | (59) | (118) | |
| Margen Financiero Ajustado por riesgos crediticios | 454 | 369 | 275 | 85 | 23% | 179 | 65% | 1,475 | 1,210 | 266 | 22% |
| Comisiones y Tarifas Netas | 832 | 803 | 827 | 29 | 4% | 4 | 1% | 3,210 | 3,080 | 130 | 4% |
| Resultado por intermediación | 512 | 294 | 146 | 218 | 74% | 365 | 250% | 1,227 | 809 | 418 | 52% |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | 9 | 65 | 73 | (57) | (87%) | (65) | (88%) | 108 | 288 | (180) | (63%) |
| Gastos de administración y promoción | (1,274) | (1,112) | (1,065) | (162) | 15% | (209) | 20% | (4,651) | (4,191) | (461) | 11% |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN | 532 | 419 | 256 | 113 | 27% | 276 | 108% | 1,369 | 1,196 | 173 | 14% |
| Margen Operativo | 29% | 27% | 19% | 209 pb | | 1006 pb | | 23% | 22.2% | 52.91 | |
| RESULTADO NETO CONTROLADORA | 402 | 288 | 226 | 114 | 39% | 176 | 78% | 954 | 867 | 87 | 10% |
| Margen Neto | 22% | 19% | 17% | 342 pb | | 515 pb | | 16% | 16.1% | (25pb) | |
| INGRESOS TOTALES* | 4,026 | 3,325 | 2,542 | 702 | 21% | 1,485 | 58% | 12,857 | 9,873 | 2,983 | 30% |
| INGRESOS OPERATIVOS NETOS** | 1,806 | 1,530 | 1,321 | 275 | 18% | 485 | 37% | 6,020 | 5,387 | 634 | 12% |

Notas:

INGRESOS TOTALES: Ingresos por intereses, más comisiones y tarifas cobradas, más resultado por intermediación más otros ingresos de la operación.

INGRESOS OPERATIVOS: Ingresos Totales menos gastos por intereses, menos estimación preventiva para riesgo crediticios, menos comisiones y tarifas pagadas.

RESUMEN DEL BALANCE GENERAL

| ACTIVO | 4T22 | 3T22 | 4T21 | VARIACION % | |
|-----------------------------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|------------|
| | | | | 3T22 | 4T21 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 10,429 | 8,628 | 5,884 | 21% | 77% |
| Inversiones en instrumentos financieros | 53,911 | 50,612 | 45,421 | 7% | 19% |
| Total Cartera de Crédito (Neto) | 28,060 | 27,527 | 26,682 | 2% | 5% |
| Otras Cuentas por Cobrar (Neto) | 2,647 | 8,118 | 5,377 | (67%) | (51%) |
| Total Activo* | 102,755 | 103,174 | 91,016 | (0.4%) | 13% |
| Pasivo | 4T22 | 3T22 | 4T21 | 4T22 | 4T21 |
| Captación | 47,465 | 45,928 | 32,435 | 3% | 46% |
| Acreedores por Reporto | 33,467 | 29,108 | 36,921 | 15% | (9%) |
| Otras Cuentas por Pagar | 4,215 | 9,849 | 6,237 | (57%) | (32%) |
| Total Pasivo* | 94,839 | 95,649 | 83,987 | (1%) | 13% |
| Capital Contable | 4T22 | 3T22 | 4T21 | 4T22 | 4T21 |
| Capital Contribuido | 1,865 | 1,865 | 1,678 | (0%) | 11% |
| Capital Ganado | 6,034 | 5,647 | 5,331 | 7% | 13% |
| Total Capital Contable* | 7,916 | 7,525 | 7,030 | 5% | 13% |

*Incluye todas las cuentas del Activo, Pasivo y Capital, respectivamente.

PRINCIPALES RAZONES FINANCIERAS BANCO ACTINVER

| | 4T22 | 3T22 | 4T21 | Variación 3T22 4T21 | | 2022 | 2021 | Variación |
|-----------------------------------|--------|--------|-------|------------------------|----------|--------|-------|-----------|
| ROA (U12M) | 1.01% | 0.8% | 0.9% | 16 pb | 11 pb | 1.0% | 0.9% | 11 pb |
| ROE (U12M) | 12.08% | 10.8% | 13.2% | 130 pb | (112 pb) | 12.1% | 12.9% | (82 pb) |
| Margen Operativo | 29.5% | 27.4% | 19.4% | 209 pb | 1,006 pb | 22.7% | 22.3% | 44 pb |
| Margen Neto | 22.3% | 18.8% | 17.1% | 342 pb | 515 pb | 15.8% | 16.1% | (25 pb) |
| Utilidad Por Acción (U12M, pesos) | 1.79 | 1.46 | 1.62 | 23% | 10% | 1.79 | 1.62 | 10% |
| Índice de Capitalización * | 15.06% | 14.77% | 14.1% | 29 pb | 96 pb | 15.06% | 14.1% | 96 pb |
| Índice de Morosidad ** | 2.56% | 2.06% | 2.2% | 50 pb | 36 pb | 2.56% | 2.2% | 36.0 pb |

* de Banco Actinver al cierre del período

** de Banco Actinver, como % de cartera, al cierre del período

SITUACIÓN FINANCIERA Y LIQUIDEZ

Corporación Actinver y sus Subsidiarias tienen acceso a varias fuentes de financiamiento incluyendo operaciones de reporto de valores, líneas interbancarias, créditos bancarios, acceso a emisión de pagarés bancarios, depósitos de clientes, certificados bursátiles, obligaciones convertibles, entre otros.

Al 4T de 2022 los requerimientos de fondeo se mantienen diversificados de forma eficiente. Hemos mantenido la capacidad de emitir pasivos bursátiles a niveles de sobre tasa competitivos, apoyados en una buena recepción de nuestra deuda en el mercado y en el reconocimiento de la mejora en las calificaciones de riesgo contraparte de las agencias calificadoras.

La siguiente tabla muestra la composición de nuestras fuentes de liquidez al 31 de diciembre de 2022 y al mismo periodo para 2021:

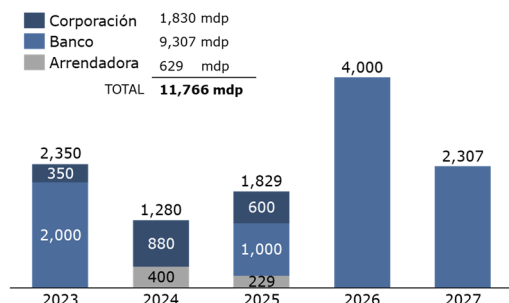
| CONCEPTO | 2022 | 2021 | VARIACIÓN ANUAL \$ % | |
|--------------------------------------------------------|---------------|---------------|-------------------------|------------|
| Captación tradicional: | | | | |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | 18,572 | 6,359 | 12,213 | 192% |
| Depósitos a plazo: | | | | |
| Público en general | 7,716 | 3,915 | 3,801 | 97% |
| Mercado de dinero | 3,811 | 5,070 | - 1,259 | (25%) |
| Títulos de crédito emitidos | 17,366 | 17,091 | 275 | 2% |
| Total Captación Tradicional | 47,465 | 32,435 | 15,030 | 46% |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos: | 484 | 453 | 31 | 7% |

La captación tradicional que incluye depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo del público en general incluyendo fondeo del mercado de dinero y bonos bancarios, al 4T 2022 asciende a 47,465 mdp lo que representa un 46% del incremento con relación al 4T 2021.

Los depósitos de exigibilidad inmediata crecieron un 192% comparado con el mismo periodo del año anterior.

Al cierre del 4T 2022, las emisiones de deuda de largo plazo por parte de Corporación Actinver suman 1,830 mdp, Banco Actinver cuenta con un monto emitido de 9,307 mdp y Arrendadora 629 mdp.

Perfil de Vencimientos de Largo Plazo (mdp)



Detalle de Emisiones

| Emisión | Fecha Vencimiento | Plazo | Monto (mdp) | Sobretasa | Calificación (Fitch HR Verum) |
|--------------|-------------------|-------|---------------|-----------|-----------------------------------|
| ACTINVR 22 | 01/06/2023 | 1 | 350 | 0.50 | AA- AA- |
| BACTIN 20 | 31/10/2023 | 3 | 2,000 | 0.95 | AA AA |
| ACTINVR 19 | 17/04/2024 | 5 | 80 | 1.27 | AA- AA- |
| ACTINVR 21 | 29/04/2024 | 3 | 200 | 1.20 | AA- AA- |
| ARREACT 21 | 23/05/2024 | 3 | 400 | 1.40 | AA- AA- |
| ACTINVR 19-2 | 15/08/2024 | 5 | 600 | 1.20 | AA- AA- |
| ACTINVR 20-2 | 18/08/2025 | 5 | 600 | 1.80 | AA- AA- |
| BACTIN 22-2 | 11/09/2025 | 3 | 1,000 | 0.60 | AA AA |
| ARREACT 22 | 21/11/2025 | 4 | 229 | 1.40 | AA- AA- |
| BACTIN 21 | 08/07/2026 | 5 | 2,000 | 0.85 | AA AA |
| BACTIN 21-2 | 11/12/2026 | 5 | 2,000 | 0.79 | AA AA |
| BACTIN 22 | 10/06/2027 | 5 | 2,307 | 0.80 | AA AA |
| TOTAL | | | 11,766 | | |

Durante el cuarto trimestre no se llevó ninguna emisión de largo plazo.

CALIFICACIONES CREDITICIAS

Con relación a nuestro perfil de riesgo, considerando la ratificación de Fitch Ratings y el alza realizada por HR Ratings, todas nuestras calificaciones se encuentran en el mismo nivel crediticio.

FitchRatings

| | Corto Plazo | Largo Plazo | Cebur | Perspectiva |
|------------------------|-------------|-------------|---------------------|-------------|
| Corporación Actinver | F1+(mex) | AA-(mex) | AA-(mex) | Estable |
| Banco Actinver | F1+(mex) | AA(mex) | AA(mex) | Estable |
| Actinver Casa de Bolsa | F1+(mex) | AA(mex) | | Estable |
| Arrendadora Actinver | F1+(mex) | AA-(mex) | F1+(mex) AA-(mex) | Estable |

Último cambio: En agosto 2021 revisa Perspectiva a Estable



| | Corto Plazo | Largo Plazo | Cebur | Perspectiva |
|------------------------|-------------|-------------|--------------|-------------|
| Corporación Actinver | HR1 | HR AA- | HR AA- | Estable |
| Banco Actinver | HR1 | HR AA | HR AA | Estable |
| Actinver Casa de Bolsa | HR1 | HR AA | | Estable |
| Arrendadora Actinver | HR1 | HR AA- | HR1 HR AA- | Estable |

Último cambio: En junio 2022 mejoró en un grado calificaciones de Corporación y Subsidiarias.



| | Corto Plazo | Largo Plazo | Cebur | Perspectiva |
|------------------------|-------------|-------------|--------------|-------------|
| Corporación Actinver | 1+/M | AA-/M | AA-/M | Estable |
| Banco Actinver | 1+/M | AA/M | AA/M | Estable |
| Actinver Casa de Bolsa | 1+/M | AA/M | | Estable |
| Arrendadora Actinver | 1+/M | AA-/M | 1+/M AA-/M | Estable |

Comienza a calificar en febrero 2019.

ACCIONES RECOMPRADAS

Actinver listó sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores en mayo del 2010 como ACTINVR B, y al cierre del 4T 2022 tiene 534 millones de acciones en circulación. En la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril del 2022 se aprobó el monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias durante el ejercicio social comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022, hasta por el saldo total de las utilidades netas distribuibles acumuladas de la Sociedad, menos el monto que sea separado de dichas utilidades para integrar la reserva legal de la Sociedad y el monto del dividendo decretado en 2022.

El saldo en tenencia propia al cierre del 4T 2022 es de 5,443,625 acciones de ACTINVR B.

Relación con Inversionistas

Ana Elena Yañez Ibañez
Tel. (55) 1103-6600 ext. 1753
actinverir@actinver.com.mx

Ciudad de México a 21 de febrero de 2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Presente

Por medio del presente escrito venimos en legal tiempo y forma a desahogar la vista que se ordenó a este Grupo mediante oficio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con número 151-2/76211/2009 de fecha 20 de enero de 2009 y que fue recibido el día 20 del mismo mes y año, para exponer a esa Autoridad lo que a continuación se detalla:

Corporación Actinver, S.A.B de C.V. al igual que otras empresas Emisoras de acciones y deuda de largo plazo inscritos en el Registro Nacional de Valores, tiene la obligación moral y legal de informar y dar a conocer al público inversionista su participación en operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea para incrementar su rentabilidad o contar con determinada cobertura respecto algún tipo de riesgo; al respecto debemos resaltar que por su poca cuantía, la operaciones con instrumentos financieros derivados registradas hasta el momento no se consideran relevantes; sin embargo y en cumplimiento con nuestra obligación, Corporación Actinver, S.A.B de C.V da a conocer la siguiente información:

i.- Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o también de negociación.

a) Descripción general de los objetivos para celebrar operaciones con derivados; instrumentos utilizados; estrategias de cobertura o negociación implementadas; mercados de negociación y contrapartes elegibles

Los objetivos que persigue Actinver Casa de Bolsa y Banco Actinver al participar como intermediario en operaciones financieras de derivados son los siguientes:

- Diversificar la gama de productos y servicios que ofrece Actinver a sus clientes, para permitirles cubrirse de riesgos financieros del mercado, buscando siempre la máxima calidad en asesoría, ejecución, seguimiento y control en todas y cada una de sus operaciones.
- Proveer a Actinver con productos de cobertura que coadyuven a la formación de capital, cubriendo riesgos derivados por fluctuaciones en el tipo de cambio, tasas de interés real, nominal y otros riesgos que afecten su posición propia.
- Optimizar la administración del portafolio, mediante la negociación de productos derivados, ya sea para cubrir su riesgo, como para aprovechar oportunidades de arbitraje en el mercado que se presenten entre los diferentes mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.
- Coadyuvar a maximizar la rentabilidad del capital, conforme a las políticas de riesgo propuestas por la Dirección General y aprobadas por el Consejo de Administración.
- Promover el incremento de liquidez en los mercados de derivados y su desarrollo eficaz.

Arrendadora Actinver cuenta con derivados con fines de cobertura y negociación, se presentan los resultados de las estimaciones de las pruebas de efectividad de las coberturas del portafolio de instrumentos derivados.

Corporación Actinver, Actinver Casa de Bolsa y Banco Actinver a la fecha no cuenta con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

b) Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación.

Los intermediarios serán el Agente de Cálculo según se acuerde en los contratos correspondientes, a la fecha del informe la única contraparte con la que se tiene firmado un contrato para operaciones derivadas es con Actinver Casa de Bolsa, S.A de C.V., Grupo Financiero Actinver.

c) Principales condiciones o términos de los contratos.

- Todas las operaciones que Actinver realice con productos financieros derivados con cualquier contraparte, tendrán que ser formalizada mediante la firma de un Contrato Marco y sus correspondientes suplementos, anexos y conformaciones y/o contratos aprobados por la Asociación Internacional de Swaps y Derivados (ISDA).
- Tratándose de clientes no intermediarios, solo podrán someterse a consideración del Comité de Riesgos, solicitudes de quienes tengan celebrado un contrato de intermediación bursátil con Actinver Casa de Bolsa y contratos cuyos expedientes se encuentren debidamente integrados.
- Actinver sólo concertará operaciones con instrumentos financieros derivados con contrapartes, personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, que, a su juicio y conforme a sanas prácticas, cumplan con los requisitos establecidos por el Comité de Riesgos y las disposiciones vigentes.
- El activo subyacente, la fecha de liquidación, el monto de la operación, la forma de liquidación, el importe de la prima, las garantías y las demás características de las operaciones de que se trate, podrán pactarse a través de cualquiera de las formas que el propio Contrato Marco establezca.

d) Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito.

- Para las operaciones celebradas en el MexDer por cuenta de terceros, se documentará la información y requisitos que establezca el socio liquidador, el cual realizará la evaluación crediticia correspondiente.
- Con base en la información anterior y conforme a sus políticas internas, el socio liquidador determinará el monto máximo a operar en el MexDer, incluyendo el monto de las aportaciones iniciales mínimas y los excedentes solicitados en cada operación.
- Para las operaciones celebradas en el mercado extrabursátil, deberá elaborarse un análisis de crédito de la persona con quien se celebre la operación, el cual deberá estar completamente documentado.

- El Comité de Crédito de Actinver autoriza las contrapartes financieras y clientes para realizar operaciones con instrumentos derivados.
- El Comité de Crédito es el único órgano autorizado para aprobar las líneas de crédito para las operaciones de derivados.
- En ningún caso se podrá rebasar el monto de la línea de crédito aprobada.
- Cualquier llamada de margen debe ser cubierta dentro de los horarios establecidos.
- Cualquier excedente de margen es susceptible de retirarse.
- El Comité de Riesgos define las garantías en las que podrá operar en operaciones con instrumentos financieros derivados que permitan realizar una valuación eficiente durante la operación diaria.
- Se han establecido con las contrapartes acuerdos de intercambio de colaterales, mediante los cuales se establece un margen a partir del cual es necesario hacer llamadas de margen, la cual deberá ser cubierta por la contraparte que tengan un valor de mercado negativo, la cual se compromete a entregar a la otra parte activos o efectivo para reducir la exposición neta de riesgo, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato.
- En el caso de contrapartes no financieras, solo éstas deberán otorgar las garantías.
- Todos los cálculos de la exposición neta de riesgo, valor de mercado de la garantía, monto de la garantía y cantidad de devolución serán realizados por el Agente de Cálculo.

e) Procesos y niveles de autorización requeridos por tipos de operación (Vg. Cobertura simple, cobertura parcial, especulación), indicando si las operaciones de derivados obtuvieron previa aprobación por parte del o los comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría.

El Consejo de Administración en su sesión del 22 de mayo de 2006, autorizó a la Casa de Bolsa para participar como intermediario en el mercado de operaciones financieras conocidas como derivadas; Asimismo, en esa sesión el Consejo de Administración aprobó los objetivos, productos y límites de operación y de riesgo que normarán en todo momento la administración de la posición abierta del portafolio de derivados.

Los instrumentos financieros derivados que fueron aprobados por el Consejo de Administración, y autorizados por Banco de México en términos de la Circular 4/2012, en relación a las Reglas a las que deberán de sujetarse las casas de bolsa en la realización de operaciones derivadas, fueron los siguientes:

| Subyacentes | Operaciones | | | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----|---------|----|-------|----|-------------------|----|--|
| | Opciones | | Futuros | | SWAPs | | Otras Operaciones | | |
| | MR | ME | MR | ME | MR | ME | MR | ME | |
| Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones que coticen en una bolsa de valores. | ✓ | ✓ | | | | | | | |
| Índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | |
| Moneda nacional, Divisas y UDIS. | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | |
| Índices de precios referidos a la inflación | | | | | | | | | |
| Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas. | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | |
| Préstamos y créditos. | | | | | | | | | |
| Oro y plata. | | | | | | | | | |
| Maíz, trigo, soya, azúcar, arroz, sorgo, algodón, avena, café, jugo de naranja, cacao, cebada, leche, canola, aceite de soya y pasta de soya. | | | | | | | | | |
| Carne de puerco, ganado porcino y ganado bovino. | | | | | | | | | |
| Gas natural, combustible para calefacción, gasóleo, gasolina y petróleo crudo. | | | | | | | | | |
| Aluminio, cobre, níquel, platino, plomo y zinc. | | | | | | | | | |
| Operaciones a Futuro, Operaciones de Opción y Contratos de Intercambio (Swaps), sobre los Subyacentes referidos en los incisos anteriores. | | | ✓ | ✓ | | | | | |
| Otros Subyacentes u Operaciones. | | | | | | | | | |

(MR) MERCADOS RECONOCIDOS
(ME) MERCADOS EXTRABURSÁTILES

El Consejo de Administración del mes de octubre de 2020 dio autorización para la operación de Forward Starting Cap en Casa de Bolsa, los Forward Starting Cap es un derivado financiero que se compone de un conjunto de opciones de tasas de interés (Caplets), cuyo plazo entre su fecha de concertación y su fecha de inicio es superior a la convención de cuatro días hábiles.

El Consejo de Administración en su sesión del 27 de abril de 2010, autorizó a Banco Actinver para participar como intermediario en el mercado de operaciones financieras derivadas, en los términos de la normatividad vigente. Así mismo en la sesión de Consejo de Administración aprobó los objetivos, productos y límites de operación y de riesgo que normaran en todo momento la posición del portafolio de derivados.

Los instrumentos financieros derivados que fueron aprobados por el Consejo de Administración, y autorizados por Banco de México en términos de la Circular 4/2012, en relación a las Reglas a las que deberán de sujetarse las casas de bolsa en la realización de operaciones derivadas, fueron los siguientes:

| Subyacentes | Operaciones | | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----|---------|----|-------|----|-------------------|----|
| | Opciones | | Futuros | | Swaps | | Otras Operaciones | |
| | MR | ME | MR | ME | MR | ME | MR | ME |
| Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una bolsa de valores. | | | | ✓ | | | | |
| Índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores. | | | | | | | | |
| Moneda nacional, Divisas y UDIS. | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Índices de precios referidos a la inflación. | | | | | | | | |
| Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Préstamos y créditos. | | | | | | | | |
| Oro y plata. | | | | | | | | |
| Maíz, trigo, soya, azúcar, arroz, sorgo, algodón, avena, café, jugo de naranja, cacao, cebada, leche, cañola, aceite de soya y pasta de soya. | | | | | | | | |
| Carne de puerco, ganado porcino y ganado bovino. | | | | | | | | |
| Gas natural, combustible para calefacción, gasóleo, gasolina y petróleo crudo. | | | | | | | | |
| Aluminio, cobre, níquel, platino, plomo y zinc. | | | | | | | | |
| Operaciones a futuro, operaciones de opción y contratos de intercambio(SWAPS) sobre las subyacentes referidos en los incisos anteriores. | | | | ✓ | | | | |
| Otros subyacentes u operaciones. | | | | | | | | |

(MR) MERCADOS RECONOCIDOS
(ME) MERCADOS EXTRABURSÁTILES

El Consejo de Administración del mes de abril de 2020 dio autorización para la operación de Swaps de Tipo de Cambio (Cross Currency Swaps) en el Banco, los Swaps de Tipo de Cambio (Cross Currency Swaps) es un derivado que se usa para transformar un flujo de una moneda a otra, se puede pasar de flujos de una divisa de tasa fija o variable a flujos en otra divisa de tasa fija o variable.

El Consejo de Administración del mes de octubre de 2020 dio autorización para la operación de Forward Starting Cap en el Banco, los Forward Starting Cap es un derivado financiero que se compone de un conjunto de opciones de tasas de interés (Caplets), cuyo plazo entre su fecha de concertación y su fecha de inicio es superior a la convención de cuatro días hábiles.

Procedimiento para la operación de derivados.

- Se presenta la propuesta de derivados a operar, contrapartes potenciales y objetivos de la operación.
- El Comité de Crédito autoriza la propuesta de límites.
- Se define y ejecuta la estrategia en base a los límites aprobados.
- La UAIR:
 - Vigila el cumplimiento de los límites establecidos e informa al Director General, al Contralor Normativo y al responsable de la operación, las operaciones concertadas y su impacto.
 - Informa al Comité de Riesgo los detalles de las operaciones concertadas con derivados.

Por otra parte, y de acuerdo a la normatividad expedida por Banxico, en mayo de cada año el Comité de Auditoría envía una comunicación a dicha autoridad en la que hace constar que Actinver cumple con los requerimientos señalados en la Circular 4/2012, en relación con las operaciones con instrumentos derivados que realiza y con los subyacentes, objeto de dichas operaciones.

f) Procedimientos de control interno para la administrar la posición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

- La UAIR debe monitorear durante el día y al cierre del mismo día el riesgo de mercado y al cierre del día el de liquidez del portafolio.
- Actinver sólo concertará operaciones financieras de derivados con contrapartes, personas físicas y morales, nacionales y extranjeras que, a su juicio y conforme a sanas prácticas, cumplan con los requisitos establecidos por el Comité de Riesgos y las disposiciones vigentes.
- Actinver cuenta con procedimientos de monitoreo adecuados de verificación de documentación para garantizar que las operaciones de derivados estén documentadas correctamente. Asimismo, controla la recepción de los mismos para su archivo.
- Cualquier operación que no sea confirmada por la contraparte o no haya sido incorporada o notificada por el área de operaciones deberá ser minuciosamente investigada y aclarada, debiéndose conservar la evidencia documental que corresponda, así como de las acciones correctivas y preventivas que hayan sido instrumentadas.
- El Comité de Riesgos establece la posición de riesgo que debe observar en todo momento cada una de las contrapartes.
- Sistemáticamente se informará a las diferentes instancias la valuación a mercado de las posiciones, utilizando preferentemente fuentes e información auditable y, por excepción, estimaciones propias, cuyos supuestos y métodos hayan sido previamente aprobados.

La operación en instrumentos derivados se hace a través de Actinver Casa de Bolsa y/o Banco Actinver, la cual mantiene suficiente liquidez en efectivo y valores líquidos para financiar su operación diaria y compromisos adquiridos en las operaciones financieras derivadas.

Actinver Casa de Bolsa mantiene invertido, por lo menos, el veinte por ciento de su capital global en activos líquidos:

- Depósitos bancarios de dinero a la vista.
- Valores representativos de deuda con alta liquidez, inscritos en el Registro.
- Acciones de sociedades de inversión en instrumentos de deuda.
- Fondos de reserva cuyo objeto sea mantener recursos disponibles para hacer frente a contingencias, previstos en normas emitidas por organismos autorregulatorios de los cuales formen parte.
- Acciones de alta y media bursatilidad.

En adición a lo anterior Corporación Actinver cuenta con sus propias fuentes de liquidez tanto internas como externas.

Los principales riesgos que podrían ocasionar pérdidas a **Banco Actinver** por tipo de instrumentos financieros derivados son:

- Swaps, Opciones y Futuros de Tasas: Al cierre del último periodo se tiene posición abierta de Swaps de TIIE, por lo que una subida en la tasa de interés tendría un efecto negativo en el valor razonable de estas operaciones.
- Swaps, Forwards, Opciones y Futuros de Divisas: Al cierre del último periodo se tiene posición abierta de subyacente en divisas, una subida en el tipo de cambio tendría un efecto negativo en el valor razonable de estas operaciones.
- Opciones y Futuros de Índices y acciones: Al cierre del último periodo no se tiene posición abierta.

Los principales riesgos que podrían ocasionar pérdidas a **Actinver Casa de Bolsa** por tipo de instrumentos financieros derivados son:

- Swaps, Opciones y Futuros de Tasas: Al cierre del último periodo se tiene posición abierta de Swaps de TIIE, por lo que una bajada en la tasa de interés tendría un efecto negativo en el valor razonable de estas operaciones.
- Swaps, Forwards, Opciones y Futuros de Divisas: Al cierre del último periodo se tiene posición abierta de subyacente en divisas, una subida en el tipo de cambio tendría un efecto negativo en el valor razonable de estas operaciones.
- Opciones y Futuros de Índices y acciones: Al cierre del último periodo no se tiene posición abierta.

Los principales riesgos que podrían ocasionar pérdidas a **Arrendadora Actinver** por tipo de instrumentos financieros derivados son:

- Swaps, Opciones y Futuros de Tasas: Al cierre del último periodo se tiene una posición abierta de Swaps de TIIE, por lo que una baja en la tasa de interés tendría un efecto negativo en el valor razonable de estas operaciones.
- Swaps, Forwards, Opciones y Futuros de Divisas: Al cierre del último periodo se tiene posición abierta de subyacente en divisas, una subida en el tipo de cambio tendría un efecto negativo en el valor razonable de estas operaciones.

Los principales riesgos que podrían ocasionar pérdidas a **Corporación Actinver** por tipo de instrumentos financieros derivados son:

- Swaps, Opciones y Futuros de Tasas: Al cierre del último periodo no se tiene posición abierta.
- Swaps, Forwards, Opciones y Futuros de Divisas: Al cierre del último periodo se tiene posición abierta de subyacente en divisas, una bajada en el tipo de cambio tendría un efecto negativo en el valor razonable de estas operaciones.

g) Existencia de un tercero independiente que revise dichos procedimientos, y en su caso cualquier observación o deficiencia que haya sido identificada por éste

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados por expertos que sean independientes de los que desarrollaron dichos modelos y del personal de operación, al menos una vez al año.

Adicionalmente se cuenta con el departamento de Auditoría Interna cuyo objetivo es revisar y evaluar el grado de cumplimiento de las políticas y lineamientos establecidos para cumplir con la normatividad emitida por la autoridad, en el caso especial de Derivados, el área de Auditoría tiene por obligación revisar, por lo menos una vez al año, el cumplimiento de las políticas y procedimientos de operación y de control interno así como una adecuada documentación de las operaciones efectuadas, tal y como se menciona en el requerimiento No. 18 de los 31 requerimientos emitidos por Banco de México para las entidades que pretendan realizar operaciones con derivados.

El área de auditoría interna debe llevar a cabo revisiones periódicas cuando menos una vez al año, de operaciones y productos financieros derivados que celebre Actinver. Para ello, cuenta con personal especializado en materia de administración de riesgos.

Las revisiones de Auditoría Interna contemplan los siguientes objetivos:

- Asegurarse de que las operaciones se están celebrando con estricto apego a las políticas y procedimientos de operación y sistema de control interno, así como a las disposiciones establecidas por Banco de México y Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Vigilar que el personal que participa en la operación de productos financieros derivados se apegue al Código de Ética y Conducta.
- Las operaciones sean concertadas por el personal autorizado.
- Las confirmaciones sean ejecutas, autorizadas y recibidas por el personal de apoyo en forma diaria y que correspondan con las operaciones realizadas.
- Se cumplan con los parámetros de operatividad.
- Las operaciones se encuentren soportadas por los contratos normativos correspondientes.
- Los registros contables se apeguen a las guías contabilizadoras y criterios contables autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- La liquidación de las operaciones se realice conforme a los montos resultantes de aplicar el procedimiento convenido para ello en cada una de las operaciones.
- Las áreas designadas como Seguimiento de Riesgo realicen las funciones de medición, evaluación y seguimientos de riesgo de mercado y de crédito de los instrumentos, así como de comunicación en forma inmediata a la Dirección General las desviaciones e información respecto a su operatividad.
- Las garantías se constituyan adecuadamente de acuerdo a los montos establecidos para cada tipo de operación.
- Autorizar la reproducción del sistema de grabación, en caso de ser necesario el aclarar alguna operación.

Las observaciones que pudieran ser detectadas en la auditoría, serán comunicadas en forma oportuna al Consejo de Administración y al Director General. Adicionalmente, se informará a las áreas auditadas para su inmediata corrección o el establecimiento de medidas preventivas y/o correctivas.

Adicionalmente de las funciones de auditoría interna, se llevará a cabo una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos, cuando menos cada dos ejercicios sociales. Los resultados de la evaluación se asientan en un informe suscrito por el director general, en calidad de responsable.

h) Información sobre la integración de un comité de administración integral de riesgos, reglas que lo rigen y existencia de un manual de administración integral de riesgos.

Actinver cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos; en dicha estructura existe independencia entre la UAIR y aquellas otras áreas de control de operaciones.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos, así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo.

El objetivo principal del Comité de Riesgos consiste en la administración de los riesgos y en vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas, procedimientos y límites específicos y globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos debe sesionar cuando menos una vez al mes y todas las sesiones y acuerdos se harán constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos los asistentes. Podrá convocarse a una sesión extraordinaria del Comité de Riesgos a solicitud de cualquiera de sus integrantes o cuando se observen algunos de los siguientes eventos:

- Cuando en el mercado se presenten eventos extraordinarios que requieran ser analizados o en casos en que la operación así lo requiera.
- Movimientos inusitados en los niveles de precios en el mercado de valores.
- Condiciones políticas, económicas o sociales que pudieran afectar o estén afectando lo mercados financieros.
- Observaciones de la UAIR por violaciones a los límites de riesgo establecidos por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos desempeñará las siguientes funciones:

- Proponer, para aprobación del Consejo de Administración, los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como las modificaciones que se realicen a los mismos.

- Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, los límites globales y, en su caso, específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo cuantificables discretionales considerando el riesgo consolidado, desglosado por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.
- Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
- Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los límites globales como los específicos.
- Aprobar los límites específicos para riesgos cuantificables discretionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo de Administración para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.
- Aprobar la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se tiene exposición, así como sus eventuales modificaciones.
- Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la UAIR.
- Aprobar los manuales para la administración integral de riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidas por el Consejo de Administración.
- Designar y remover al responsable de la UAIR. La designación o remoción respectiva, deberá ratificarse por el Consejo de Administración.
- Informar al Consejo de Administración, cuando menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento de la misma, así como sobre la inobservancia de los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo establecidos.
- Revisar cuando menos una vez al año los límites específicos para riesgos discretionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo de Administración para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.
- Proponer al Consejo de Administración los casos o circunstancias especiales en los cuales se pueda exceder tanto los límites globales como específicos de operación y de la cartera de los productos financieros y derivados.
- Coordinar la instrumentación e implantación de nuevos productos relacionados con los instrumentos derivados y las funciones específicas relacionadas con los mismos: (i) asegurar que se han identificado los riesgos relevantes de las nuevas actividades o productos; y (ii) revisar los aspectos operativos, legales, de mercado y crédito del nuevo producto.

ii. Descripción genérica sobre las técnicas de valuación, distinguiendo los instrumentos que sean valuados a costo o a valor razonable en términos de la normatividad aplicables. Métodos

y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados. Descripción de las políticas y frecuencia de valuación y las acciones establecidas en función de la valuación obtenida.

- a) **Deberá aclararse si dicha valuación es realizada por un tercero independiente a la Emisora, mencionando si dicho tercero es el estructurados, vendedor o contraparte del instrumento financiero derivado de la misma.**

La valuación de los instrumentos derivados se lleva a cabo con base en los siguientes criterios:

- Futuros MexDer. Se utilizan dos tipos de modelos, dependiendo del propósito de la valuación:
 - Valuación contable: Se utilizan las cotizaciones de los futuros disponibles en el vector de precios.
 - Fines de riesgos. La valuación se realiza de forma similar a un contrato de futuros extrabursátiles, con base en las curvas de rendimiento que distribuye el proveedor de precios.
- Futuros extrabursátiles. La estimación de estos instrumentos se realiza en dos fases:
 - Se determina los precios forward (tipos de cambio, índices o acciones y tasas) mediante modelos de no arbitraje: paridad internacional de tasas de interés y tasas de interés forwards implícitas.
 - Se estiman los flujos por entregar o recibir y se traen a valor presente con base en las curvas de rendimiento que distribuye el proveedor de precios, para así determinar el valor de mercado de estos derivados.
- Swaps: El modelo consiste en estimar los flujos por entregar y recibir a partir de las curvas subyacentes, para posteriormente determinar el precio de mercado de los Interest Rate Swap y de los Cross Currency Swaps mediante las curvas de descuento.
- Opciones. Los modelos que se utilizan para la valuación de las opciones son:

| Estilo y subyacente | Modelo |
|------------------------------------|-----------------------|
| Europeas divisas | Garman-Kolhagen |
| Europeas tasas | Black-Scholes-Merton |
| Europeas índices | Black-Scholes |
| Europeas Índices | Quanto |
| Digitales: índices, divisas, tasas | Black-Scholes |
| Americanas divisas | Cox-Ross y Rubinstein |

Los modelos de valuación que Actinver utiliza son estándar en la industria. Los modelos se fundamentan en los principios de no arbitraje.

- En el caso de los futuros bursátiles y extrabursátiles sobre las tasas de interés, se supone que una inversión a largo plazo se puede replicar mediante una inversión a corto plazo y la contratación de un futuro, a un plazo igual a la inversión de corto plazo, sobre un subyacente a un plazo igual a la diferencia entre los plazos largo y corto.
- Por su parte, el modelo de los futuros bursátiles y extrabursátiles sobre divisas se fundamenta en el principio de la paridad internacional de tasas de interés, que supone que el tipo de cambio futuro se puede estimar a partir de la información del costo de fondeo en pesos y del rendimiento disponible de las inversiones en dólares.
- Las opciones europeas se valúan con base en el modelo de Black-Scholes y sus variantes. Sus limitaciones son ampliamente conocidas: suponen volatilidad constante, cero costos de transacción y mercados eficientes, donde los precios se comportan normalmente. Sin embargo, el modelo es ampliamente utilizado en la industria.

Los modelos que se utilizan tienen como objetivo valorar las posiciones a precios de mercado.

Para valorar los derivados, se realiza el siguiente procedimiento:

- Se obtiene la información de los insumos de parte del proveedor de precios: precios de mercado de los derivados que se negocian en los mercados reconocidos, índices y precio de las acciones, tasas de dividendos, tipos de cambio, tasa de referencia y curvas de rendimiento.
- Se considera únicamente un conjunto de nodos de las curvas de rendimiento. Las tasas a otros plazos se estiman mediante el método de interpolación lineal.

El proveedor de precios autorizado por el Consejo de Administración es Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V. (VALMER)

En cuanto a los insumos que alimentan estos modelos, provienen de fuentes de información, confiables y válidas, al tratarse de precios e información de mercado, provistos por uno de los Proveedores de Precios autorizados por la Comisión.

Si Actinver pretende utilizar modelos de valuación internos, deberán ajustarse a lo siguiente:

El Comité de Riesgos, debe aprobar:

- Los modelos de valuación internos y sus modificaciones.
- Los métodos de estimación de las variables usadas en los modelos de valuación internos, que no sean proporcionadas directamente por su proveedor de precios.
- Los valores y demás instrumentos financieros a los que los modelos de valuación internos resulten aplicables.

Emplear dentro de los modelos de valuación internos las tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades proporcionados por su proveedor de precios, en el evento de que éste las ofrezca sin importar la forma o sus características.

Tratándose de instrumentos financieros derivados, cuya composición incorpore alguno de los valores, activos subyacentes y demás instrumentos financieros, se deberá utilizar los precios actualizados para valuación proporcionados por su proveedor de precios respecto de tales valores, activos subyacentes y demás instrumentos financieros.

Se considerará como valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros que conformen su balance, incluso ya desagregados, el precio actualizado para valuación que se obtenga de los proveedores de precios o de la aplicación de modelos de valuación internos conforme a lo previsto en este artículo.

Se debe aplicar de forma homogénea y consistente los modelos de valuación internos a las operaciones que tengan una misma naturaleza. La Casas de Bolsa utiliza los mismos modelos de valuación internos en todas las entidades que conforman el Grupo Financiero.

Se deben reconocer los precios actualizados para valuación que les sean dados a conocer diariamente por su proveedor de precios, o en su caso, los precios que calculen diariamente bajo modelos de valuación internos, procediendo en consecuencia a efectuar en su contabilidad los registros correspondientes de manera diaria.

Para los instrumentos derivados de cobertura se estima el valor de mercado de la cartera de los créditos que se designaron como activos primarios y se calculan los cargos de crédito del portafolio de derivados.

El área de auditoría interna llevará a cabo revisiones periódicas y sistemáticas, acorde con su programa anual de trabajo, que permitan verificar el debido cumplimiento a lo establecido en esta Sección.

Información de Riesgos por el uso de instrumentos financieros derivados.

▪ **Banco Actinver S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.**

1. El impacto de las operaciones con instrumentos financieros derivados es de 21.6 millones de pesos en resultados y -5.1 millones de pesos en flujo de efectivo
2. Descripción y número de instrumentos financieros derivados vencidos o cerrados durante el trimestre:

| Instrumento | Vencimientos | Posiciones Cerradas |
|-------------|--------------|---------------------|
| Swaps | 2 | 0 |
| Forwards | 5 | 0 |

3. Se tuvieron 11 llamadas de margen por un monto de 125 millones de pesos.
4. No se presentaron incumplimientos en las operaciones con instrumentos financieros derivados.

Información Cuantitativa Banco Actinver

La posición en instrumentos financieros derivados de Banco Actinver consolidada al cierre del 4T 2022, representa menos del 5% del valor absoluto del valor razonable de cada uno de los instrumentos financieros derivados, o de la sumatoria en su caso de presentarse de forma agregada sobre el valor de los Activos, Pasivos o Capital Total Consolidado y tampoco representan mas del 3% de los ingresos del último trimestre, por lo que las operaciones con instrumentos financieros derivados NO se consideran relevantes.

▪ Actinver Casa de Bolsa S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver

1. El impacto de las operaciones con instrumentos financieros derivados es de 12 millones de pesos en resultados y de -20 millones de pesos en flujo de efectivo.
2. Descripción y número de instrumentos financieros derivados vencidos o cerrados durante el trimestre:

| Instrumento | Vencimientos | Posiciones Cerradas |
|--------------------|---------------------|----------------------------|
| Mexder y CME | 0 | 2 |
| Forwards | 469 | 0 |
| Opciones | 602 | 0 |
| Swaps | 119 | 0 |

3. Descripción y número de llamadas de margen presentadas durante el trimestre en millones de pesos.

| Tipo de Mercado | Número de Llamadas | Importe |
|------------------------|---------------------------|----------------|
| Estandarizado | 2 | 8 |
| OTC | 145 | 613 |

4. No se presentaron incumplimientos en las operaciones con instrumentos financieros derivados.

Información Cuantitativa Actinver Casa de Bolsa

Sensibilidad de la posición total de instrumentos financieros derivados:

Para realizar pruebas de sensibilidad y pruebas con escenarios extremos, se identifican movimientos inusuales en los factores de riesgo y se aplican a los valores actuales.

El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo definidos en los escenarios.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados de aplicar tres posibles escenarios el total de la posición de derivados al cierre de diciembre de 2022 con cifras en millones de pesos.

Los supuestos utilizados para los tres escenarios de sensibilidad fueron:

- Probable: movimientos de 1 volatilidad en el subyacente.
- Posible: impacto del 25% en el subyacente.
- Remoto: impacto del 50% en el subyacente.

| | | | |
|------------------------------------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Capital Neto | 3,156 | | |
| Escenario | Probable | Posible | Remoto |
| Tipo Derivado | +/- 1 volatilidad | +/- 25% en | +/-50% en |
| Cifras en millones de pesos | subyacente | subyacente | subyacente |
| Swaps, Forwards, Opciones y Futuros de Divisas | 3 | 5 | 10 |
| Swaps, Opciones y Futuros de Tasas | 268 | 708 | 1,416 |
| Opciones y Futuros de Índices | 0 | 0 | 0 |
| Sensibilidad instrumentos derivados | 271 | 713 | 1,426 |

El impacto en el estado de resultados de Actinver Casa de Bolsa bajo los tres escenarios es de:

- Probable: 271 millones de pesos.
- Posible: 713 millones de pesos.
- Remoto: 1,426 millones de pesos.

Efectos de la sensibilidad de los instrumentos derivados en el estado de resultado.

| Concepto | + 1 σ | - 1 σ | + 25% | -25% | 50% | -50% |
|--------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Cifras en millones de pesos | en subyacente | en subyacente | en subyacente | en subyacente | en subyacente | en subyacente |
| Resultado neto a diciembre 2022 | 467 | 467 | 467 | 467 | 467 | 467 |
| Efecto sensibilidad instrumentos derivados | 271 | -271 | 713 | -713 | 1,426 | -1,426 |
| Resultado con sensibilidad | 738 | 196 | 1,180 | -246 | 1,893 | -959 |
| Efecto en impuestos causados y/o diferidos | 221 | 59 | 354 | -74 | 568 | -288 |
| Resultado ajustado | 517 | 137 | 826 | -172 | 1,325 | -671 |

Los portafolios a los que se les aplicó el análisis de sensibilidad contienen el total de instrumentos derivados de Actinver Casa de Bolsa.

Con estos escenarios, se revisan los resultados y se analizan los requerimientos adicionales de liquidez que se pudieran tener por llamadas de margen en caso de presentarse un escenario similar.

Se cuenta con fuentes de fondeo y con liquidez propia, cabe mencionar que en los escenarios afectan negativamente la valuación de los derivados y el impacto en el flujo de efectivo es por necesidad de liquidez para cubrir llamadas de margen con las contrapartes.

Las posiciones que tiene actualmente Actinver Casa de Bolsa en instrumentos derivados son: Swaps de tasa de interés, estas posiciones fungen como cobertura no contable de posiciones largas en

Bonos del Gobierno Federal en las bandas específicas de ambos productos o Swaps de tasa de interés a otros plazos y por la alta correlación histórica que guardan entre ellos difícilmente es posible la materialización de cualquiera de los escenarios planteados y derivados de tipo de cambio que cubren el riesgo de mercado de las garantías otorgadas en dólares, lo anterior representan un riesgo bajo, y en los resultados de Sensibilidad de la posición total de instrumentos financieros derivados, solo se consideran la parte de los instrumentos derivados.

Tabla 1
Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en miles de pesos al cierre de diciembre de 2022

| Tipo de derivado, valor o contrato (1) | Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación | Monto notional / valor nominal | Valor del activo subyacente | | Valor Razonable | | Monto Vencimientos por año | | | Ajuste por Riesgo de Crédito | Colateral / líneas de crédito / Valores en garantía |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------|------------------|--------------------|----------------------------|------------|-------------|------------------------------|-----------------------------------------------------|
| | | | Trimestre actual | Trimestre anterior | Trimestre actual | Trimestre anterior | < 1 año | 2 a 5 años | 6 a 10 años | | |
| Activo | | | | | | | | | | | |
| Forward USD | Negociación | 112 | 19.51 | 20.13 | 2,216 | 4,390 | 2,216 | 0 | 0 | 0 | 470 |
| Forward EUR | Negociación | 0 | 20.78 | 19.62 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Opciones TIIE | Negociación | 6,612 | 10.54 | 9.54 | 76 | 125 | 6 | 70 | 0 | -2 | |
| Opciones USD | Negociación | 405 | 19.51 | 20.13 | 46 | 15 | 46 | 0 | 0 | 0 | |
| Swaps USD | Negociación | 251 | 19.51 | 20.13 | 107 | 85 | 66 | 32 | 9 | 0 | |
| Swaps LIBOR | Negociación | 74 | 0.04 | 0.03 | 42 | 46 | 9 | 33 | 0 | 0 | |
| Swaps SOFR | Negociación | 1 | 0.04 | 0.04 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Swaps TIIE | Negociación | 184,945 | 10.54 | 9.54 | 2,917 | 3,574 | 557 | 1,702 | 658 | -2 | |
| PASIVO | | | | | | | | | | | |
| Futuros Bonos | Negociación | 125 | 19.51 | 20.13 | 2,481 | 4,462 | 2,481 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Forward USD | Negociación | 0 | 20.78 | 19.62 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Forward EUR | Negociación | 8,143 | 10.54 | 9.54 | 52 | 79 | 7 | 33 | 11 | 0 | 0 |
| Opciones TIIE | Negociación | 415 | 19.51 | 20.13 | 37 | 8 | 37 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Opciones USD | Negociación | 251 | 19.51 | 20.13 | 64 | 28 | 23 | 41 | 0 | 0 | 0 |
| Swaps USD | Negociación | 74 | 0.04 | 0.03 | 36 | 40 | 1 | 35 | 0 | 0 | 0 |
| Swaps LIBOR | Negociación | 1 | 0.04 | 0.04 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Swaps SOFR | Negociación | 184,945 | 10.54 | 9.54 | 2,609 | 3,178 | 522 | 1,423 | 664 | 0 | 0 |

(1) Tipo de derivado, valor o contrato (Vg. los contratos a vencimiento, opciones, futuros, swaps con opción de cancelación, derivados implícitos en otros productos, operaciones estructuradas con derivados, derivados exóticos, notas estructuradas).

Cabe mencionar que la información por tipo de derivado, valor o contrato podrá presentarse de forma agregada cuando, por la naturaleza o características de algunos o la totalidad de los derivados en cuestión, la presentación en forma individual no sea relevante.

▪ **Arrendadora Actinver S.A. de C.V.**

1. El impacto de las operaciones con instrumentos financieros derivados es de 38.8 millones de pesos en resultados y -3.1 millones de pesos en flujo de efectivo.
2. Durante el trimestre 2 forwards de divisas llegaron a su vencimiento y IRS se venció anticipadamente.
3. Durante el trimestre no se tuvieron llamadas de margen.
4. No se presentaron incumplimientos en las operaciones con instrumentos financieros derivados.

Información Cuantitativa Arrendadora Actinver

Sensibilidad de la posición total de instrumentos financieros derivados:

Para realizar pruebas de sensibilidad y pruebas con escenarios extremos, se identifican movimientos inusuales en los factores de riesgo y se aplican a los valores actuales.

El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo definidos en los escenarios.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados de aplicar tres posibles escenarios al total de la posición de derivados al cierre de diciembre de 2022 con cifras en millones de pesos.

Los supuestos utilizados para los tres escenarios de sensibilidad fueron:

- Probable: movimientos de 1 volatilidad en el subyacente.
- Posible: impacto del 25% en el subyacente
- Remoto: impacto del 50% en el subyacente.

| | | | |
|------------------------------------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Capital Contable | 840 | | |
| Escenario | Probable | Posible | Remoto |
| Tipo Derivado | +/- 1 volatilidad | +/- 25% en | +/-50% en |
| Cifras en millones de pesos | subyacente | subyacente | subyacente |
| Swaps, Forwards, Opciones y Futuros de Divisas | 25 | 127 | 254 |
| Swaps, Opciones y Futuros de Tasas | 27 | 75 | 151 |
| Sensibilidad instrumentos derivados | 52 | 202 | 404 |

El impacto en el estado de resultados de la Emisora bajo los tres escenarios es de:

| | |
|-----------|------------------------|
| Probable: | 52 millones de pesos. |
| Posible: | 202 millones de pesos. |
| Remoto: | 404 millones de pesos. |

Efectos de la sensibilidad de los instrumentos derivados en el estado de resultado

| Concepto | + 1 σ | - 1 σ | + 25% | -25% | 50% | -50% |
|--------------------------------------------|---------------|--------------|---------------|-------------|---------------|-------------|
| Cifras en millones de pesos | en subyacente | | en subyacente | | en subyacente | |
| Resultado neto a diciembre 2022 | 97 | 97 | 97 | 97 | 97 | 97 |
| Efecto sensibilidad instrumentos derivados | 52 | -52 | 202 | -202 | 404 | -404 |
| Resultado con sensibilidad | 149 | 45 | 299 | -105 | 501 | -307 |
| Efecto en impuestos causados y/o diferidos | 45 | 14 | 90 | -32 | 150 | -92 |
| Resultado ajustado | 104 | 32 | 209 | -74 | 351 | -215 |

Los portafolios a los que se les aplicó el análisis de sensibilidad contienen el total de instrumentos derivados de Arrendadora Actinver.

Las posiciones que tiene actualmente la Emisora en instrumentos derivados son Swaps de tasa de interés y Cross Currency Swaps de USD, estas posiciones funcionan como cobertura contable de Arrendamientos a tasa fija tanto en pesos como en dólares y del pasivo que está en tasa variable, por lo que representan un riesgo bajo y difícilmente es posible la materialización de cualquiera de los escenarios planteados, en estos resultados solo se consideran los instrumentos derivados.

Con estos escenarios, se revisan los resultados y se analizan los requerimientos adicionales de liquidez que se pudieran tener por llamadas de margen en caso de presentarse un escenario similar.

Se cuenta con fuentes de fondeo y con liquidez propia, la Emisora mantiene suficiente liquidez para financiar su operación diaria y compromisos adquiridos en las operaciones financieras derivadas en caso de recibir llamadas de margen.

En adición a lo anterior, la Emisora tiene acceso a fuentes externas de financiamiento provienen de préstamos bancarios con diversas instituciones, las cuales son tanto líneas de crédito revolventes como créditos simples contratados a diversos plazos. Así mismo, se cuenta con un programa "Dual" (emisiones a Corto y/o Largo Plazo) de Certificados Bursátiles listados en la BMV, hasta por 8,000 millones de pesos.

Arrendadora Actinver otorga créditos y arrendamientos a tasa fija a diferentes plazos, situación que implica:

- Exposición al riesgo de tasas de interés. Un incremento en las tasas de interés debería provocar un deterioro en el margen financiero a causa de un mayor costo de fondeo.
- Asimismo, un incremento en las tasas de interés supondría un deterioro en el valor económico de la cartera de crédito y arrendamientos.

Para cubrir el riesgo de mercado (aumento en las tasas de interés), la Emisora ha negociado acuerdos de intercambio de flujos de efectivo sobre tasas de interés (IRS), en estos acuerdos la Emisora recibe flujos de efectivo variables y paga una tasa de interés fija.

Mediante esta estrategia, la Emisora logra transformar los flujos por recibir de fijos a variables y cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de los Arrendamientos a tasa fija. Por tanto, se trata de una cobertura, desde el punto de vista contable, de valor razonable.

En algunos otros casos la estrategia es cubrir la exposición a la tasa variable de la deuda de Arrendadora Actinver (aumento en las tasas de interés). Por tanto, se trata de una cobertura, desde el punto de vista contable, de cobertura de flujos de efectivo.

Para cubrir el riesgo de mercado (baja en el tipo de cambio y aumento en las tasas de interés), la Emisora ha negociado acuerdos de intercambio de flujos de efectivo en divisas (CCS) para cubrir tanto el riesgo de tasas de interés como el riesgo cambiario.

Mediante esta estrategia, la Emisora logra transformar los flujos por recibir de fijos en dólares a variables en pesos y cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de los Arrendamientos a tasa fija. Por tanto, se trata de coberturas, desde el punto de vista contable, de valor razonable.

Para realizar pruebas de efectividad de las coberturas, se utiliza el siguiente procedimiento:

- Se utiliza la metodología del derivado hipotético para cada activo primario (cartera de arrendamientos), se modela un derivado hipotético que en la fecha de la designación de la cobertura es cero.
- Las pruebas retrospectivas para validar la efectividad de la prueba, se utiliza el criterio de "Dollar Offset", que consiste en comparar los cambios en el valor de mercado de los derivados hipotéticos contra los cambios en el valor de mercado de los derivados reales.
- Las pruebas prospectivas para validar la efectividad de la prueba, consiste en analizar los cambios en los valores de mercado de los derivados hipotéticos y los derivados reales, ante diferentes supuestos de aumento y disminución de la curva de rendimiento.

En lo que se refiere a la estimación de los cargos de crédito, se consideran los siguientes supuestos:

- La exposición del portafolio de derivados se aproxima mediante la estimación del valor de mercado a la fecha del reporte, es decir, se utiliza la aproximación de la exposición actual.
- La única contraparte de Arrendadora Actinver es Actinver Casa de Bolsa.

- Se supone que la probabilidad de incumplimiento a un año es de 0.235%. Las probabilidades de incumplimiento se estiman a partir de los diferenciales entre las curvas con riesgo de crédito y las curvas soberanas.
- Se supone que el porcentaje de recuperación es de 40%.

Al cierre de diciembre de 2022, Arrendadora Actinver mantiene swaps de tasas de interés para cubrir el riesgo de mercado de su portafolio de operaciones a tasa fija, así como forwards y swaps de divisas para cubrir el riesgo cambiario.

| Paquete | Inicio | Tipo Cobertura | Tipo Derivado | Nocional Pesos | Moneda | Eficiencia |
|---------|--------|-------------------|---------------|----------------|--------|------------|
| 1 | jun-17 | Valor Razonable | IRS TIIE | 6 | MXN | Efectiva |
| 3 | ene-19 | Valor Razonable | IRS TIIE | 173 | MXN | Efectiva |
| 4 | jul-19 | Valor Razonable | CCS MXPUSD | 186 | USD | Efectiva |
| 5 | abr-19 | Valor Razonable | CCS MXPUSD | 94 | USD | Efectiva |
| 6 | jul-19 | Valor Razonable | IRS TIIE | 205 | MXN | Efectiva |
| 7 | ago-19 | Valor Razonable | IRS TIIE | 65 | MXN | Efectiva |
| 8 | ago-19 | Flujo de Efectivo | IRS TIIE | 8 | MXN | Efectiva |
| 12 | jul-20 | Valor Razonable | IRS TIIE | 23 | MXN | Efectiva |
| 13 | jul-20 | Valor Razonable | IRS TIIE | 132 | MXN | Efectiva |
| 14 | jul-20 | Valor Razonable | IRS TIIE | 94 | MXN | Efectiva |
| 15 | jul-20 | Valor Razonable | IRS TIIE | 13 | MXN | Efectiva |
| 16 | ago-20 | Valor Razonable | IRS TIIE | 217 | MXN | Efectiva |
| 17 | ago-20 | Valor Razonable | IRS TIIE | 309 | MXN | Efectiva |
| 18 | nov-20 | Valor Razonable | IRS TIIE | 255 | MXN | Efectiva |
| 19 | mar-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 11 | MXN | Efectiva |
| 20 | mar-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 8 | MXN | Efectiva |
| 21 | mar-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 25 | MXN | Efectiva |
| 22 | mar-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 27 | MXN | Efectiva |
| 23 | mar-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 11 | MXN | Efectiva |
| 24 | mar-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 10 | MXN | Efectiva |
| 25 | mar-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 31 | MXN | Efectiva |
| 26 | abr-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 20 | MXN | Efectiva |
| 27 | abr-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 45 | MXN | Efectiva |
| 28 | abr-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 15 | MXN | Efectiva |
| 29 | abr-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 8 | MXN | Efectiva |
| 30 | abr-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 5 | MXN | Efectiva |
| 31 | abr-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 7 | MXN | Efectiva |
| 32 | abr-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 15 | MXN | Efectiva |
| 33 | abr-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 11 | MXN | Efectiva |
| 34 | abr-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 10 | MXN | Efectiva |
| 35 | jun-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 7 | MXN | Efectiva |
| 36 | jun-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 23 | MXN | Efectiva |
| 37 | may-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 31 | MXN | Efectiva |

| | | | | | | |
|----|--------|-----------------|----------|-----|-----|----------|
| 38 | jul-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 19 | MXN | Efectiva |
| 39 | jul-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 31 | MXN | Efectiva |
| 40 | ago-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 19 | MXN | Efectiva |
| 41 | ago-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 17 | MXN | Efectiva |
| 42 | oct-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 172 | MXN | Efectiva |
| 43 | oct-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 37 | MXN | Efectiva |
| 44 | oct-22 | Valor Razonable | IRS TIIE | 36 | MXN | Efectiva |

Dados estos cambios en los valores de mercado y el porcentaje de cobertura, tanto en las pruebas retrospectivas como en las prospectivas, las coberturas son eficientes, ya que están dentro del rango de 80%-125% permitido.

Tabla 1
Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2022

| Tipo de derivado, valor o contrato (1) | Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación | Monto nocional / valor nominal | Valor del activo subyacente | | Valor Razonable | | Monto Vencimientos por año | | | Ajuste por Riesgo de Crédito | Colateral / líneas de crédito / Valores en garantía |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------|------------------|--------------------|----------------------------|------------|-------------|------------------------------|-----------------------------------------------------|
| | | | Trimestre actual | Trimestre anterior | Trimestre actual | Trimestre anterior | < 1 año | 2 a 5 años | 6 a 10 años | | |
| Forward USD | Negociación | 12 | 19.51 | 20.13 | 7 | 5 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Swaps USD | Negociación | 0 | 19.51 | 20.13 | -7 | -9 | 0 | -7 | 0 | 0 | |
| Swaps USD | Cobertura | -14 | 19.51 | 20.13 | 5 | -4 | 0 | 5 | 0 | 0 | |
| Swaps TIIE | Cobertura | -2,156 | 10.76 | 9.02 | 88 | 108 | 16 | 72 | 0 | 0 | |

(1) Tipo de derivado, valor o contrato (Vg. los contratos a vencimiento, opciones, futuros, swaps con opción de cancelación, opciones flexibles, derivados implícitos en otros productos, operaciones estructuradas con derivados, derivados exóticos, notas estructuradas).

Cabe mencionar que la información por tipo de derivado, valor o contrato podrá presentarse de forma agregada cuando, por la naturaleza o características de algunos o la totalidad de los derivados en cuestión, la presentación en forma individual no sea relevante.

▪ **Corporación Actinver S.A.B de C.V.**

1. El impacto de las operaciones con instrumentos financieros derivados es de -3.5 millones de pesos en resultados y -32.3 millones de pesos en flujo de efectivo.
2. Durante el trimestre 20 forward de divisas llegaron a su vencimiento.
3. Durante el trimestre no se tuvieron llamadas de margen.

4. No se presentaron incumplimientos en las operaciones con instrumentos financieros derivados.

Información Cuantitativa Corporación Actinver

La posición en instrumentos financieros derivados de Corporación Actinver consolidada al cierre del 4T 2022, representa menos del 5% del valor absoluto del valor razonable de cada uno de los instrumentos financieros derivados, o de la sumatoria en su caso de presentarse de forma agregada sobre el valor de los Activos, Pasivos o Capital Total Consolidado y tampoco representan mas del 3% de los ingresos del último trimestre, por lo que las operaciones con instrumentos financieros derivados NO se consideran relevantes.

